

PRESENTACIÓN

Durante el año 2005 la Contraloría General del Estado Táchira, en ejercicio de la facultad de control que le atribuye la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Táchira y de acuerdo con las directrices estratégicas plasmadas en el Plan Operativo Anual 2005, orientó sus actuaciones a la evaluación en términos de eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno de las operaciones efectuadas por la Administración Centralizada, Descentralizada y el Poder Legislativo Estadal, el cumplimiento de programas, objetivos y metas previstos en los planes operativos, la aplicación de los recursos financieros, su legalidad, razonabilidad, transparencia y el seguimiento a las acciones correctivas adelantadas por la administración como resultado de las actuaciones de control practicadas por este organismo, sin descartar la participación en acciones de prevención contra la corrupción dirigida a la ciudadanía, para lo cual contó con un Presupuesto Ley aprobado por un monto de Bs. 5.533,4 millones, de los cuales la mayor parte se destinó a Gastos de Personal Bs. 4.853,8 millones que representa un 87,72%, por tratarse de un órgano prestador de servicio público, donde su mayor insumo es el recurso humano calificado en materia de control, el resto en Materiales y Suministros Bs. 65,5 millones, Servicios No Personales Bs. 168,8 millones, Activos Reales Bs. 14,0 millones, Traslados Bs. 411,2 millones y Disminución de Pasivos Bs. 20,1 millones, representando en conjunto un 12,28%. Aun con un presupuesto deficitario en las partidas de apoyo logístico a las actuaciones de control, este órgano contralor orientó una parte importante de los recursos al fortalecimiento y capacitación del recurso humano, para adecuarlos a las nuevas tecnologías de fiscalización superior, generando un cambio en la cultura

organizativa que nos mantiene como órgano de control modelo en el control fiscal.

Las actuaciones fiscales más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio fiscal 2005, representan 1.074 actuaciones fiscales en diferentes organismos de la administración central, poder estatal y la administración descentralizada. La política de fiscalización, desarrollada en el marco de nuestro plan operativo, tuvo como norte verificar, con sustento en principios y prácticas de auditorías de gestión, auditorías operativas y financieras, revisiones técnicas de obras, control perceptivo de obras y control perceptivo de bienes, el correcto uso y aplicación de los recursos de naturaleza pública en una serie de organismos, programas y proyectos, representados en Bs. 454.779,54 millones correspondiente al presupuesto ajustado al cierre del ejercicio fiscal 2004 del Ejecutivo del Estado Táchira. La labor auditora, esta representada en veinticinco (25) Auditorías de Gestión, treinta y cuatro (34) Auditorías Operativas y Financieras y cincuenta y cinco (55) seguimientos a las referidas auditorías, logrando auditar en forma aleatoria Bs. 127.807,70 millones, que representa un 28,10% del presupuesto de gastos del estado para el referido ejercicio. Así mismo, se realizó el Examen de la Cuenta, correspondiente a los organismos que manejan fondos provenientes del Ejecutivo Estatal, otorgando quinientos cincuenta y un (551) Declaratoria de Fenecimientos de la Cuenta de Gastos por un monto de Bs. 105.535,29 millones.

Por otra parte, se realizaron trescientos treinta y cuatro (334) Controles Perceptivos Físicos de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de las diferentes dependencias y oficinas gubernamentales en el primer semestre, nueve (9) Auditorías de Bienes Muebles durante el segundo semestre, veintiséis (26) Revisiones Técnicas de Obras y quince (15) seguimientos a las observaciones formuladas a los entes ejecutores de las referidas obras, logrando revisar por control posterior Bs. 64.752,52 millardos de las obras contratadas por la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento (DIMO), Instituto de Vialidad del

Táchira (I.V.T.), la Unidad Coordinadora de Ejecución Regional (UCER), el Instituto Autónomo de Asesoría para el Desarrollo Local del Estado Táchira (IAADLET), entre otros. Estas obras fueron financiadas a través de la Ley de Presupuesto, y mediante créditos adicionales del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE). Asimismo, se realizó Control Perceptivo (durante su ejecución) a las obras previstas para los Juegos Andes 2005, sin tomar decisiones en el proceso constructivo, pero sí alertando en el caso en que se detectaron observaciones técnicas que de no haberse solucionado a tiempo, pudieran haber afectado las estructuras en construcción. Estas obras de los Juegos Andes 2005, serán revisadas y auditadas en el primer semestre del año 2006. El Control Perceptivo también se efectuó a las obras en ejecución en el tramo IV de la Autopista San Cristóbal – La Fría, Rehabilitaciones de los Aeropuertos de San Antonio del Táchira, y La Fría, así como también el Enlace Quinimarí – Pueblo Nuevo, Quebrada La Bermeja y Avenida Perimetral UNET, lográndose auditar recursos por el orden de Bs. 771.235,65 millones. Además debe incluirse, la atención de veinte (20) denuncias por parte de la ciudadanía y las comunidades organizadas y la intermediación de 3.241 Declaraciones Juradas de Patrimonio.

Fue ejercida la potestad investigativa con base a los informes de auditoría, elaborando sesenta y ocho (68) informes de Investigación en aquellos casos donde se consideró que existen meritos suficientes, realizando para ello las acciones necesarias a fin de verificar la ocurrencia o no de los hechos, actos u omisiones. De estos fueron remitidos para la Determinación de Responsabilidades diez (10) expedientes, determinando al resto auto de no apertura al no existir suficientes elementos de convicción y prueba.

El Proceso de Determinación de Responsabilidades Administrativas durante este período, generó la apertura de veinte (20) expedientes a los que se les determinó

responsabilidad a nueve (9) causas, a través de las audiencias públicas, dando oportunidad a los imputados del derecho a la defensa. Se declaró absueltos tres (3) causas y fueron sancionados con multas pecuniarias cinco (5) causas. Del resto, a uno se determinó por Auto de no Apertura, uno devuelto a la Dirección de Potestad Investigativa y otro expediente por reposición de la causa.

Enalteciendo el Poder Ciudadano dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se promueve la participación activa de la ciudadanía en el combate de la corrupción, se establecieron estrategias de promoción de la participación ciudadana para coadyuvar a la vigilancia de la gestión fiscal, a través de dos importantes programas: "La Contraloría va a Escuela" que tiene por misión formar valores esenciales y permanentes sobre el control de la función pública, juramentando en dieciocho (18) escuelas estadales a treinta (30) Niños Contralores Escolares. Y el programa de "Contraloría Social", donde se realizaron nueve (9) talleres de contralores comunitarios, con la misión de orientar a las comunidades organizadas como elementos de acción fiscal dentro de sus municipios, formulando sus denuncias y para la promoción de los proyectos de impacto social, lo cual se realizó a través del Centro de Altos Estudios de Control del Estado C.A.E. "Lic. Miguel Ángel Parada" contando con la participación de 270 ciudadanos provenientes de las comunidades organizadas y algunos organismos del Estado.

Es importante destacar, el relanzamiento de nuestra Pagina WEB, como aporte institucional para mantener informada a la colectividad tachirenses sobre diferentes tópicos relativos a las actuaciones que este órgano contralor realiza sobre la gestión pública, poniendo a disposición un buzón de mensajes para que la colectividad formule sus denuncias, cobrando fuerza el mandato constitucional de incorporar al ciudadano al ejercicio del control; además de dar cumplimiento al Artículo 9 de la Ley contra la Corrupción, de informar a la ciudadanía sobre la

utilización de los bienes y el gasto de los recursos que integran el patrimonio público del estado. Así mismo, la actuación del Centro de Altos Estudios de Control del Estado "Lic. Miguel Ángel Parada" (C.A.E.) en el fortalecimiento y capacitación del personal del órgano contralor a los que se dictó veinte (20) talleres, y a quinientos cuarenta y ocho (548) funcionarios de otras instituciones centralizadas y descentralizadas, veinticuatro (24) talleres sobre diferentes tópicos relacionados con la Gerencia Pública y el Control Fiscal. Así mismo se emitieron 66 Resoluciones relacionadas con la autonomía funcional y organizativa de la Contraloría, sobre aspectos de aplicación de Control Fiscal, producto de las actuaciones de los funcionarios internos y externos.

Con los resultados de las actuaciones fiscales, es factible inferir, que la gestión administrativa de los recursos públicos continúa presentando fallas y deficiencias. Sin embargo, no se puede desconocer las variadas iniciativas y declaraciones dirigidas a plantear, apoyar o realizar reformas en la organización y mejoras enmarcadas dentro del contexto de la Gerencia Pública. La Contraloría General del Estado Táchira en los últimos años ha alcanzado un nivel de desarrollo y evolución institucional no experimentado antes a lo largo de sus 44 años. Esta positiva transformación ha tocado todas las áreas inherentes a la organización, principalmente lo estructural, jurídico, cultural y humano. Los cambios sucedidos han respondido a la misión encomendada por la Contraloría General de la República, y en cierta forma representan un efecto multiplicador sobre las dependencias del Ejecutivo del Estado, al permitirles emprender acciones que mejoren y hagan transparentes los procesos de administración racional y eficiente de los recursos, en la búsqueda de la optimización del beneficio social de la comunidad tachirense.

Abog. OMAIRA ELENA DE LEON OSORIO
Contralora General del Estado Táchira

LA ORGANIZACIÓN

Filosofía de Gestión

Misión

Somos el órgano que controla, vigila y fortalece las actividades que realiza la administración pública estatal, dentro del ámbito de legalidad, transparencia y honestidad fundamentada en la eficiencia, eficacia, celeridad, imparcialidad y equidad hacia el logro de una correcta administración en beneficio de la población tachirense.

Visión

Consolidarnos como una organización modelo dentro del Sistema Nacional de Control Fiscal, comprometida con la ciudadanía, orientando las actuaciones, hacia el fomento y fortalecimiento de una verdadera conciencia fiscal, para que la administración del Estado dirija los recursos exclusivamente al bien común.

Objetivos

General

La Contraloría General del Estado Táchira como órgano integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, le corresponde el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos del Estado, así como las operaciones relativas a los mismos, cuyas actuaciones se orientarán a la realización de auditorías, inspecciones y cualquier tipo de revisiones fiscales en los organismos y entidades sujetos a su control, establecer las responsabilidades administrativas cuando exista mérito suficiente para ello.

Específicos

- Ejercer liderazgo efectivo y concertado como órgano del Sistema Nacional de Control Fiscal, para garantizar el ordenamiento y normativa reglamentaria en las materias de su competencia.
- Promover cambios que garanticen que la administración de la Hacienda Pública Estatal se efectúe bajo criterios de efectividad, legalidad y transparencia.
- Fiscalizar y asegurar que los fondos públicos del Estado se administren de manera honesta, eficiente y con apego a la Ley, garantizando los máximos beneficios para la ciudadanía
- Establecer y Determinar las Responsabilidades Administrativas de los funcionarios públicos sujetos a control y de los particulares, cuando en el ejercicio del control fiscal o con ocasión de ésta, incurra en hechos irregulares.
- Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y calidad de sus operaciones con fundamento en índices de gestión y demás técnicas aplicables.
- Determinar el grado de observancia de las políticas prescritas en relación con el patrimonio y la salvaguarda de los recursos de las entidades sujetas a control.
- Fomentar una cultura de participación ciudadana a través de la información de la gestión pública, para que contribuya a la vigilancia del patrimonio público del Estado.

- Elaborar los proyectos de presupuesto y plan operativo anual que determinan la acción contralora en el Estado, realizando el correspondiente control de gestión.
- Capacitar y adiestrar el personal con el objeto de maximizar el rendimiento del recurso humano en pro de ejercer un eficiente control.

Políticas

- Establecer programas integrales de auditoria, inspección, vigilancia y cualquier tipo de revisiones fiscales en los organismos y entidades sujetos a control, a través de un equipo multidisciplinario que interactúe coordinadamente, para lograr evaluar la dirección de los sistemas y procedimientos de control que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.
- Impulsar cambios que garanticen que la administración de la Hacienda Pública Estatal se efectúe bajo criterios de efectividad, legalidad y transparencia.
- Promover programas de fortalecimiento y capacitación técnica de los funcionarios públicos de la administración centralizada y descentralizada, en materia atinentes al uso y control de fondos públicos.
- Mantener programas de fortalecimiento, capacitación y adiestramiento del personal interno de la contraloría, en las áreas básicas de auditorias de estado y control de gestión, dotándoles del instrumental necesario para cumplir con los objetivos y metas organizacionales.
- Posicionar a la Contraloría General del Estado entre la comunidad y la opinión pública, desde el punto de vista

de la función social que realiza en resguardo de los intereses de la ciudadanía.

- Promover la participación de los ciudadanos en el ejercicio del control fiscal, informando sobre los procedimientos de fiscalización y de las normas que complementen sus labores de control, a los fines de recibir y procesar formalmente sus denuncias.

Valores

- Compromiso
- Excelencia
- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Objetividad
- Confidencialidad

Estrategias de Acción Fiscal:

- Fortalecer el Control Fiscal, mediante la sistematización integral de las diversas fases de la acción de control, una supervisión selectiva y eficaz, difusión normativa y la capacitación de los auditores en programas formativos, de actualización y especialización, que contribuyan a una labor de control más eficiente, eficaz y transparente.
- Mejorar la calidad de las acciones de control, con la participación de personal profesional, con experiencia en las diversas áreas del sector público, capacitación constante, y actualización en técnicas modernas de auditorías y la producción oportuna de los informes de resultados.

- Lograr una mayor cobertura de las acciones de control, basada en la diversificación de las entidades sujetas a control, en la integración del trabajo con las Unidades de Auditoría Interna, así como en la atención de nuevas áreas de interés y/o críticas de la gestión pública.
- Promover una cultura de honestidad y transparencia en los funcionarios públicos, que contribuya a un manejo racional, eficiente y económico de los bienes y recursos públicos.
- Promover la eficacia de las operaciones garantizando el acatamiento de las normas políticas y decisiones adoptadas y lograr así el cumplimiento de los planes, programas y proyectos en concordancia con los objetivos y metas propuestas.
- Fortalecer el control interno, incorporando aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de Gestión Fiscal, fundados en criterios de eficacia, eficiencia y economía.
- Determinar el resultado de la acción administrativa de la Hacienda Pública Estatal y la procedencia de acciones fiscales a través del ejercicio de la potestad investigativa.
- Propiciar el mejoramiento continuo de la Gestión de la Administración Activa, la productividad, la calidad, las responsabilidades y los valores en la Administración del Patrimonio Público.
- Optimizar las capacidades y oportunidades disponibles en el ámbito del Control Fiscal, mediante concentración de esfuerzos, la cooperación institucional y la formación ética de los funcionarios, hacia el

mejoramiento de las áreas críticas, incrementando de manera inequívoca la efectividad.

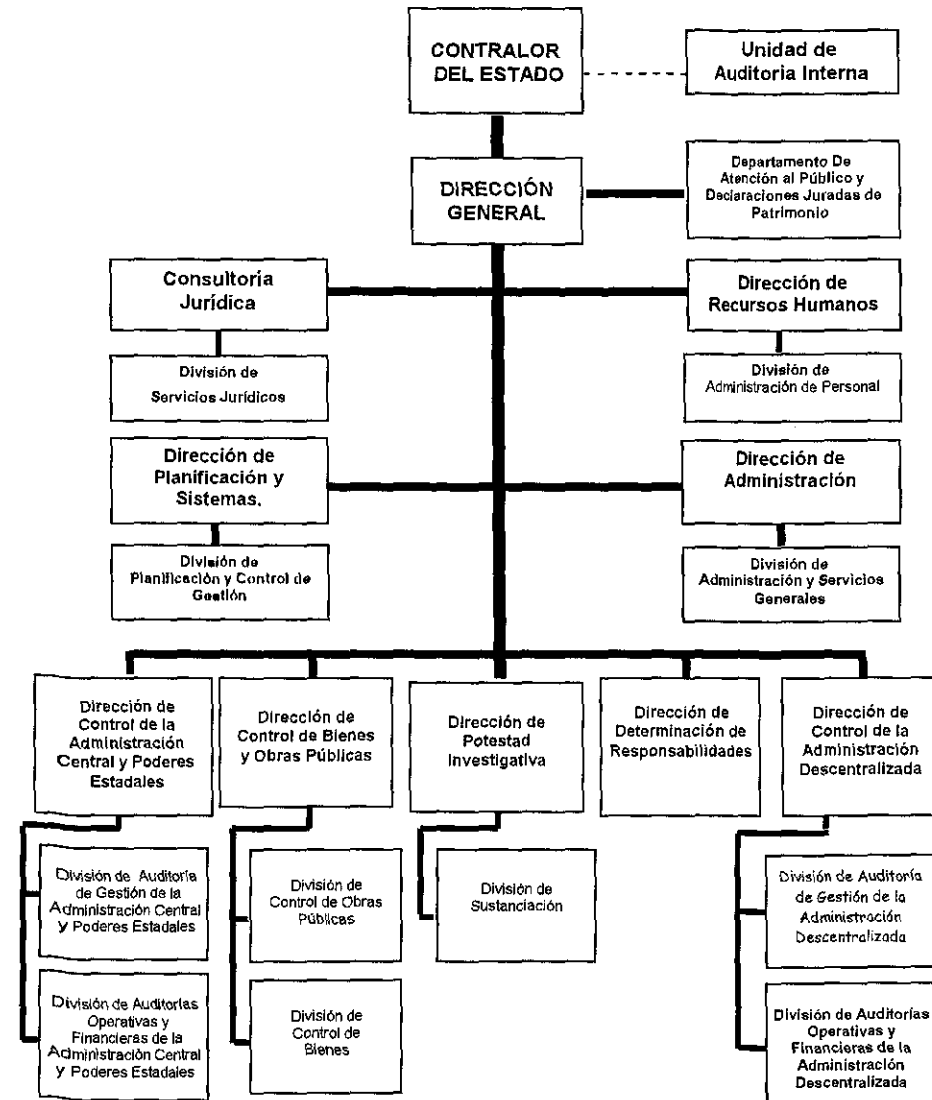
- Fomentar la participación de los ciudadanos para coadyuvar esfuerzos que contribuyan a la vigilancia de la Gestión Fiscal, promoviendo mecanismos de control con énfasis en los sistemas educativos y las comunidades organizadas.
- Replantear el enfoque de las auditorías, enmarcando la planificación y ejecución hacia sectores definidos previamente como prioritarios (Salud, Educación, Infraestructura, Seguridad), resaltando a profundidad aspectos administrativos, financieros y de Gestión que caracterizan su desempeño.
- Ejercer el principio de cooperación institucional, practicando el de colaboración con el ejecutivo en materia de obras de gran envergadura, ejerciendo el Control Perceptivo necesario a fin de verificar la acción administrativa.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa de la Contraloría General del Estado Táchira (Figura Nro. 1), facilita el correcto y adecuado funcionamiento de los procesos administrativos y orienta objetivamente las actuaciones fiscales y de control. Se establecen claramente los niveles jerárquicos y líneas de comunicación, las cuales definen las funciones y responsabilidades de las diferentes Direcciones. Está conformada en el nivel directivo por dos (02) unidades administrativas: El Despacho Contralor y la Dirección General, como unidad de control la Unidad de Auditoría Interna, cuatro (4) unidades de apoyo: Dirección de Recursos Humanos, Dirección

de Consultoría Jurídica, Dirección de Planificación y Sistemas y la Dirección de Administración y como unidades de línea se establecieron cinco (5) unidades, la Dirección de Administración Central y Poderes Estadales, Dirección de Control de Bienes y Obras Públicas, Dirección de Potestad Investigativa, Dirección de Determinación de Responsabilidades, y la Dirección de Control de la Administración Descentralizada.

Figura Nro. 1
Estructura Organizativa de la
Contraloría General del Estado Táchira



NO INDICA NIVELES JERÁRQUICOS

GESTIÓN FISCALIZADORA

Las modalidades de actuación fiscal son ejercidas por el órgano contralor de acuerdo con la estructura de la Administración Estatal (Centralizada, Descentralizada y Poder Legislativo Estatal), tomando en consideración además las cinco (05) áreas estratégicas que conforman el Plan de Desarrollo del Estado, como son: Desarrollo de una Economía Productiva, Salud, Desarrollo Social y Participación Comunitaria, Infraestructura y Servicios, Seguridad Ciudadana y Educación, Cultura y Deporte, en las cuales fueron distribuidas el monto de Bs. 454.779,54 millones correspondiente al presupuesto ajustado para el ejercicio fiscal 2004.

Ámbito de Acción

La Contraloría General del Estado Táchira a través de sus diferentes áreas funcionales ejerció durante el año 2005 el control posterior y de gestión en las diecisiete (17) Dependencias de la Administración Centralizada, dieciocho (18) Entes Descentralizados y el Poder Legislativo Estatal a objeto de verificar la legalidad y sinceridad de sus operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y contables.

DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS, ENTES DESCENTRALIZADOS Y PODER ESTADAL

Administración

Organismos

Centralizada	- Secretaría General de Gobierno
	- Dirección de Política

Administración	Organismos
	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Hacienda - Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO) - Dirección de Seguridad y Orden Público del Estado (DIRSOP) - Dirección de Planificación, Proyectos y Presupuesto - Dirección de Desarrollo Agropecuario, Industrial y Comercial (DAINCO) - Dirección de Educación - Dirección de Cultura y Bellas Artes - Biblioteca Pública Central "Dr. Leonardo Ruiz Pineda" - Dirección de la Secretaría del Despacho del Gobernador - Consultoría Jurídica - Dirección de Recursos Humanos - Oficina de Sistemas y Estadísticas - Archivo General del Estado - Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación - Procuraduría General del Estado
Descentralizada	<ul style="list-style-type: none"> - Fundación Penitenciaria del Táchira (FUNDAPENTA) - Corporación TachireNSE de Turismo (COTATUR) - Instituto de Vialidad del Táchira (IVT) - Fundación de Desarrollo Social (FUNDES) - Fundación para el Desarrollo del Estado Táchira (FUNDATACHIRA) - Corporación de Salud del Estado Táchira (CORPOSALUD) - Compañía Anónima Industrias Mineras del Táchira (CAIMTA) - Instituto del Deporte TachireNSE (IDT) - Instituto Autónomo de Asesoría para el Desarrollo Local del Estado Táchira (IAADLET) - Instituto de Beneficencia Pública y Bienestar Social del Estado Táchira (LOTería DEL TÁCHIRA) - Instituto Autónomo Fundación para el Desarrollo Económico y Social del Estado Táchira (FUNDESTA) - Fundación del Niño - Consejo Estatal de la Mujer - Comisión Regional contra el uso Ilícito de las Drogas (CORECUID) - Asociación Civil Hogares de Cuidado Diario - Instituto Nacional del Menor (INAM)

Administración	Organismos
	<ul style="list-style-type: none"> - Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (FUNDACITE) - Protección Civil y Administración de Desastres
Poder Estatal	- Consejo Legislativo del Estado.

Fuente: Ley de Presupuesto del Estado Táchira 2004

Enfoque de la Gestión Contralora

Durante el ejercicio fiscal 2005, se practicaron en la Administración Activa, diferentes actividades de control conforme a la misión institucional y los planes operativos de las direcciones que integran el Ente Contralor, desarrollándose bajo un esquema estratégico basado en la frecuencia de actuaciones, presencia institucional y atendiendo denuncias formuladas por las comunidades. En el siguiente cuadro, están representadas un mil ciento doscientos cincuenta y dos (1252) actuaciones, acciones fiscales y otras actuaciones, tipificadas según su naturaleza, alcance y objetivo.

ACTUACIONES FISCALES

Tipos de Actuaciones	Año 2005
Auditorías de Gestión	25
Auditorías Operativas y Financieras	34
Seguimiento de Auditorías de Gestión	28
Seguimientos de Auditorías Operativas y Financieras	27
Revisiones Técnicas de Obra	28
Seguimientos a las Revisiones Técnicas de Obra	16

Tipos de Actuaciones	Año 2005
Control Perceptivo de Obras	25
Control Perceptivo de Bienes	342
Control Perceptivo de Bienes Inmuebles	01
Declaratoria de Fenecimiento de Cuentas	551
Total Actuaciones Fiscales	1074

ACCIONES FISCALES

Tipos de Acciones	Año 2005
Expedientes Decididos	20
Potestad Investigativa	68
Total Acciones Fiscales	88

OTRAS ACTUACIONES

Tipos de Actuaciones	Año 2005
Informes de Control de Gestión	04
Capacitación de personal (Cursos)	20
Principales Resoluciones emanadas del Despacho Contralor	66
Total Otras Actuaciones	90

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PODERES ESTADALES

La Dirección, tiene como objetivo fundamental: coordinar sistemas de control y evaluación gubernamental, para llevar a cabo el seguimiento, verificación del manejo racional eficiente y eficaz de los recursos asignados a las dependencias de la Administración Central y Poder Legislativo Estadal mediante la práctica de actuaciones fiscales, conforme a las facultades legales de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Táchira, y las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de este Órgano Contralor, a fin de dar cumplimiento a la programación establecida en el Plan Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005.

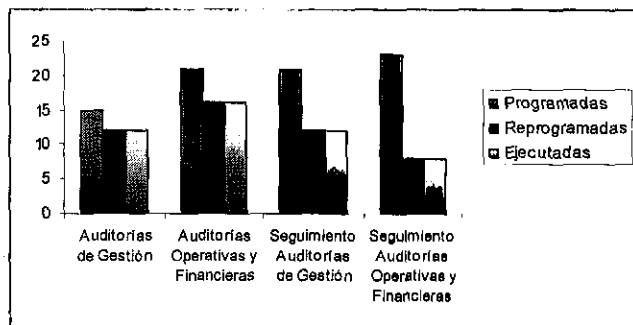
Dando cumplimiento a la misión de ejercer el control de la gestión fiscal y evaluar los resultados obtenidos por las diferentes Dependencias de la Administración Central y Poder Legislativo Estadal, a través de la ejecución de auditorías operativas-financieras, de gestión y seguimientos de estas, promoviendo una sana administración del Patrimonio Público en beneficio de la comunidad, logró alcanzar las metas previstas, realizando cuarenta y ocho (48) actuaciones fiscales a través de las siguientes actividades: doce (12) auditorías de gestión y doce (12) seguimientos a las auditorías de gestión, dieciséis (16) auditorías operativas y financieras y ocho (08) seguimientos a las auditorías operativas y financieras.

ACTUACIONES FISCALES

Tipo	Programadas	Reprogramados	Ejecutadas	%
Auditorías de Gestión	15	12	12	100
Auditorías Operativas y Financieras	21	16	16	100
Seguimiento Auditorías de Gestión	21	12	12	100
Seguimiento Auditorías Operativas y Financieras	23	8	8	100

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

**Grafico Nro. 1
Metas Ejecutadas**



Igualmente esta Dirección, efectuó la revisión y análisis de la cuenta de gestión del Ejecutivo Regional del Estado Táchira, correspondiente al ejercicio fiscal 2004, integrada por cada una de las Direcciones o Dependencias Administrativas.

Para el control y evaluación de las metas programadas y ejecutadas se realizaron cuatro (04) Informes, de Seguimiento y Control Trimestral del Plan Operativo Anual.

En atención a lineamientos impartidos por el nivel superior de este órgano de control, se logró mejorar y normatizar los procesos medulares y de apoyo a través del manual administrativo integral de la Dirección, fortaleciendo el sistema de control interno de las actividades que se desarrollan.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Las principales actuaciones y acciones fiscales de control realizadas durante el ejercicio fiscal 2005, se agruparon de acuerdo a los sectores prioritarios: Modernización y Reforma del Estado, Infraestructura, Seguridad y Orden Público, Educación, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, conforme al Plan de Desarrollo del Estado presentado por el Ejecutivo Regional para el año 2005.

Considerando las áreas estratégicas y las dependencias, a continuación se mencionan los aspectos más relevantes observados en los organismos auditados.

1. MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

1.1. Dirección de Hacienda

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Administrativa	1-01-05	2004	División de Compras y Suministros	

Memoria y Cuenta Año 2005

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Contable	1-04-05	2004	Tesorería Arqueo Fondos Existentes	94.818,33
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-39-04	1-12-05	2003	Balance de Hacienda Grado Acatamiento 8,33%	
Auditoría Contable y Financiera	1-25-05	2004	Balance de la Hacienda.	
			Tesorería	70.686,37
			Hacienda	7.470,98
			Ingresos	381.831,37
Auditoría de Gestión	1-28-05	2004	Dirección y Coordinación	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos Revelantes

- Se constató que para el 31.12.2004 dentro del Balance General de la Hacienda, la cuenta 126 "Fondos en Avance" presentó fondos del presupuesto ordinario y coordinado de años anteriores (1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004) pendientes de rendición de cuentas o reintegros ante la Tesorería General del Estado Táchira, que ascendieron a la cantidad de Bs. 12.311.745.047,54.
- De la cuenta 128 "Anticipos a Contratistas" se evidenció: la existencia de contratos de obras rescindidos, los cuales no han sido reclasificados contablemente por la División de Servicios Contables del Ejecutivo Regional, observándose además, rescisiones de contratos con saldos a favor de la empresa contratista.
- En los expedientes de obras llevados por la División de Servicios Contables, se evidenciaron contratos de obras de años anteriores (desde el año 1993 hasta el 2003), sin

cortes de cuentas o resoluciones por rescisión de contratos; asimismo, la Procuraduría General del Estado Táchira y la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO), carecen de información concerniente a los mismos, alegando en algunos casos que los expedientes se encuentran en archivo extinto.

- De la cuenta 203 "Obligaciones Diferidas" se evidenció que algunas dependencias de la Gobernación del Estado Táchira, asumieron deudas administrativas sin autorización presupuestaria. Para el 31.12.2004, esta cuenta incluyó deudas pendientes de años anteriores, observándose que aún cuando con los recursos previstos para honrarlas en la Ley de Presupuesto Reconducido del año 2004, las mismas no fueron liquidadas en su totalidad.

- Durante el ejercicio fiscal 2004, se observó, que del total de órdenes de compras y servicios tramitadas el 13,25% fueron anuladas por diferentes causas, siendo la principal la falta de disponibilidad presupuestaria y por insuficiencia de especificaciones técnicas que refleja el memorando de pedido.

- Se observó que la mayoría de proveedores seleccionados por la División de Compras y Suministros, para la adquisición de bienes y servicios, no presentaron la solvencia emitida por la Procuraduría General del Estado Táchira,

- La estructura funcional de la Dirección de Hacienda fue modificada, sin la autorización previa del superior jerárquico. La dirección y coordinación, no contó con una estructura organizativa que definiera los parámetros para su desempeño, ni implementó los mecanismos de control para garantizar que la información suministrada sobre la gestión se encontrará enmarcada en la planificación

prevista para el ejercicio fiscal 2004, o en su defecto ajustada a las reprogramaciones.

- La gestión de la Dirección de Hacienda, se desarrolló dentro de las actividades previstas en el Plan Operativo, a excepción de la meta correspondiente a garantizar el óptimo funcionamiento de la Dirección, por cuanto se utilizaron recursos en conceptos no vinculados con las competencias establecidas en la Ley de Administración de Estado, las demás actividades se cumplieron presupuestariamente, obviando los parámetros previstos en la planificación respecto a las metas y lapsos, generando que los resultados de los informes de seguimiento y evaluación no fuesen confiables.

1.2. Dirección de Recursos Humanos

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Financiera	1-03-05	2004	Fondo Auto Administrado de Salud	2.860,70
Seguimiento al Informe Definitivo Nº 1-38-04	1-14-05	2004	Pasivos Laborales IV Fase Grado Acatamiento 20%	
Seguimiento al Informe Definitivo Nº 1-03-05	1-15-05	2004	Fondo Auto Administrado Salud Grado Acatamiento 100%	
Auditoría Administrativa y Presupuestaria	1-19-05	2004	División de Administración y Relaciones Laborales	9.152,65
Auditoría de Gestión	1-18-05	2004	División Técnica de Personal (Reclutamiento, Selección e Ingreso)	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos Revelantes

- Se observó que el organigrama estructural presentado en la Memoria y Cuenta no refleja la Unidad de Asesoría de Asuntos Legales.
 - Se verificó que la Dirección de Recursos Humanos no llevó al día el censo regional de los funcionarios públicos.
 - Se observó que el Manual de Normas y Procedimientos no incluye los procedimientos y actividades que debe realizar el Fondo Autoadministrado de Salud y de la Unidad de Asesoría de Asuntos Legales, los cuales están adscritos a la Dirección de Recursos Humanos.
 - Se verificó que durante el año 2004, se canceló por concepto Aporte Asegurado y Aporte Patronal al I.V.S.S. según cuadro presentado en la Memoria y Cuenta la cantidad de Bs. 921.191.666,40 y según las planillas de depósito del Banco Occidental de Descuento la cantidad de Bs. 944.176.857,06 arrojando una diferencia de Bs. 22.985.109,16.
 - Se detectaron deficiencias de control interno en cuanto a: dejar copias de los traslados presupuestarios efectuados ante la Dirección de Planificación, Proyectos y Presupuesto, ausencia del correspondiente sello a las solicitudes de pago directo anuladas, carencia de soportes que avalan el gasto efectuado a través de las ordenes de compra.
- En cuanto al Fondo Autoadministrado de Salud, se observó la cancelación de facturas, las cuales no reflejan descuento alguno dado por las farmacias, y de facturas que no tiene preimpreso el nombre del beneficiario, el cual es colocado a manuscrito y en otros casos, no se hace efectivo dicho pago objetando que no tiene el nombre del

beneficiario, igualmente se observó la cancelación de facturas que reflejan medicamentos no indicados en el recípe médico y facturas de un mismo beneficiario que presentan récipes médicos prolongados, de los cuales en algunas oportunidades se hace efectiva su cancelación y otras no.

- Se constató que la Dirección de Recursos Humanos no funcionó de acuerdo a la estructura organizativa señalada en el Artículo 51 de la Reforma al Reglamento Parcial N° 1 de la Ley de Administración del Estado.
- Se verificó la existencia de Manuales de Normas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos observándose que los mismos, no establecen normas internas ajustadas a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Planificación y Desarrollo, en cuanto a selección, ingreso, ascenso, clasificación y remuneración del personal, normas y procedimientos para la tramitación de jubilaciones y pensiones.
- Se observó que la Dirección de Recursos Humanos no contó con controles internos para la ejecución, seguimiento y evaluación de planes y objetivos programados, y de las acciones administrativas.
- En relación a los concursos para cargos vacantes 2004, no se realizó planificación y cronograma de ejecución, publicación en diario y constancia de los resultados obtenidos a los aspirantes, verificándose en el 33% de los expedientes de los funcionarios que ingresaron por medio de concurso, las siguientes observaciones: No se encuentran debidamente foliados, no contienen el título en fondo negro, los soportes de estudios realizados se encuentran en copia simple, no contiene "informe de actuación del funcionario en período de prueba", los

funcionarios no cumplen sus servicios en la Dirección y Dependencia por la cual ingresaron.

- Se constató que no posee Registro de Elegibles, tal como lo establecen los lineamientos de selección e ingreso emanados por el Ministerio de Planificación y Desarrollo; solo cuenta con un listado de aspirantes organizado por profesión y puntaje.
- En relación al Plan Operativo Anual 2004 algunas metas no presentan la asignación presupuestaria, igualmente se incumplieron varias metas y no realizaron la reprogramación de las mismas.
- No cuenta con sistema de Indicadores de Gestión, que permitan evaluar la eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.

1.3. Unidad de Auditoria Interna

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoria	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones Bs.)
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-33-04	1-02-05	2003	Administración Grado Acatamiento 67%	
Auditoria Administrativa y Presupuestaria	1-10-05	2004	Administración	40,28
Auditoria de Gestión	1-06-05	2004	Auditoria Global	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos relevantes

- Del cumplimiento de los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal: La Unidad de Auditoría Interna no efectuó a cabalidad las funciones de vigilancia y fiscalización en los entes sujetos a su control.
- Los Manuales administrativos de Organización, Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría de la Gobernación del Estado Táchira no han sido aprobados por las máximas autoridades del Ejecutivo Regional.
- En la ejecución financiera del presupuesto se observó que el gasto no es registrado en todas sus etapas (comprometido, causado y pagado), llevándose solo el registro de los compromisos y en algunos casos los gastos causados.
- Se observó disparidad de saldos entre los montos comprometidos, causados y pagados, registrados en la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos emitido por la Dirección de Hacienda y los llevados por la Unidad de Auditoría Interna.
- Se evidenció el registro de gastos en la ejecución financiera del presupuesto por la cantidad de Bs. 7.055.881,45 sin la correspondiente documentación que sustente y/o soporte dichos gastos.
- No se evidenciaron facturas por la cantidad de Bs. 1.080.772,01 de ordenes de compra o servicio en los archivos llevados por la Unidad de Auditoría Interna.
- Se constató que no hay uniformidad de registro en el control de ejecución financiera llevada por la Unidad de Auditoría Interna, asimismo se observó errores de

trascricpción en el número que identifica el documento y en las cantidades registradas.

Se evidenció que la Resolución sobre Normas Internas de Funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna, no ha sido aprobada por la máxima autoridad jerárquica del Poder Ejecutivo.

El Plan Operativo Anual 2004, no señala el costo financiero, los objetivos, los responsables de su cumplimiento, las metas son generales y la unidad de medida y su cuantificación no se corresponden.

El archivo principal, carece de suficiente espacio físico, sistemas de seguridad, los expedientes no están foliados, el responsable no fue designado formalmente.

Se evidenció que los indicadores de gestión no están debidamente formulados.

Se detectó discrepancia entre la información suministrada por el Director (e) y los Jefes de División.

1.4 Secretaria General de Gobierno

ACTUACIONES FISCALES

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Administrativa	1-02-05	2004	Comisión de Licitaciones	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos Revelantes

- La Comisión de Licitaciones del Ejecutivo no posee un Manual de Normas y Procedimientos que regule los procesos licitatorios indicando en los artículos 20 y 22 de la Resolución 01.00.00.015 de la Contraloría General de la República de fecha 17 de junio de 1997.

1.5. Consultoría Jurídica

ACTUACIONES FISCALES

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Seguimiento al Informe Definitivo Nº 1-42-04	1-16-05	2003	Auditoría Global Grado Acatamiento 0%	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos Relevantes

- En cuanto a la evaluación de las atribuciones señaladas en el marco de actuación legal para la formulación del Plan Operativo Anual, y consideración de los factores externos que afectan el grado de cumplimiento de sus actividades/metras, se determinó que la recomendación no fue acatada.
- Se constató que no han realizado ningún plan de acción correctivo en cuanto a someter los sistemas de control interno administrativo y presupuestario sobre las normas e instrucciones impartidas por la Dirección de Planificación, Proyectos y Presupuesto.

Referente a mantener congruencia, uniformidad y consistencia numérica entre los valores de las metas programadas señaladas en el Plan Operativo Anual, en la Ley de Presupuesto y en el Seguimiento y Evaluación de Gestión, se verificó que no fue acatada.

En relación al envío oportuno de los informes del seguimiento y evaluación de gestión, modificaciones físicas y presupuestarias del Plan Operativo Anual y sus reprogramaciones a la Dirección de Planificación y Presupuesto, se determinó que no es acatada esta recomendación.

Con relación a diseñar el sistema de indicadores de gestión, en coordinación con la Dirección de Planificación, Proyectos y Presupuesto, se verifico que la misma no fue acatada.

Se observó que no se ha dado cumplimiento a las normativas y marco legal establecido en el Dossier de Planificación y a las Normas Generales de control interno y externo.

1.6 Planificación, Proyectos y Presupuesto

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Seguimiento al Informe Definitivo Nº 1-10-04	1-08-05	2003	Auditoría Global Grado Acatamiento 40%	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

- Las ordenes de pago con sus respectivos soportes no se encuentran debidamente organizadas y archivadas en orden cronológico y consecutivo.
- Se evidenciaron ordenes de pago y solicitudes de pago directo sin sello y firma del Coordinador de Administración ó Presidente del Consejo Legislativo (firmas mancomunadas y autorizadas para el manejo de los fondos).
- El Balance General al 31.12.2004 refleja en la cuenta 20 "Obligaciones Diferidas" la cantidad de Bs. 3.229.666.080,29, el cual difiere con el monto de deuda presentado en el anexo de la cuenta de gestión que ascendió a Bs. 3.228.930.046,79, determinándose una diferencia de Bs. 736.034,50.
- Se evidenció que los montos reflejados como deuda en el anexo de la Cuenta de la Gestión no están debidamente soportados.
- Se constató que la Unidad de Administración no concilia mensualmente las disponibilidades financieras con las presupuestarias.

1.8 Procuraduría General del Estado Táchira.

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Auditoría de Gestión	1-29-05	2004	Departamento de Asesoría Legal	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos relevantes

La Procuraduría General del Estado Táchira, no contó con mecanismos de comunicación interna en cuanto a: objetivos, metas y programas a desarrollar.

Se evidenció que el personal adscrito al Departamento de Asesoría Legal elaboró informes sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos no fueron utilizados para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas programadas.

Se determinó disparidad numérica entre la información señalada en la Cuenta de Gestión 2004 y la suministrada por el Departamento de Servicios Administrativos, en relación a la distribución administrativa y ejecución del presupuesto de gastos.

Se observó en el Departamento de Asesoría Legal que la información sobre las solicitudes recibidas, procesadas y registradas en el libro de control de correspondencia no es completa, exacta, confiable y el sistema de registro no facilita su oportuna localización.

Se constató en el Plan Operativo Anual 2004, que las actividades programadas, no presentaron el recurso financiero para la ejecución, lo que no les permitió determinar la eficacia y economía en el manejo de los recursos.

Se determinó que la información sobre la ejecución física trimestral de metas reflejada en los cuadros de seguimiento y evaluación de gestión año 2004 no señala el funcionario responsable del cumplimiento de las diferentes actividades.

- Se determinó que el Departamento de Asesoría Legal alcanzó el 55,93% y el 97% de la meta programada en relación a las actividades A.1.Asistencia y asesoría a la Administración Pública Central, Descentralizada y otros; A.2.Revisión de documentos sobre contratos que involucran al Estado respectivamente, y no el 100% señalado en los informes trimestrales de seguimiento evaluación de gestión 2004.
- Para otorgar las jubilaciones e incapacitaciones se constató que en el Departamento de Asesoría Legal emitió el dictamen sólo al 60% del total de las solicitudes recibidas.
- Se evidenció que la Procuraduría General del estado Táchira no contó con indicadores de gestión de las metas programadas.

2. INFRAESTRUCTURA.

2.1. Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (Dimo).

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones Bs.)
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-36-04	1-06-05	2003	División de Coordinación Técnica Grado Acatamiento 12,50%	

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones Bs.)
Auditoría Administrativa y Presupuestaria	1-15-05	2004	División de Coordinación Administrativa (Fondos de Avance)	1.772,02
Auditoría de Gestión	1-13-05	2004	División de Coordinación Técnica	
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-13-05	1-19-05	2004	Auditoría Global Grado Acatamiento 22%	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos revelantes

El Manual de Normas y Procedimientos de la División de Coordinación Administrativa, no está aprobado por las máximas autoridades.

Se constató que al 31 de diciembre de 2004, los saldos pendientes por rendir de los fondos rotatorios de DIMO reflejados en el Balance de Hacienda del Ejecutivo del Estado, ascendieron a la cantidad de Bs. 5.965.660.764,75, correspondiente a los ejercicios fiscales 2002, 2003 y 2004.

Se constató la existencia de Ordenes de Pago sin copias de facturas que respaldan el gasto y sin la fecha de emisión.

- El Plan Operativo 2004 mantiene parte de las deficiencias detectadas en los planes operativos de los ejercicios fiscales 2002 y 2003. No define los objetivos a lograr para el cumplimiento de las metas. No incluye metas orientadas a la conclusión de obras por contratación y por administración directa (mantenimiento y servicios de autoconstrucción y equipamiento de barrios) de ejercicios anteriores, y al fortalecimiento interno de la Dirección, sobre la contratación y ejecución de obras con recursos provenientes de fuentes de financiamiento distintas a la Ley de presupuesto.
- Existen dependencias de la Dirección que aún cuando intervienen en el proceso medular, no tienen establecidas metas, como es el caso del Departamento de Contratación y Control, el Departamento de Asesoría Jurídica, Unidad de Precios, entre otros. Por otra parte, en las metas establecidas en el Plan Operativo 2004, se indica como unidad de medida "obra", la cual no necesariamente coincide con el ejercicio fiscal, ya que la ejecución de una obra puede estar contenida en varios contratos y abarcar diferentes ejercicios fiscales.
- La estructura organizativa con la cual funcionó la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO) durante el ejercicio fiscal 2004, difiere de la establecida en el Decreto 51 publicado en Gaceta Oficial del Estado Táchira Número Extraordinario 140 de fecha 29.06.89 contenitivo del manual de organización de la Dirección de Obras del Estado Táchira.
- No contó con manuales de normas y procedimientos para todos los Departamentos, en consecuencia la información que procesó y generó, fue manejada directamente por cada área operativa, sin una normativa definida.

La información suministrada a través de los listados de obras, según la fuente de financiamiento, no es confiable en cuanto a su porcentaje de avance físico y financiero al 31.12.04, al ser comparados con los expedientes de obras.

No existe un sistema de información que sea alimentado por los diferentes Departamentos, de tal forma que se pueda acceder de manera oportuna y confiable a la información.

Los Decretos y Resoluciones mediante los cuales son asignados recursos a las obras, no tienen establecido un mecanismo que permita llevar un control sobre lo comprometido y lo no comprometido.

La información que se produce en cada Departamento se presenta según una codificación de contratos, debiendo ser clasificada por quienes elaboraron el Plan Operativo Anual 2004, para que pueda soportar el cumplimiento de las metas.

Los mecanismos de control para la tramitación administrativa de la contratación, ejecución, solicitud de pago, cierre administrativo de los contratos (Decretos 114, 406, 482-A de carácter regional) refieren entre otros, funciones de control previo y presentación de recaudos que ya no tienen vigencia ante las modificaciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Táchira.

En dichos Decretos existen incongruencias en la presentación de los recaudos que se deben anexar a los trámites administrativos.

Durante el ejercicio fiscal 2004, se dictaron Decretos para asignar recursos a obras contratadas en ejercicios fiscales

anteriores con la finalidad de cubrir saldos pendiente según lo señalan dichos Decretos, debido a que transcurrido el año complementario a su contratación, no fueron registrados como compromisos definitivos 31.12.03.

- La Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO) no ha formulado indicadores de gestión y información que produce, no esta organizada conforme las metas del Plan Operativo Anual 2004, limitando obtención de las variables para establecer dichos indicadores.

3. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

3.1. Dirección de Política

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones Bs.)
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-29-04	1-05-05	2003	División de Asuntos Civiles, CIRMIL, Prefectos Grado de Acatamiento 0%	
Auditoría de Gestión	1-11-05	2004	Auditoría Global	
Auditoría Administrativa y Presupuestaria	1-12-05	2004	Dirección y Coordinación, Asuntos Civiles y CIRMIL	502,37

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos revelantes

- Se observó que el nombramiento de los comisarios y corregidores por parte de los Prefectos de los Municipios, lo realizan conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Administración del Estado, de fecha 15.11.93 contraviniendo lo señalado en el artículo 180, numeral 10 de la Constitución del Estado Táchira, publicada en Gaceta Oficial Número Extraordinario 778 de fecha 09.02.2001.
- Se constató que la Dirección de Política no publicó en Gaceta Oficial del Estado, leyes, decretos y resoluciones durante el ejercicio fiscal 2004.

Se observó que existen solicitudes de ordenes de pago que no están soportadas por la copia de la factura.

Se evidenció deficiencias de control interno en cuanto a: en los formatos que utiliza la Dirección de Política para la entrega de materiales y suministros a las Prefecturas se observó que los mismos no reflejan el nombre y la cédula de identidad del funcionario que recibe el material, lo único que presenta es la firma autógrafa, en cuanto a las especificaciones del material y la cantidad entregada no es reflejada en los formatos correspondientes.

Existen algunas Prefecturas de Municipios y Parroquias que no presentaron relación de actividades realizadas mensualmente, entre otras: Rómulo Costa, Guásimos, Parroquias San Pedro del Río y José Antonio Páez.

No existe evidencias de las actividades realizadas por los comisarios y corregidores durante el ejercicio fiscal 2004.

En cuanto a las Solicitudes de Pago Directo se observó que las anuladas carecen del correspondiente sello de

anulación; ausencia de la firma del beneficiario y de las facturas que avalan el gasto, además se reflejan nombres de personas que cobran por el beneficiario sin la debida autorización.

- Asimismo se constató en las ordenes de compras y de servicio, ausencia de copia de facturas que avalan el gasto efectuado.
- La estructura organizativa con la cual funcionó es diferente a la establecida en la Ley de Administración del Estado y su Reglamento.
- El manual de organización, normas y procedimientos de la Dirección, no especifica las funciones y normas que regulen los actos administrativos del personal, de igual forma se encontró desactualizado, así mismo no es de conocimiento del personal de la Dirección.
- La Dirección de Política, no cuenta con un registro de archivo en relación con los objetivos y metas programados.
- Se constató que el personal adscrito a la Dirección de Política, desconoce los procesos medulares y de apoyo así como también la misión, visión, objetivos, metas y plan operativo anual.
- El 50% de las edificaciones de las prefecturas, requieren de reparaciones mayores.
- El Plan Operativo Anual 2004, Seguimiento y Evaluación de Gestión 2004 de la Dirección de Política, presenta las siguientes observaciones: incumplimiento de metas programadas, no se establece asignación presupuestaria para la ejecución y cumplimiento de metas, el seguimiento y control de gestión del I trimestre, refleja la ejecución de

metas sin anexar la debida justificación y/o reprogramación, así mismo existe incongruencia numérica en la hoja de seguimiento y evaluación de gestión III trimestre, con relación a las metas programadas acumuladas y metas ejecutadas acumuladas, no fue posible verificar y comprobar el cumplimiento de las metas.

La Dirección de Política, no contó con sistema de Indicadores de Gestión.

3.2. Protección Civil.

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Reglamento al Informe Definitivo N° 1-17-04	1-07-05	2003	Auditoría Global Grado Acatamiento 78%	
Auditoría de Gestión	1-27-05	2004	Auditoría Global	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos relevantes

No contó con manuales de organización, normas y procedimientos debidamente aprobados por la autoridad competente.

Existió incongruencia entre las metas programadas en el Plan Operativo Anual y ejecutadas según el seguimiento y evaluación de gestión.

- Las diferentes divisiones que conforman la Dirección de Protección Civil y Administración de Desastres no posee mecanismos de control interno que permitan evaluar los procesos que se aplican en el cumplimiento de sus funciones.
- Se evidenció que el Plan Operativo Anual 2004 de la Dirección auditada, presentó las siguientes observaciones: incumplimiento de metas programadas, no establece la asignación presupuestaria para la ejecución del cumplimiento de metas referidas a las actividades; no establece metas que permitan garantizar el fortalecimiento interno de la institución. La unidad de medida no se corresponde con la meta planificada.
- No contó con un sistema de indicadores de gestión, que les permitiera evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de las metas programadas.

3.3. Dirección Regional de Seguridad y Orden Público (DIRSOP)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-37-04	1-09-05	2003	Auditoría Global Grado Acatamiento 60%	

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Auditoría Administrativa y Presupuestaria	1-24-05	2004	Fondos de Avance (Modalidad Rotatorio)	626.989.221,30

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos revelantes

No contó con manuales de normas y procedimientos, aprobados y firmados por las máximas autoridades jerárquicas.

Se observó que las tarjetas de registro de la Ejecución Financiera del Presupuesto de Egresos, llevados por el Departamento de Contabilidad de la DIRSOP, no presentan el código, nombre de la partida y el monto asignado.

Se observó en el libro auxiliar de banco de la cuenta corriente N° 007-0024-06-0000048578, de Banfoandes, del fondo rotatorio "Reparaciones de Equipos de Transporte", que los débitos bancarios correspondientes a los meses de julio y agosto del año 2004, fueron registrados en el mes de junio.

A través de la revisión practicada a la relación de vehículos, se observó el suministro de combustible a unidades que se encontraban no operativas.

No observaron facturas canceladas con recursos del Fondo Rotatorio "Repuestos y Accesorios para Equipos de Transporte" cuyos números no coinciden con los reflejados en los comprobantes de pago.

- Se observaron comprobantes de pago, del Fondo Rotatorio "Repuestos y Accesorios para Equipo de Transporte", que no presentaron las facturas de proveedor.
- Se observaron comprobantes de pago, correspondiente a la partida 4.02.08.09.00, "Repuestos y Accesorios" que no presentaron las cotizaciones requeridas.
- Según comprobante de pago No. 4485 de fecha 10.01.2004, se evidenció la cancelación de gasto correspondientes al ejercicio fiscal 2004 por un monto de Bs. 512.572,76 para reparar el vehículo control N° R-43 con recursos del Fondo Rotatorio "Reparación Equipos de Transporte", provenientes del ejercicio fiscal 2003.
- Se observaron comprobantes de pago del Fondo Rotatorio "Reparación Equipos de Transporte", que presentaron facturas con fecha posterior al pago.

4. EDUCACIÓN

4.1. Dirección de Educación.

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones Bs.)
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-18-04	1-01-05	2003	División de Personal (Partida 4.06) Grado de Acatamiento 25%	

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones Bs.)
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-35-04	1-11-05	2003	Auditoría Global Grado de Acatamiento 12,50%	
Auditoría de Gestión	1-21-05	2004	División de Administración, Personal y Docencia	
Auditoría Administrativa y Presupuestaria	1-22-05	2004	Divisiones de Administración y de Personal	1.490,49

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos relevantes

En la División de Personal se evidenciaron errores en la clasificación de categoría de los docentes interinos por días hábiles.

Se constató que los títulos en fondo negro por especialización y maestría que reposan en los expedientes llevados por la División de Personal, no están certificados por la Dirección de Educación.

Disparidad de montos entre las tarjetas presupuestarias llevadas por la División de Administración de la Dirección de Educación con el reporte de ejecución financiera del presupuesto de egresos emitido por la Dirección de Hacienda de la Gobernación, en las siguientes partidas: 4.02.06.03.00, 4.02.08.03.00, 4.02.08.09.00, 4.02.10.03.00, 4.02.10.06.00, 4.03.09.02.00, 4.03.17.01.00, 4.04.03.99.00 y 4.04.09.02.00.

En las partidas 4.02.05.02.00, 4.02.10.12.00 y 4.04.07.02.00 se registraron ordenes de compra por

montos superiores a las disponibilidades presupuestarias evidenciándose el incremento posterior de las mismas mediante traspasos de créditos presupuestario autorizados por la Dirección de Planificación, Proyectos Presupuesto de la Gobernación del Estado Táchira.

- Se observó que existe duplicidad de registro de gastos en las siguientes partidas presupuestarias 4.02.06.03.00, 4.02.08.09.00, 4.03.17.01.00, 4.04.03.99.00.
- No se evidenciaron en los archivos llevados por la División de Administración, los soportes que sustenten los registros efectuados en las tarjetas presupuestarias: Traspaso Nros. 398 de fecha 06.10.2004 y 457 de fecha 29.12.2004 Memorandos de pedido Nos. 076, 077, 119, 122, 129, 174, 176, 177, 179, 195, 200, 201 y 205; Orden de Compra No. 70125 y Solicitudes de Pago Directo Nos. 86556, 86561 y 86563.
- Las ordenes de compra y las ordenes de servicio no se encuentran debidamente organizadas y archivadas en orden cronológico y consecutivo.
- No contó con indicadores de gestión de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.
- Se observó que los soportes que sustentan los pagos efectuados por Interinatos no contienen información completa y exacta; asimismo el formato denominado "Asignación Interinos" no presentan el sello ni la firma, de la Directora de Educación.
- Se evidenció que la estructura organizativa no corresponde con lo establecido en el artículo 46 de la reforma parcial del Reglamento N° 01 de la Ley de Administración del Estado.

Se determinó que el Plan Operativo Anual presenta errores en cuanto a: No establece los objetivos para el logro de las metas conforme lo establece su marco legal vigente, no señala los responsables del cumplimiento de las mismas, no indica el costo financiero de las actividades realizadas, no incluyeron metas que permitan garantizar el fortalecimiento interno de la Dirección, las actividades a ejecutar son muy generales, la unidad de medida no se corresponde con las metas programadas.

Se observó ausencia de mecanismos de control en cuanto a: Evaluación, supervisión y seguimiento de las actividades y de los recursos transferidos a la Unidad de Coordinación y Ejecución Regional (U.C.E.R.) para atender solicitudes de: Reparación, ampliación, mantenimiento y construcción de plantas físicas de los planteles estatales.

La información de los expedientes que conforman el archivo de personal y las carpetas del archivo muerto, no se encuentran foliados y actualizados en su totalidad y no cuenta con respaldo electrónico, de igual forma el inmueble donde funcionan los mismos, no contó con sistemas de seguridad, suficiente espacio físico y personal debidamente autorizado para el manejo y custodia de la información.

Se determinó que las actividades reflejadas en el Plan Operativo Anual, de las Divisiones de Administración, Apoyo Educativo y de Personal, no contaron con planificación y cronogramas de actividades definidos para la ejecución de programas y planes establecidos por la Dirección.

Se determinó que la División de Personal no llevó registros automatizados del personal contratado, fijo e Interino adscrito a la Dirección de Educación.

- No se contó con cronograma de reparación y mantenimiento preventivo de la flota vehicular y de las instalaciones de la Dirección de Educación.
- Se determinó que la Dirección de Educación no contó con el Manual de Normas y Procedimientos.
- Se evidenció que el Plan Operativo Anual año 2004 no incluyeron los programas referidos a: incremento de escuelas bolivarianas, informática en las escuelas, encuentros intersectoriales con comunidades educativas, proyectos productivos, incremento de escuelas de labores y bienestar estudiantil.

4.2. Unidad de Coordinación y Ejecución Regional (U.C.E.R.)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones Bs.)
Auditoría Administrativa y Presupuestaria	1-23-05	2004	Coordinación general	675,9
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-40-04	1-10-05	2003	Coordinación Rehabilitación de Escuelas y de Dotación de Mobiliario y Equipos Escolares Grado de Acatamiento 25%	
Auditoría de Gestión	1-20-05	2004	Coordinación de Rehabilitación de Escuelas y de Dotación y Mantenimiento Preventivo	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos relevantes

Se observaron ordenes de pago, cuyas facturas presentan fecha anterior a la orden de compra u orden de servicio.

Se observaron ordenes de pago cuyos cheques fueron emitidos a nombre de la Coordinadora de la UCER.

Se constataron ordenes de pago por aportes otorgados a las sociedades civiles de padres y representantes de las unidades educativas, referente al programa de Mantenimiento Preventivo, cuyos contratos no reflejan la firma de la Coordinadora General de la UCER y de la Coordinadora y Asesora del Departamento de Administración.

El Plan Operativo 2004 de la Unidad de Coordinación y Ejecución Regional, presenta las siguientes debilidades: no estableció los objetivos a lograr con el cumplimiento de las metas, no incluyó metas correspondientes a la contratación y ejecución de obras (proceso medular), sobre la conclusión de la ejecución de obras contratadas en ejercicios fiscales anteriores, y para el fortalecimiento interno.

Desarrolló sus procesos medulares y de apoyo, en su mayoría, con personal contratado (79%), 27 de los 34 funcionarios son contratados.

Para el ejercicio fiscal 2004, no contó con manuales de organización, técnicos y de procedimientos, ni con un Reglamento Interno debidamente aprobado por el superior jerárquico.

La última reprogramación realizada por la Unidad de Coordinación y Ejecución Regional, corresponde al 30/12/04, presentada extemporánea y simultáneamente

con el Seguimiento y Control del Plan Operativo Anual del IV trimestre, a la Dirección de Planificación, Proyectos y Presupuesto.

- En cuanto al registro de la información, se determinó que los listados correspondientes a obras contratadas, inspecciones contratadas, proyectos elaborados, dotaciones de mobiliario y equipos, no contienen toda la actuación producida durante el ejercicio fiscal 2004.
- Parte de la contratación de obras durante el ejercicio fiscal 2004, presentó en la documentación técnica del contrato en el acta de inicio del mismo, el aval del ingeniero inspector, sin que para las fechas señaladas en dichos trámites existiera la relación laboral con el ingeniero inspector.
- Los resultados de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2004, no coinciden con los soportes de la gestión.
- No contó con indicadores de gestión en el 2004, y los resultados que muestra en los formatos de seguimiento y evaluación de gestión (DP-02/2003) sobre los indicadores de ejecución física y de ejecución presupuestaria no son fidedignos.

4.3. Dirección de Cultura y Bellas Artes

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-26-04	1-04-05	2003	Auditoría Global Grado de Acatamiento 80%	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos revelantes

La Dirección de Cultura y Bellas Artes realizó ante los poderes del Estado, Ejecutivo y Legislativo, las diligencias respectivas sobre la aprobación de sus instrumentos legales, referidos a los proyectos de Ley para el desarrollo Cultural del Estado y la creación del Consejo Estatal de la Cultura, tal como se evidencia en comunicaciones enviadas y recibidas a los organismos, Gobernación del Estado, Consejo Legislativo Estatal, Procuraduría General del Estado Táchira, lo cual subsana la recomendación formulada.

En cuanto a la aprobación de las modificaciones y/o reformas realizadas al organigrama estructural de esta dependencia, según su funcionamiento actual, se evidenció que a pesar de estar la misma definida dentro del manual de organización, no fue presentado el soporte mediante el cual se evidencia que la estructura organizativa (Organigrama), fue previamente aprobada a la elaboración y puesta en vigencia de los manuales, conforme lo establece el reglamento parcial N° 1 de la Ley de Administración del Estado, cuando son realizadas las modificaciones y/o reformas respectivas, lo cual no subsana la recomendación formulada.

Se constató que fueron realizados los tramites correspondientes para la aprobación de los manuales de organización, normas y procedimientos de la Dirección de Cultura, determinándose que los mismos fueron aprobados por la Secretaria General de Gobierno, mediante Resolución N° 1 de fecha 05 -01-2005.

Se constató que fueron impartidas instrucciones por escrito por parte de los niveles directivos hacia las

diferentes áreas funcionales de ésta dependencia, objeto de someter a prueba de cumplimiento exactitud los sistemas y mecanismos de control interno en cuanto a la evaluación periódica y seguimiento del Plan Operativo Anual, lo cual subsana la recomendación formulada.

- Se evidenció en los formatos DP-02-03 "Seguimiento y Evaluación de Gestión" la uniformidad, congruencia y consistencia numérica entre los valores de las metas programadas y aprobadas en la Ley de Presupuesto del Plan Operativo Anual y el Seguimiento y Evaluación de Gestión del Plan Operativo Anual, lo cual subsana la recomendación formulada.
- Se constató que durante el año 2004, fueron enviados dentro de los lapsos establecidos a la Dirección de Presupuesto, los respectivos informes trimestrales de Seguimiento y Evaluación de Gestión del Plan Operativo Anual, así como también, las correspondientes modificaciones (ajustes) físicos presupuestarios de las metas programadas aprobadas en la Ley de Presupuesto, lo cual subsana la recomendación formulada.
- Se evidenció y se constató que fue implementado el Sistema de Archivo Centralizado a nivel de la Secretaría del Despacho, lo cual subsana la recomendación formulada.
- Fueron dotadas las áreas funcionales de la Secretaría del Despacho, Diseño, Galería Manuel Osorio Velasco, promoción, difusión y desarrollo regional, archivo y folklore de equipos automatizados, así como también de los recursos financieros y humanos, con lo cual subsana la recomendación formulada.

Fueron aprobados recursos financieros en la Ley de Presupuesto del Estado Táchira, a este sector, por un monto de Bs. 3.813.691.802,00, distribuidos en 14 actividades/metras dentro de el Plan Operativo Anual 2004, bajo la operación "Servicios Culturales en el Estado Táchira" de la siguiente forma: Gastos de Personal Bs. 3.080.235.136,00; Promoción Cultural y Artística a través de asignaciones y aportes Bs. 665.268.000,00; y Desarrollo de Actividades que garanticen el óptimo funcionamiento de la Dirección Bs. 68.188.640,00, tal como se evidencia en oficio N° 000308 de fecha 30-01-04, emanado de la Dirección de Planificación, Proyectos y Presupuesto del Ejecutivo Regional, lo cual subsana la recomendación formulada.

4.4 Red de Bibliotecas Públicas

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Auditoría de Gestión	1-07-05	2004	Auditoría Global	
Auditoría Unconvencional	1-08-05	2004	Revisión Ejecución Presupuestaria	
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-07-05	1-17-05	2004	Auditoría Global Grado de Acatamiento 25%	
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-08-05	1-18-05	2004	Revisión Ejecución Presupuestaria Grado de Acatamiento 50%	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos relevantes

- Se observó que se utiliza Papel Membreteado de la Red de Bibliotecas en recibos de ingresos por concepto de fotocopias reproducidas en el Infocentro, siendo éstos ingresos propios del Infocentro y no de la Red de Bibliotecas Públicas.
- Se constató la existencia de una Sociedad Civil sin fines de lucro denominada "Sociedad de Amigos Bibliotecas Públicas del Estado Táchira II (SABIPUT)" la cual no forma parte de la estructura organizativa de la Red. Esta Sociedad Civil administra la mayor cantidad de recursos financieros otorgados por el Ejecutivo Regional para la Red de Bibliotecas Públicas del Estado mediante la figura de subsidio.
- Se determinó que la estructura organizativa que presenta la Red de Bibliotecas Públicas del Estado Táchira, no corresponde con la establecida en la Reforma Reglamentaria del Reglamento Parcial N° 1 de la Ley de Administración del Estado Táchira, Decreto 01-A de fecha 04-01-1998.
- El Plan Operativo Anual 2004, presentó las siguientes observaciones: no refleja los programas y proyectos que ejecutan, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en algunos casos la unidad de medida utilizada no representa la actividad o metas a desarrollar.
- Se constató que no contó con manuales de organización, normas, procedimientos y reglamento interno.
- Durante el ejercicio fiscal 2004, fueron beneficiadas con Becas, personas que no son funcionarios de la Institución. La Red de Bibliotecas Públicas del Estado Táchira, no contó con indicadores de gestión.

A DESARROLLO ECONÓMICO

A.1. Dirección de Desarrollo Agropecuario, Industrial y Comercial (DAINCO)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones Bs.)
Auditoría Administrativa y Presupuestaria	1-17-05	2004	Dirección (Convenios suscritos con Diferentes Organismos)	290,91

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos relevantes

- En la ejecución del programa "Desarrollo de la Caña de Azúcar" y el convenio firmado con la Fundación del Niño, no observó el pago de honorarios profesionales a funcionarios contratados, sin presentar anexo el respectivo contrato.
- Se observó que la Comisión Estatal de Acuicultura (CEA) llevó en el año 2004, un fondo de caja chica para el cual no existe el acta y/o decreto de creación que contenga los requisitos para su funcionamiento, además no observó que el monto de los gastos reembolsables no coincide con el total de la facturas presentadas, es decir no está suficientemente soportado.
- Se observó que la orden de pago No. 089 de fecha 16 de noviembre de 2004, por Bs. 1.199.000,00 emitida por la Fundación del Niño no presentó orden de compra, ni contiene las cotizaciones requeridas.

- Se constató que la Dirección de Desarrollo Agropecuario Industrial y Comercial (DAINCO) no llevó control sobre los soportes que avalan la rendición de cuentas de los recursos asignados a la Comisión Estatal para erradicación de la fiebre aftosa y no presentó conciliaciones bancarias de la cuenta 007000112000120745 de Banfoandes.

6. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1 Oficina de Desarrollo Social y Participación Ciudadana (ODESAC)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones Bs)
Seguimiento al Informe Definitivo N° 1-23-04	1-03-05	2003	ODESAC Auditoría Global Grado de Acatamiento 0%	
Auditoría de Gestión	1-05-05	2004	ODESAC (Departamento de Becas y Ayudas, Desarrollo Social e Investigación)	
Auditoría Administrativa y Presupuestaria	1-09-05	2004	ODESAC (Departamento Administrativo)	383,79

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales

Aspectos Relevantes

- Se constató que algunos expedientes de beneficiarios presentan los requisitos para el otorgamiento de las becas y ayudas.

Se observaron Ordenes de Compra cuyas facturas no presentan la fecha de emisión, descripción del artículo, precios unitarios y cantidades.

Se observaron errores en las cantidades registradas en la ejecución financiera del presupuesto de egresos.

Se observó omisión de registro en las tarjetas presupuestarias por la cantidad de Bs. 147.581.000,00.

No se desarrollaron actividades de coordinación a nivel del Ejecutivo, referidas a la atención al público, peticiones y/o participación ciudadana.

La selección de los beneficiarios de Becas y Ayudas fijas, la realiza el jefe de la oficina, incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Administración del Estado y con la Ley de Becas y Ayudas.

La estructura operativa bajo la cual funciona la ODESAC, difiere de la señalada en el artículo 61 de la Reforma al Reglamento Parcial N° 1 de la Ley de Administración del Estado.

No existe el Departamento de Atención al Ciudadano, no correspondiéndose con la estructura organizativa establecida en el artículo 61 de la Reforma al Reglamento Parcial N° 1 de la Ley de Administración del Estado.

El Plan Operativo Anual 2004, presentó las siguientes condiciones: no define los objetivos a lograr para el cumplimiento de las metas, el tiempo de ejecución, insumos utilizados y responsables, entre otros. Establece como metas actividades propias de funcionamiento, no incluye metas de mejoramiento interno y fortalecimiento de los procesos, se combinan en unas metas acciones que difieren en su ejecución.

- Los Departamentos que conforman la Oficina de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano, (ODESAC) cuentan con una normativa formalmente dictada para su actuación.
- El archivo de ODESAC continúa presentando deficiencias en cuanto al espacio físico, seguridad y resguardo, organización, normativa para archivar la información, controles de acceso y responsables, entre otros.
- El otorgamiento de ayudas fijas fue fraccionada por decisión del Jefe de la Oficina, cancelando la primera parte (70% de la ayuda) en agosto 2004 y la segunda parte (30% de la ayuda), a finales del primer trimestre del año 2005, incumpliendo el Plan Operativo Anual 2004.
- Fueron otorgadas Becas y Ayudas sin que se cumplieran los requisitos establecidos por la ODESAC conforme a la Ley de Becas y Ayudas.
- La ODESAC no formuló indicadores para evaluar su gestión, además, la información no se organizó estadísticamente, de forma que se obtengan datos que puedan ser la base de las variables de los posibles indicadores.

CONCLUSIONES

- A través de los seguimientos de acciones correctivas emprendidos por las dependencias auditadas en atención a las recomendaciones formuladas en los informes de actuaciones fiscales realizados por esta Dirección, se ha podido detectar que la mayoría de las Direcciones auditadas están en disposición de implementar las medidas sugeridas para subsanar las fallas y debilidades encontradas, del mismo

modo se ha verificado que aproximadamente en promedio un 45% de las recomendaciones han sido acatadas.

Se observa que existen recomendaciones no acatadas, relacionadas con la aprobación de manuales de normas y procedimientos, formulación correcta del Plan Operativo Anual y la generación de variables e indicadores para medir la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto de su gestión.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

La Dirección tiene como misión vigilar y verificar la legalidad, transparencia y eficiencia de los resultados, promoviendo el mejoramiento de la gestión de las entidades sujetas a nuestro ámbito, con talento humano altamente comprometido, garantizando a través de la auditoría de estado y con asesoría, la calidad y el uso apropiado en la administración de los recursos públicos.

En tal sentido, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Táchira, a fin de dar cumplimiento a las metas propuestas por este órgano Contralor se presenta a continuación las actividades desarrolladas durante el año 2005, de acuerdo al Plan Operativo Anual.

De las Actuaciones Fiscales:

- Auditorías de Gestión
- Seguimiento de Auditorías de Gestión
- Auditorías Operativas y Financieras
- Seguimiento de Auditorías Operativas y Financieras
- Examen de la Cuenta
- Revisión de la Memoria y Cuenta 2004 de los organismos pertenecientes a la Administración Pública Descentralizada.

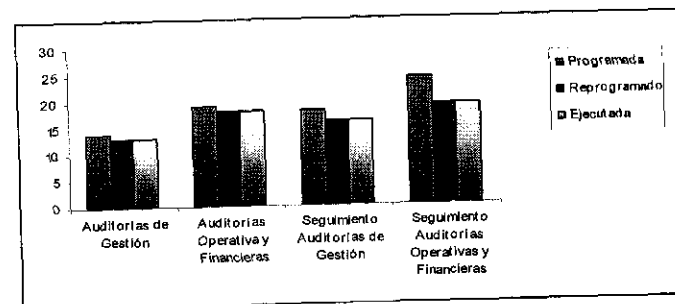
Para el año 2005, se cumplió totalmente con la programación establecida, en cuanto a la realización de las auditorías de la administración descentralizada, logrando de esta manera el control, vigilancia y fiscalización de los recursos patrimoniales de la Hacienda Pública Estatal. Es así, que durante el ejercicio fiscal 2005 se concluyeron seiscientos diecisiete (617) actuaciones fiscales, las cuales comprenden trece (13) auditorías de gestión, dieciocho (18) auditorías operativas y financieras, dieciséis (16) seguimientos de auditorías de gestión y diecinueve (19) seguimientos de auditorías operativas y financieras y quinientos cincuenta y una (551) declaratoria de fenecimientos de la cuenta

A continuación se presenta cuadro demostrativo de las actuaciones fiscales realizadas por la Dirección de Control de la Administración Descentralizada:

ACTUACIONES FISCALES				
Tipo	Programada	Reprogramado	Ejecutada	%
Auditorías de Gestión	14	13	13	100%
Auditorías Operativa y Financieras	19	18	18	100%
Seguimiento Auditorías de Gestión	18	16	16	100%
Seguimiento Auditorías Operativas y Financieras	24	19	19	100%
Examen de la Cuenta	860	--	551	64,07%

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Gráfico de las Actuaciones



RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Las actuaciones fiscales de control realizadas durante el ejercicio fiscal 2005, se agruparon conforme al Plan Operativo Anual presentado por el Ejecutivo Regional, de acuerdo a las siguientes áreas estratégicas: Modernización y Reforma del Estado, Infraestructura y Servicios, Educación, Cultura y Deporte, Salud.

1. **MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO**
 - 1.1 Instituto de Beneficencia Pública y Bienestar Social del Estado Táchira "Lotería del Táchira".

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Operativa y Financiera	2-01-05	2004	Administrativa, Presupuestaria y Financiera	1 120 M/
Gestión	2-02-05	2004	Sistémica, Control Interno y Gestión	

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Gestión	2-19-05	2004	Inmobiliaria Las Lomas	
Contable y Financiera	2-20-05	2004	Inmobiliaria Las Lomas Administrativa	55.50
Contable y Financiera	2-26-05	2004	A.C. Jiret Presupuestaria	1.700.27
Seguimiento Auditoría Operativa	2-S-23-05	2004	Administrativa, Presupuestaria y Financiera	
Seguimiento Auditoría de Gestión	2-S-25-05	2004	Sistémica, Control Interno y Gestión	
Seguimiento Auditoría Operativa	2-S-27-05	2004	Administrativa, Presupuestaria y Financiera	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- Deficiencias de mecanismos de control interno cuanto a:
 - Carencia de manual de normas y procedimientos contable.
 - Verificación de los saldos bancarios a fin de constatar la disponibilidad de los recursos financieros existentes para la emisión de los cheques.
- Falta de uniformidad en los registros contables y presupuestarios en la codificación de las cuentas.
- Presentación y agrupación de las cuentas.
- Ausencia de cotizaciones en las compras de mercancías.

- Carencia del manual de Cargos y Funciones
- Ausencia de las cauciones o fianzas de fiel cumplimiento.
- Deficiencias en el manejo de la información financiera, presupuestaria y administrativa
- Carencia de organigrama estructural en la Inmobiliaria Las Lomas, adscrita al ente auditado.
- No presentan un sistema de indicadores de gestión que permitan evaluar en términos de eficiencia, eficacia, economía e impacto.

1.2 Instituto TachireNSE de la Mujer

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Operativa y Financiera	2-25-05	2004	Administrativa, Presupuestaria y Financiera	53.17

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- Carencia de manuales de normas y procedimientos administrativos, contables y presupuestarios.
- Deficiencias de control interno en los registros de bancos.

- Falta de la totalidad de los soportes en pagos realizados.
- Deficiencia en los registros de control presupuestario.
- Inexistencia de procedimientos formalmente establecidos para ejecutar gastos menores de efectivo.

1.3 Fundación de Desarrollo Social del Estado Táchira (FUNDES)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Gestión	2-33-05	2004	Administrativa, Control Interno y Gestión	
Seguimiento de Gestión	2-S-10-05	2003	Administrativa, Control Interno y Gestión	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- Indefinición de la estructura organizativa de algunos programas.
- Incongruencia en la cuantificación de las metas programadas.
- Debilidades de control interno en cuanto a:

- El programa de Fondo Social de Seguridad ciudadana carece del Manual de Normas Y Procedimientos.
- El cargo de analista de presupuesto y supervisor es desempeñado por un funcionario que no tiene el perfil señalado en el manual descriptivo de cargos
- El indicador elaborado para el Programa Alimentos Estratégicos PROAL, no refleja la actividad medular del mismo no determinándose su valor. Igualmente el indicador del Programa Alimentario escolar no fue evaluado en el II, III y IV trimestre.

1.4 Compañía Anónima Plaza de Toros

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Seguimiento Operativa - Financiera	2-S-14-05	2003	Administrativa, Presupuestaria y Financiera	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

1.5 Fundación Penitencia del Táchira (FUNDAPENTA)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Seguimiento Operativa - Financiera	2-S-22-05	2003	Unidad de Auditoría Interna	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

1.6 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (FUNDACITE)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Seguimiento de Gestión	2-S-08-05	2003	Sistémica, Control Interno y Gestión	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

1.7 Consejo Estatal de Derechos del Niño y del Adolescente (CEDNA)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Seguimiento Operativa - Financiera	2-S-18-05	2003	Administrativa, Presupuestaria y Financiera	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

2. **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

2.1 Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira (IVT)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Gestión	2-03-05	2004	Sistémica, Control Interno y Gestión	
Operativa y Financiera	2-05-05	2004	Presupuestaria y Contable	2.407,11
Gestión	2-23-05	2004	Unidad de Auditoría Interna	
Operativa y Financiera	2-32-05	2005	Administrativa, Presupuestaria y Contable	5.688,50
Seguimiento de Gestión	2-S-04-05	2004	Sistémica, Control Interno y Gestión	
Seguimiento Operativa - Financiera	2-S-26-05	2004	Sistémica, Control Interno y Gestión	
Seguimiento de Gestión	2-S-28-05	2004	Sistémica, Control Interno y Gestión	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- Deficiencias de mecanismos de control interno en cuanto a:
 - Carencia de manuales de organización, descripción, análisis de cargos, normas y procedimientos.

- Omisión de registros contables y presupuestarios.
- No se encontraron habilitados los libros diario y mayor.
- No existen lineamientos o políticas establecidas en cada unidad operativa.
- Carecen de reglamento interno.
- No existe evaluación de desempeño de personal.
- No cuentan con indicadores de gestión.
- Cancelación del Impuesto al Valor Agregado a las cooperativas aunque están exceptuadas del pago del mismo.
- Duplicidad de registro presupuestario en algunas de las obras.

2.2 Fundación para el Desarrollo del Estado Táchira (FUNDATACHIRA)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Operativa y Financiera	2-13-05	2004	Presupuestaria Contable y Financiera	1.525,52
Auditoría	2-14-05	2004	Sistémica, Control Interno y Gestión	

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Gestión	2-21-05	2004	Unidad de Auditoría Interna	-
Seguimiento Gestión	2-S-01-05	2003	Sistémica, Control Interno y Gestión	
Seguimiento Operativa y Financiera	2-S-07-05	2003	Presupuestaria Contable y Financiera	
Seguimiento Operativa y Financiera	2-S-34-05	2004	Presupuestaria Contable y Financiera	
Seguimiento Gestión	2-S-35-05	2004	Sistémica, Control Interno y Gestión	-

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- Carecen de criterios para la elaboración del Plan Operativo.
- No se han aprobado los manuales de normas y procedimientos, reglamento interno, y manual de cargos.
- No informan las reprogramaciones de presupuesto a la Dirección de Planificación, Proyectos y Presupuesto del Ejecutivo Regional.
- En la cuenta de gestión no presentan el cumplimiento de las metas y los objetivos, y no justifican el incumplimiento de las mismas.

- Carecen de sistemas de indicadores de gestión.
- Existe morosidad en las cuentas por cobrar adjudicatarios
- Existencia de excedente presupuestario en los compromisos adquiridos.
- Ejecución presupuestaria de créditos adicionales sin la debida aprobación de la Junta Directiva y omisión de la información a la Dirección de Planificación, Proyectos Presupuesto del Ejecutivo Regional.
- La Unidad de Auditoría Interna:
 - Carece de una planificación estratégica acorde.
 - Las funciones que se ejercen no se encuentran ajustadas a las Normas internas de funcionamiento de la UAI, a su vez presenta falta de aprobación de los manuales para regular los actos administrativos.
 - Carencia de recursos humanos, técnicos y tecnológicos.
 - No cuenta con recursos suficientes para el desarrollo de sus funciones
 - No realiza gestión fiscalizadora en las áreas financieras, contable y administrativa de la fundación.
 - No inició el procedimiento para la determinación de responsabilidades.
 - No cuenta con un sistema de Indicadores.

2.3 Compañía Anónima Industrias Mineras del Táchira (CAIMTA)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Actuación	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto Presupuestado Auditado (Millones de Bs.)
Operativa y Financiera	2-30-05	2004	Presupuestaria Contable y Financiera	371,11
Gestión	2-31-05	2004	Sistémica, Gestión y Control Interno	
Seguimiento Gestión	2-S-03-05	2003	Sistémica, Gestión y Control Interno	
Seguimiento Operativa - Financiera	2-S-06-05	2003	Presupuestaria Contable y Financiera	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos más Relevantes:

- Insuficiencias de mecanismos de control interno en cuanto a:
 - Falta de aprobación de los manuales de normas y procedimientos.
 - Incumplimiento en la presentación de caución por parte de los funcionarios encargados de la movilización de los recursos.

- Falta de control y seguimiento de las cuentas por cobrar.
 - Omisión de registros contables y presupuestarios.
- La Unidad de Auditoría Interna no funcionó durante año 2004.
 - Los registros contables no se ajustaron en su totalidad al Plan Único de Cuentas dictado por la OCEPRE.
 - Los estados financieros no fueron presentados conforme a las Normas Generales de Contabilidad del Sector Público.
 - Falta de aprobación por parte de las máximas autoridades de la estructura organizativa, el Plan Operativo y la cuenta de gestión.
 - Existe incongruencia entre las cifras presentadas en el presupuesto con respecto al plan operativo anual.
 - No existe evaluación de las actividades realizadas en correspondencia con las metas programadas.
 - El plan operativo no incluye actividades referidas al control y fiscalización de la actividad minera, ejecución de obras, producción de agregados y asfalto caliente de compromisos de ejercicios anteriores.
 - No cuentan con mecanismos para determinar el costo real de las metas ejecutadas del plan operativo.
 - Se efectuaron canjes, donaciones y ventas a crédito de asfalto caliente sin existir políticas para ello.

3.4 Instituto Autónomo de Asesoría para el Desarrollo Local del Estado Táchira (IAADLET)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Seguimiento Operativa y Financiera	2-S-05-05	2003	Presupuestaria Contable y Financiera	
Seguimiento Operativa y Financiera	2-S-16-05	2003	presupuestaria Contable y Financiera	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3.1 Instituto del Deporte Tachireño (IDT).

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Gestión	2-04-05	2004	Sistémica, Gestión y Control Interno	
Auditoría Operativa-Financiera	2-06-05	2004	Presupuestaria Contable y Financiera	2 211,47
Seguimiento	2-S-12-05	2003	Presupuestaria Contable y Financiera	
Seguimiento Operativa-Financiera	2-S-17-05	2003	Presupuestaria Contable y Financiera	
Seguimiento	2-S-31-05	2004	Sistémica, Gestión y Control Interno	
Seguimiento Operativa-Financiera	2-S-33-05	2004	Presupuestaria Contable y Financiera	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- Los recibos emitidos por el proveedor en la compra de equipos de deporte y recreación por adjudicación directa carecen de las formalidades exigidas por el SENIAT.
- No hay comunicación entre la administración activa y la unidad de auditoría interna para la realización del control perceptivo del material recibido.
- Deficiencias de control interno en cuanto a:
 - La información que deben contener los documentos que respalden.
 - Mecanismos de control interno que conlleven a la rendición de cuentas oportuna por parte de las asociaciones deportivas.
 - Verificación de disponibilidad presupuestaria para la emisión de los cheques.
 - Algunas coordinaciones no se encuentran en funcionamiento, no obstante están contempladas en la estructura orgánica.
 - No funcionó el Consejo estatal Asesor.
 - No cuentan con Manuales descriptivos de cargos, Normas y Procedimientos y reglamento interno.
 - No presentan en los informes de gestión la información de conformidad con el Plan Operativo, ni señalan las desviaciones de las metas, causas y efectos.

- No cuentan con un sistema de indicadores que permita evaluar la gestión.

4. SALUD

4.1 Fundación Hospital de Táriba (FUNDAHOSTA)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Auditoría Operativa-Financiera	2-07-05	2004	Créditos Adicionales	234,41
Auditoría Operativa-Financiera	2-27-05	2004	Contable-Presupuestaria Financiera	1.605,91
Auditoría de Gestión	2-28-05	2004	Sistémica, Gestión y Control Interno	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- Deficiencias en el manejo de la información financiera, presupuestaria y administrativa en los siguientes aspectos:
 - Falta de estados financieros y ejecución presupuestaria al 31-12-04.
 - Falta de registro en la ejecución presupuestaria de crédito adicional.
- Insuficiencia de mecanismos de control interno en cuanto a:

- Ausencia de Consejo Consultivo que colabore con el desarrollo de las políticas de la Fundación.
- Falta de actualización del libro de actas de reuniones del Consejo Directivo.

Adolecen de Plan Operativo Anual.

- Carecen del Manual de Cargos y Funciones.
- No cuentan con la caución de fianza de fiel cumplimiento.
- No presentaron la cuenta de gestión del ejercicio fiscal 2004.
- No cuentan con un sistema de indicadores para evaluar la gestión.

4.2 Hospital Central de San Cristóbal “Dr. José María Vargas”

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Auditoría Operativa-Financiera	2-11-05	2004	Presupuestaria Contable y Financiera	1.981,48
Gestión	2-12-05	2004	Sistémica, Gestión y Control Interno	
Seguimiento de Gestión	2-S-29-05	2004	Sistémica, Gestión y Control Interno	
Seguimiento Operativa-Financiera	2-S-37-05	2004	Presupuestaria Contable y Financiera	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- No cuentan con manual de organización ni reglamento interno.
- Inapropiada delimitación de las funciones asignadas al personal del Depósito general relativas a la autorización, ejecución, registro y control de las transacciones sobre los bienes y su custodia.
- Ausencia de registro de costos por servicios médicos prestados.
- Incongruencia en las metas físicas mensuales con respecto a las presentadas en los movimientos hospitalarios por departamentos.
- El plan operativo no refleja las actividades asistenciales.
- La cuenta de gestión no presenta información con respecto a la totalidad de los recursos aprobados y el respectivo cuadro de metas.
- No cuentan con un sistema de indicadores para evaluar la gestión.
- Deficiencias de control interno adecuado a las áreas contable y presupuestaria.
- Falta de registro en el Balance General de los bienes muebles.

4.3 Ambulatorio Tipo III "Dr. Carlos Luís González"

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	Nº de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Gestión	2-17-05	2004	Sistémica, Gestión y Control Interno	-
Auditoría Operativa-Financiera	2-18-05	2004	Contable Presupuestaria - Financiera	81,38
Seguimiento Operativa-Financiera	2-S-11-05	2003	Contable Presupuestaria - Financiera	
Seguimiento Operativa-Financiera	2-S-36-05	2004	Contable Presupuestaria - Financiera	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- El ambulatorio y la Junta Recuperadora de Costos no cuenta con Manuales de Normas y Procedimientos.
- El presupuesto no es elaborado de manera consolidada, con los recursos recibidos a nivel nacional y regional.
- En la ejecución presupuestaria no se incluyó la partida correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

- No tienen implementada la contabilidad fiscal.
- En la Junta Recuperadora de Costos no se realizaron los contratos al personal que laboró durante el ejercicio fiscal 2004.
- Las prestaciones sociales canceladas al personal durante el año 2004, no se ajustan a lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo.
- El Plan Operativo Anual presenta deficiencias en su elaboración.
- No presentan una estructura orgánica acorde con el funcionamiento de la institución.
- Carecen de manual de organización y el respectivo reglamento.
- No disponen de un sistema que permita el control de los insumos utilizados, así como la cantidad y el costo.
- Debilidades de control interno en cuanto a:
 - Acceso a los registros, recursos materiales y financieros
 - Vigilancia y control epidemiológico
 - Área de control, identificación, registro e información de pacientes en emergencia
- No cuentan con un sistema de indicadores.

4.4 Distrito Sanitario N° 9 Táriba.

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado
Auditoría Operativa-Financiera	2-29-05	2004	Contable-Presupuestaria Financiera	62.459.290,00

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Aspectos Relevantes:

- El presupuesto no es elaborado de manera consolidada, con los recursos recibidos a nivel nacional y regional.
- Carecen de Manuales de Normas y Procedimientos aprobados.
- Presentan errores en los registros contables de la Junta Socio-Sanitaria.
- En la ejecución presupuestaria no se incluyó la partida correspondiente al impuesto al valor agregado.

4.5 Corporación Regional de Salud (CORPOSALUD)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Seguimiento	2-S-02-05	2003	Sistémica, Gestión y Control Interno	

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Seguimiento Operativa-Financiera	2-S-24-05	2003	Contable-Presupuestaria Financiera	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

4.6 Unidad Coordinadora de Proyecto Salud (UEPS)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Seguimiento Operativa-Financiera	2-S-13-05	2003	Operativa	
Seguimiento Gestión	2-S-21-05	2003	Sistémica, Gestión y Control Interno	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

4.7 Dirección Regional de Salud Ambiental y Contraloría Sanitaria (DRSACS)

ACTUACIONES FISCALES EJECUTADAS

Tipo de Auditoría	N° de Informe	Año Auditado	Área Auditada	Monto del Presupuesto Auditado (Millones de Bs.)
Seguimiento	2-S-19-05	2003	Gestión	

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

AUDITORIAS ESPECIALES

Durante el año 2004, se realizaron dos auditorías especiales en el Sector Salud por solicitud de la Contraloría General de la República, mediante Oficio N° 07-01-578 de fecha 16-05-2005, las cuales se practicaron en las Fundaciones y en la Junta Recuperadora de Costos que operan en el Hospital Central de San Cristóbal "Dr. José María Vargas, con el fin de verificar presuntos hechos irregulares relacionados con el cobro efectuado a los pacientes, evidenciándose lo siguiente:

- En el Hospital Central de San Cristóbal "Dr. José María Vargas funcionan siete (07) fundaciones de carácter privado, sin fines de lucro, de las cuales cinco (05) cobran a los pacientes. Dichas fundaciones ocupan un espacio físico en las instalaciones del Hospital Central no existiendo documento que avale su permanencia allí.
- Los ingresos obtenidos por las fundaciones provienen de las siguientes fuentes: Aportes de CORPOSALUD (FUNDAUCI y ATARI), donaciones, aportes y colaboraciones de personas, otras instituciones públicas y privadas (43% de las fundaciones), cobro a pacientes por servicios prestados (71% de las fundaciones) y realización de jornadas médicas, venta de folletos y otras actividades (43% de las fundaciones).
- Los gastos efectuados por las fundaciones con los recursos obtenidos corresponden a: sueldos al personal administrativo y otros pagos derivados de la relación laboral, honorarios profesionales a médicos y otros, servicios públicos, artículos de oficina, limpieza, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones, compra de material médico-quirúrgico, medicamentos e insumos. Finalmente, parte del personal médico y de

enfermería prestan sus servicios en las Fundaciones y en el Hospital Central, no evidenciándose coincidencia en los horarios de trabajo.

- Los ingresos obtenidos por la Junta Recuperadora de Costos provienen del cobro a pacientes por consultas, estudios médicos, cirugía oftalmológica, alquileres a personas que ocupan espacios físicos para comercio en algunas áreas del Hospital Central, tomografías y pacientes contribuyentes (Hospitalización en el área semi-privada).
- Los gastos efectuados por la Junta Recuperadora de Costos con los recursos obtenidos del cobro a pacientes, corresponden a: pago de sueldos al personal contratado, Compra de material e insumos médico-quirúrgicos, artículos de oficina, productos desechables, suplencias de personal médico y enfermería, honorarios médicos por ecografías y otros estudios, servicios contables, compra mobiliario de oficina, servicio telefónico, pago cesta ticket al personal de la Junta Recuperadora de Costos y otros pagos derivados de la relación laboral, mantenimiento equipos y donaciones de material de oficina, material médico-quirúrgico, entre otros.
- El porcentaje establecido en el Decreto N° 9-233 de fecha 10 de agosto de 1.989, equivalente al 10% del monto recaudado para las áreas del Hospital Central, fue superado en el lapso de Enero a Mayo de 2000, la Junta Recuperadora de Costos no envió al Sub Sistema Integrado de Atención Médica (S.I.A.M.), el 10% de los ingresos recaudados.
- Parte del personal médico y de enfermería prestan sus servicios en la Junta Recuperadora de Costos y en el

Hospital Central, no evidenciándose coincidencia en los horarios de trabajo.

EXAMEN DE LA CUENTA

A fin de dar a conocer los alcances de la gestión del Examen de la Cuenta, correspondiente al 2005, cuya información se efectuó mediante el Control Posterior del Gasto Público, con el objeto de verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de la inversión de los fondos públicos, ejecutados por las instituciones, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que reciben asignaciones económicas otorgadas por el Ejecutivo Regional, se presenta en cuadro anexo la totalidad de los fenecimientos otorgados a la administración pública estatal centralizada y descentralizada correspondientes al período desde 1997 hasta el 2005.

Del volumen total de órdenes de pago examinadas correspondientes a 860 ordenes de pago emitidas por la administración activa, fueron revisadas por el departamento de Examen de la Cuenta, la cantidad de Bs. 145.789.497.413,85, de los cuales se otorgó la declaratoria a 551 órdenes de pago, por un monto de Bs. 105.535.291.860,41, y fueron emitidos 309 informes preliminares con el objeto de que sean subsanadas las observaciones planteadas por parte de los ejecutores de la cuenta, cuya cantidad asciende a Bs. 40.254.205.553,44, arrojando un indicador del 64,07% en la declaratoria de fenecimiento debido a que la eficacia es afectada por un factor externo.

Relación de Fenecimientos otorgados en el 2005

Ejercicio Fiscal (Año)	Nro. De Fenecimiento	Monto Total (Bs.)
1997	1	4.950.000,00
1998	5	1.510.353.773,22
1999	7	456.366.157,17
2000	14	2.840.433.036,24
2001	28	17.789.377.677,42
2002	19	18.792.596.757,96
2003	113	24.048.330.036,11
2004	169	40.073.884.422,29
2005	3	19.000.000,00
TOTAL	551	105.535.291.860,41

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Informes Preliminares

Nro. de Informes Preliminares	Monto Total (Bs.)
309	40.254.205.553,44

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Análisis y Evaluación de la Cuenta de Gestión del Gobernador

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 161 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que establece lo siguiente: "Los Gobernadores o Gobernadoras rendirán anual y públicamente cuenta de su gestión ante el

Contralor o Contralora del Estado y presentarán un informe de la misma ante el Consejo Legislativo y el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas”. Se analizó y evaluó la cuenta de gestión de los entes de la administración descentralizada del Ejecutivo Regional correspondiente al ejercicio fiscal 2004 presentada por el Gobernador del Estado Táchira Lic. Ronald José Blanco La Cruz.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos generales de la Dirección y en concordancia con las metas propuestas en el Plan Operativo Anual 2005, se logro obtener como resultado de la gestión los siguientes índices:

Cuadro Trimestral Eficacia- Eficiencia 2005

Índice	TRIMESTRE				Total Promedio
	I	II	III	IV	
Eficacia	4	3.6	3.8	4	3.85
Eficiencia	3.54	3.97	3.97	2.6	3.52

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

0-1: Debilidad Importante 1-2: Debilidad Menor 2-3: Fortaleza Menor 3-4: Fortaleza Importante

Como se puede observar en el cuadro anterior, el total promedio obtenido se ubica dentro del rango de **fortaleza importante**.

Para el ejercicio fiscal 2005, se cumplió totalmente con la programación establecida en cuanto a la realización de las auditorias en la administración descentralizada, logrando de ésta manera el control, vigilancia y fiscalización de la mayor parte de las dependencias.

En cuanto a los seguimientos, se evaluó el acatamiento oportuno a las recomendaciones realizadas a través de las auditorias lográndose cumplir en un alto porcentaje de la totalidad de la meta planteada, como se observa en el cuadro siguiente

Cuadro Demostrativo de Acatamiento 2005

Tipo Auditoria	INDICE TRIMESTRAL			
	I Trim.	II Trim	III Trim	IV Trim
Gestión	31.66%	64.66%	61.25%	24%
Operativa-Financiera	56%	39.5%	70%	50.72%

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Se determinó en atención a los resultados obtenidos en los seguimientos practicados a los entes de la administración descentralizada, que los mismos están implementando planes de acción tendientes a corregir las observaciones realizadas por el órgano contralor, es así como se han abocado a la elaboración y aprobación de Manuales de Normas y Procedimientos, de Organización, entre otros; como mecanismos de control para una gestión eficiente. Igualmente, la elaboración y aplicación de indicadores de gestión y la implementación y ejecución de normas de control interno, métodos y procedimientos. En cuanto a las auditorias de gestión, se considera positivo el resultado obtenido por la administración activa en cuanto al acatamiento oportuno que coadyuva a mejorar la gestión pública.

En general, se considera positiva la gestión realizada por la Dirección de Control de la Administración Descentralizada, al haber cumplido en un alto porcentaje la programación de las actuaciones fiscales (auditorias y seguimientos) establecida para el ejercicio fiscal 2005.

DIRECCIÓN DE POTESTAD INVESTIGATIVA

La Dirección fue creada por Resolución N° 002, de fecha 07-01-2.005, según Gaceta Oficial N° Extraordinario 1.468, de la misma fecha, a objeto de ajustar este Órgano a las nuevas tendencias de control que permitan lograr una actuación eficiente; en tal sentido se establecieron sus funciones en la Resolución N° 041, de fecha 15 de Febrero de 2.005, "Reglamento Interno de la Contraloría General del Estado Táchira".

Dentro de sus funciones fundamentales se encuentra el inicio, sustanciación y elaboración del Informe de Investigación o Informe de resultados, de los expedientes administrativos en la etapa investigativa, a objeto de remitir estas actuaciones a la Dirección de Responsabilidades, de encontrarse indicios y pruebas suficientes de presuntas irregularidades cometidas en los Organismos revisados conforme a las diferentes actividades de control, a través del análisis de los resultados arrojados por las Auditorías Administrativas, Contables, Presupuestarias, de Gestión y de Revisión de Obras elaboradas por las Direcciones Operativas como son las Direcciones de Control de Administración Central y Poderes Estadales, Control de la Administración Descentralizada y Control de Bienes y Obras Públicas, en relación a la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a una disposición legal o de norma de carácter sub-legal. Se cumplió con un procedimiento conformado con las siguientes etapas: Análisis de las actuaciones fiscales u objeto de elaborar Auto de Proceder, lo que constituye el punto de partida de una investigación y la cabeza del expediente administrativo; esto de encontrarse la presunta comisión de actos, hechos u omisiones contrarios a una norma legal, y Auto No de Proceder, de no encontrarse dentro de las actuaciones fiscales hechos, actos u omisiones que investigar, por encontrarse

conforme a derecho, o por economía procesal conforme lo previsto en el artículo 25 numeral 5 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal. Una vez iniciada la Investigación, la misma debe concluir con un informe final denominado Informe de Investigación a través del cual se plasman los resultados de la investigación realizada.

Resultado de la Gestión:

Durante el ejercicio fiscal 2.005, esta Dirección se trazó como meta fundamental la conclusión de los expedientes de años anteriores al 2.005. Iniciando sus actividades el 15 de febrero de 2.005, con un inventario de 138 expedientes provenientes de las Direcciones de Control de la Administración Central, Control de la Administración Descentralizada y Dirección de Bienes y Obras Públicas, y se iniciaron en esta Dirección 35 expedientes; para un total de 173 expedientes llevados por esta Dirección.

En la Dirección de Potestad Investigativa se realizaron entre otras principalmente las siguientes actuaciones; Autos de Proceder, Autos de No Proceder, Informes de Envío e Informes de Investigación. Así mismo se prestó asistencia a las diferentes Direcciones Operativas, cuyo resultado se refleja en los Reportes de Auditoría. Se elaboraron un total de cuarenta y tres (43) Autos de Proceder, a los expedientes que a continuación se mencionan:

AUTOS DE PROCEDER AÑO 2005

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
01	DCBOP-03-025-04	18-03-05	Construcción de muro de gaviones, sector El Vegón - El Hiranzo parte baja Municipio Cárdenas, Estado Táchira

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
02	DCBOP-3-004-05	29-03-05	Mejoras y reparación carretera Chorro del Indio - La Florida progresiva 13+00 a la 56+850, Municipio Cárdenas - San Cristóbal DCBOP-3-004-05
03	143-99	07-03-05	Reparación en el Hospital Central de San Cristóbal
04	140-02	30-03-05	Presuntas irregularidades observadas en la auditoría practicada al instituto de beneficencia pública (Lotería del Táchira), ejercicio 1998 y 2000
05	3-028-04	17-03-05	Obras por administración directa ejercicio fiscal 2003.
06	010-05	31-03-05	Presuntas irregularidades administrativas en el proceso de compras de bienes muebles por parte de Instituto del Deporte Tachireño (IDT)
07	1-30-04	16-02-05	Auditoría administrativa y presupuestaria efectuada a la Dirección de Política de la Gobernación del Estado Táchira, ejercicio fiscal 2003
08	06-01	18-02-05	Auditoría presupuestaria y financiera al Balance General de la Hacienda Pública Estatal al 31-12-99, certificación de la deuda pendiente de pago por el ejecutivo estatal el 31-12-99
09	218-02	31-03-05	Auditoría contable y presupuestaria al Instituto de Vialidad Tachireño (IVT), ejercicio fiscal 2000
10	15-2002	15-03-05	Construcción de planta física educativa Municipio Guásimos.
11	3-048-04	29-03-05	Mejoras y reparación carretera Chorro del Indio - La Florida progresiva 13+000 a la 56+850 Municipio Cárdenas - San Cristóbal
12	DPI-005-05	04-04-05	Auditoría Presupuestaria y Financiera practicada al Consejo Legislativo Estatal, Ejercicio Fiscal 2004 Jubilaciones
13	46-03	24-02-05	Auditoría Presupuestaria Contable y Financiera al Instituto Autónomo de Asesoría para el Desarrollo Local del Estado Táchira I.A.A.I.P.T. Ejercicio Fiscal 2000
14	DPI-004-05	22-03-05	Auditoría Administrativa, Presupuestaria y Financiera practicada a la Dirección de Seguridad y Orden Público (DIRSOP). Ejercicio Fiscal 2004

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
15	DPI-008-05	30-03-05	Auditoría Administrativa, Presupuestaria y Financiera practicada a la Red de Bibliotecas Públicas. Ejercicio Fiscal 2003.
16	DPI-006-05	13-04-05	Auditoría practicada a los Fondos y Valores existentes al 30-09-04 del Consejo Legislativo Estatal.
17	2-32-04	24-02-05	Auditoría Presupuestaria, Contable y Financiera practicada a la Fundación para el Desarrollo del Estado Táchira (FUNDATACHIRA). Ejercicio Fiscal 2003. Informe Definitivo 30-04-2055
18	3-002-05	18-03-05	Informe de Revisión técnica de Obras definitivo N° 3-049-04 Convenio Gobernación - LAEE. Ejercicio Fiscal 2003
19	1-04-05	23-05-05	Auditoría de Gestión realizada al Consejo Legislativo. Ejercicio Fiscal 2003.
20	2-30-04	03-05-05	Auditoría de ordenes de pago de la Gobernación del Estado Táchira, pendientes por rendir a la Contraloría General del Estado al 31-12-2003. Instituto de Vialidad del Táchira (IVT).
21	01-01-05	20-05-05	Auditoría de Gestión realizada a la Oficina de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano (ODESAC). Ejercicio Fiscal 2003.
22	DPI 010 05	31 03 05	Denuncias presentadas por la Unidad de Auditoría Interna por presunta omisión del control interno en el proceso de compra del Instituto del Deporte del Táchira (I.V.T.)
23	021-05	01 05 05	Revisión Técnica de Obras practicada a la Fundación para el Desarrollo del Estado Táchira (FUNDATACHIRA). Construcción DE viviendas sobre parcelas unidas con servicios.
24	001-05	28-04-05	Informe Auditoría Contable y Financiera practicada al Balance General de Hacienda. Ejercicio Fiscal 2003. Informe Definitivo 1-39-04.
25	019-2005	15-06-05	Informe Definitivo de Revisión Técnica de Obras N° 3-001-05 FUNDATACHIRA. Ejercicio Fiscal 2004
26	37-01	27-06-05	Auditoría Fiscal practicada a FAMPI-TÁCHIRA. Ejercicio Fiscal 1999.
27	017-05	30-06-05	Auditoría Presupuestaria, contable y Financiera realizada al Instituto de Vialidad del Táchira (I.V.T.). Ejercicio Fiscal 2004.

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
28	2-37-04	27-06-05	Auditoría Contable, Financiera y Presupuestaria. Ejercicio Fiscal 2002 a la Unidad Ejecutora Proyecto Salud. (U.E.P.S.).
29	016-05	28-06-05	Auditoría específica a los procedimientos de compra realizados por la Corporación de Salud del Estado Táchira (CORPOSALUD) para adquisición de bienes y contratación de servicios. Ejercicio Fiscal 2004.
30	37-01	27-06-05	Auditoría Presupuestaria Administrativa, Contable y Financiera. Ejercicio Fiscal 1999. FAMPI-TÁCHIRA
31	DPI-007-05	01-07-05	Auditoría Presupuestaria a la partida 4.06 Servicio de la Deuda Pública y Disminución de otros activos. Año 2004
32	DPI-026-05	18-07-05	Informe definitivo de revisión técnica de obras N° 3-015-05. Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO). Ejercicio Fiscal 2004
33	DPI-031-05	15-08-05	Revisión técnica de obras en DIMO. Informe Definitivo N° 3-018-05. Ejercicio Fiscal 2004
34	DPI-029-05	26-08-05	Auditoría Contable, Presupuestaria y Financiera efectuada al Hospital Central de San Cristóbal "Dr. José María Vargas". Informe definitivo N° 2-11-05. Ejercicio Fiscal 2004.
35	DPI-032-05	26-08-05	Auditoría Administrativa Contable y presupuestaria al Instituto del Deporte Tachireño (I.D.T.) Ejercicio Fiscal 2004.
36	2-030-05	15-08-05	Auditoría Presupuestaria, Contable y Financiera practicada a la Fundación para el Desarrollo del Estado Táchira (FUNDATACHIRA). Ejercicio Fiscal 2004. Informe Definitivo 2-13-05
37	2-14-04	18-03-05	Auditoría Financiera, Contable y Presupuestaria al Instituto del Deporte Tachireño (I.D.T.) Ejercicio Fiscal 2004.
38	DPI-024-05	25-08-05	Control Perceptivo de Obras N° 3-CP-001-05 Obra Autopista San Cristóbal - La Fría. CTO N° IVT PCI 001-2004. Ejercicio Fiscal 2004.
39	DPI-034-05	12-09-05	Revisión Técnica de Obra practicada a la Unidad Coordinadora de Ejecución Regional (UCER) Informe Definitivo N° 3-03-05. Ejercicio Fiscal 2004
40	1-24-04	19-05-05	Auditoría Administrativa y Presupuestaria efectuada a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento (DIMO). Ejercicio Fiscal 2003

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
41	DPI-009-05	14-10-05	Auditoría Administrativa efectuada a los pasivos laborales cuarta fase, cancelados por el Ejecutivo Estatal
42	2-38-04	04-10-05	Auditoría Presupuestaria, Financiera y Contable realizada al Ambulatorio Tipo 3, Doctor. Carlos Luis González Año Fiscal 2003
43	DPI-035-05	14-11-05	Redición de cuentas del Fondo de Seguridad Personal y Bienestar Social del Policía (DIRSOP) de la orden de pago Nro. 1616. Ejercicio Fiscal 2004

Fuente: Dirección de Potestad Investigativa

Un total de sesenta y cinco (65) Autos de No Proceder bien por no existir suficientes indicios y pruebas de la existencia de hechos irregulares, por no encuadrar los actos, hechos u omisiones que se presumían cometidos dentro de la norma legal alguna, o por economía conforme lo previsto en el artículo 25 numeral 5 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

AUTOS DE NO PROCEDER AÑO 2005

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
01	DCBOP-03-029	28-03-05	Informe del control físico y perceptivo practicado al inventario de bienes muebles ejercicio fiscal 2003 a la prefectura de la Parroquia Nueva Arcadia, Aguas Calientes Municipio Pedro María Ureña
02	DCBOP-3-006-05	31-03-05	Instituto de Vialidad del Estado Táchira (IVT)
03	38-03	31-03-02	Informe definitivo nº 45-02 auditoria realizada a la división de jefatura de aeropuertos del I.A.A.D.E.L.T., auditoria contable y presupuestaria ejercicio 1.999
04	202-02	17-03-05	Auditoria contable y financiera de los Consorcios Panamericanos, Occidental y Ayari, Ejercicio Fiscal 2001

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
05	30-03	03-03-05	Pago de pólizas colectiva a docentes, pensionados y jubilados de la Dirección de Educación; ordenes de pago Nro. 069 y 32070 años 2002
06	52-03	07-03-05	Informe de vigilancia Nº 36-02 practicada al fondo administrativo de salud y servicio de hospitalización, cirugía y maternidad para los empleados de la gobernación
07	2-28-04	22-03-05	"Auditoria de gestión practicada a la Corporación de Salud del Estado Táchira ejercicio 2003"
08	2-45-04	30-03-05	Auditoría operativa a la unidad de auditoria interna de la Fundación Penitenciaria del Táchira (FUNDAPENTA)
09	74-2002	10-03-05	Ampliación, mejoras y enlaces Avenida Ferrero Tamayo – Las Pilas, Municipio San Cristóbal.
10	1-34-04	24-02-05	Auditoria administrativa y financiera efectuada a la Tesorería General del Estado año 2003
11	003-05	21-03-05	Denuncia formulada por el ciudadano Luis Gerardo Román, ex funcionario del Consejo Legislativo Estatal
12	1-02-05	02-03-05	Auditoría presupuestaria practicada a la Dirección de Cultura y Bellas Artes del Estado Táchira
13	2-25-04	11-03-05	Auditoría de gestión Nº 2-31-04, efectuada a FUNDACITE-Táchira. Ejercicio Fiscal 2003
14	55-99	27-05-05	Reparación Sistema de Riego Río Arriba, Aldea Río Arriba, Municipio José María Vargas.
15	2-15-04	16-03-05	Auditoría Contable y Presupuestaria, practicada a la Lotería del Táchira. Ejercicio Fiscal 2003.
16	2-12-04	25-04-05	Auditoría de Comprobantes de Gastos de ocultura segunda quincena, noviembre año 2003 y notas de debito especificos del 2001. CORPOSALUI)
17	177-2002	27-05-05	Orden de Pago Nº 32266, honorarios profesionales al personal contratado en la Dirección de Educación

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
18	03-2000	27-05-05	Continuación de embaulamiento y construcción de tapa, Sector "C", Vereda 2, San Josecito, Municipio Torbes.
19	2-33-04	02-05-05	Auditoría Contable y Financiera. Ejercicio Fiscal 2003 practica al Consorcio Ayari.
20	DPI-012-05	12-04-05	Auditoría de gestión practicada a la Dirección de Protección Civil. Ejercicio Fiscal 2003.
21	56-99	22-05-05	Reparo
22	2-35-04	11-04-05	Informe Definitivo N° 2-34-04, Compañía Anónima Plaza de Toros, Auditoría Financiera y Contable, Ejercicio Económico 01-05-03 al 30-04-04.
23	2-13-04	28-03-05	Auditoría Contable y Presupuestaria practicada en FUNDESTA. Ejercicio Fiscal 2003.
24	176-02	10-06-05	Pago de la Valuación Final N° 3 de la Obra Puente Riecito, Orden de Pago N° 33383.
25	2-47-05	28-06-05	Auditoría Operativa a la Unidad de Auditoría Interna de la actuación sobre operaciones. Ejercicio Fiscal 2004.
26	2-31-04	26-06-05	Auditoría de Gestión practicada a FUNDESTA. Ejercicio Fiscal 2003.
27	2-34-04	30-06-05	Auditoría Presupuestaria, Contable y Financiera, practicada a la Corporación de Salud del Estado Táchira (CORPOSALUD). Ejercicio Fiscal 2004
28	2-28-04	29-06-05	Auditoría de Gestión practicada a la Corporación de Salud del Estado Táchira (CORPOSALUD). Ejercicio Fiscal 2003.
29	014-05	13-06-05	Auditoría de Gestión practicada a la Dirección de Planificación, Proyectos y Presupuestos de la Gobernación del Estado Táchira. Ejercicio Fiscal 2003.
30	013-05	13-06-05	Auditoría de Gestión practicada a la Dirección de Hacienda del Ejecutivo del Estado. Ejercicio Fiscal 2003.
31	2-36-04	06-04-05	Auditoría de Gestión practicada al Consejo Estatal de Derechos del Niño y del Adolescente (CEDNA). Ejercicio Fiscal 2003.

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
32	58-99	16-06-05	Cancelación de la Valuación Única de la obra Ampliación de Acueducto El Milagro, San Joaquín, Municipio Córdoba.
33	269-2003	04-07-05	Rendición de Cuentas Año 2000 Cuerpo Técnico de Policía Judicial
34	52-99	01-07-05	Construcción Casa Hogar de Michelena, Municipio Michelena. Contrato de Obra N° 02-098-97
35	94-99	06-07-05	Falta de soportes que avalen la rendición de cuentas Alcaldía Municipio Libertador. Orden de Pago N° 7753. Año 1994
36	2-40-04	11-07-05	Auditoría en el Instituto Nacional del Deporte en la Unidad de Auditoría Interna. Ejercicio Fiscal 2003.
37	202-02	04-07-05	Auditoría Contable y Financiera de los Consorcios Panamericano, Occidental y Ayari. Año 2001
38	002-05	14-07-05	Auditoría Administrativa y Presupuestaria practicada a la Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación. Ejercicio Fiscal 2003
39	39-03	15-07-05	Presuntas irregularidades en la obra: Muro Pantalla anclado y fundado sobre pilotes en la progresiva nacional 660+770 de la troncal cinco (T005) CTO N° IVT-LAEE-01-01- N° OP.3383 Valuación Cinco (05).
40	2-39-04	04-07-05	Auditoría especial practicada al Instituto Nacional del Deporte, cancelación del incremento salarial decretado por el ejecutivo regional correspondiente a los meses Mayo-Junio-Julio y primera quincena del mes de Septiembre 2004.
41	01-02	15-07-05	Reconstrucción Puente Colgante sobre el Río Uribante Aldea Altamira, Municipio Uribante CTO N° V-05-172-97.
42	03-02	15-07-05	Reconstrucción Puente Colgante sobre el Río Uribante Aldea Altamira, Municipio Uribante CTO N° V-05-176-97
43	2-43-05	11-07-05	Informe Definitivo N° 2-42-04. Auditoría de Gestión, practicada en U.E.P.S. Ejercicio Fiscal 2003

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
14	DPI 018-05	26-07-05	Revisión Técnica de Obras al Instituto Autónomo de Asesoría para el Desarrollo Local del Estado Táchira (I.A.A.D.L.E.T.) Ejercicio Fiscal 2004.
15	220-05	15-07-05	Cancelación Valuación Final N° 2 de la obra Aceras, Brocales y Pavimento Rígido, Urbanización El Llanito, Municipio Seboruco.
16	23-2000	27-07-05	Informe de Auditoría 534 al Instituto de Vialidad Tachirense (I.V.T.) revisión y estudio de los Consorcios Ayarí, Occidental y Panamericano.
17	67-99	03-08-05	Mejoras Sede de la Policía Técnica Judicial, Municipio San Cristóbal CTO N° ED-01-167-97 de fecha 25-11-97
48	2-45-04	04-08-05	Auditoría Operativa a la Unidad de Auditoría Interna de la Fundación Penitenciaria del Táchira (FUNDAPENTA). Ejercicio Fiscal 2004
49	65-2002	22-08-05	Pago de la Valuación Única de la obra Ampliación sistema de riego San Isidro O.P. N° 30069 CTO. N° H-03-037-97
50	DPI-023-05	23-08-05	Auditoría de Gestión practicada al Instituto de Beneficencia Pública y Bienestar Social "Lotería del Táchira". Ejercicio Fiscal 2004.
51	DPI-020-05	03-08-05	Auditoría de Gestión al Instituto Autónomo de Asesoría para el Desarrollo Local del Estado Táchira (I.A.A.D.L.E.T.) Ejercicio Fiscal 2003.
52	DPI-027-05	12-08-05	Auditoría Administrativa y Financiera practicada al Instituto de Beneficencia Pública y Bienestar Social "Lotería del Táchira". Ejercicio Fiscal 2004.
53	DPI-1-03-05	25-08-05	Auditoría de Gestión realizada en la Dirección de Política, Gobernación del Estado Táchira. Ejercicio Fiscal 2004.
54	DPI-033-05	15-08-05	Auditoría Administrativa y Presupuestaria efectuada a la unidad de Auditoría Interna de la Gobernación del Estado Táchira Ejercicio Fiscal 2004.
55	DPI-025-05	26-08-05	Auditoría Presupuestaria, Contable y Financiera a la fundación Hospital de Táchira (FUNDAHOSTA). Ejercicio Fiscal 2004
56	05-2003	12-09-05	Rehabilitación de la Planta Física Escolar de la Escuela Granja Bolivariana Profesor Marco Tulio Rodríguez. Las Dantas, Junín

Nro.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
57	02-99	07-09-05	Rendición de Cuentas, según Orden de Pago N° 7566 correspondiente al aporte de la Gobernación del Estado Táchira a la Fundación para el Desarrollo Social del Libertador (FUNDESLI). Ejercicio Fiscal 1997.
58	2-46-05	17-10-05	Auditoría Contable y Financiera realizada a la Fundación Centro de Altos Estudios de Control de Estado (CAE) ejercicios fiscales 2001-2002-2003-2004. Informe Definitivo Nro. 2-44-04
59	DPI-022-05	17-10-05	Auditoría de Gestión realizada al Instituto del Deporte Tachirense (I.D.T.) Ejercicio Fiscal 2004. Informe Definitivo Nro. 2-04-05 de fecha 25-05-2005.
60	02-29-04	31-10-05	Auditoría de Gestión realizada a la Compañía Anónima Mineras de Táchira (CAIMTA). Ejercicio Fiscal 2003. Informe Definitivo Nro. 2-20-04
61	2-17-04	04-11-05	Auditoría Contable y Presupuestaria realizada al Hospital Central de San Cristóbal, Dr. José María Vargas. Ejercicio Fiscal 2003.
62	2-08-04	09-11-05	Auditoría Presupuestaria, Contable y Financiera realizada a la Corporación Tachirense de Turismo (COTATUR). Ejercicio Año 2003
63	48-2000	10-11-05	Denuncia formulada por la Comunidad La Valeria.
64	104-02	15-12-05	Informe técnico y de control posterior realizado a los ordenes de pago Nro. 1546-1548-1549-1552-1557 de junio del 2001 relacionadas con la cancelación de la póliza de seguro Nro. 100353, recibo de prima Nro 346290, seguro de vida colectivo DIRSOP- Defensa Civil
65	2-23-04	21-12-05	Presuntas irregularidades ocurridas en la Corporación Regional de Salud (CORPOSAI (U)) año 2003

Fuente: Dirección de Potestad Investigativa

De un total de 68 Informes de Investigación realizados en el ejercicio fiscal 2.005, se les elaboró Auto de No Apertura a cincuenta y ocho (58) expedientes, fundamentalmente porque en

el curso de las investigaciones se logró determinar que los actos, hechos u omisiones no constituían ninguna irregularidad o que lograron desvirtuar los hechos por los que se les imputó a los presuntos responsables.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON AUTO DE NO APERTURA

No.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
01	2-22-04	03-03-05	Auditoría contable - financiera y presupuestaria a la Fundación Hospital de Tariba FUNDAHOSTA ejercicio fiscal 2002 y 2003.
02	174-02	22-02-05	Auditoría N° 537 financiera - presupuestaria y administrativa practicada al Instituto de Beneficencia Pública y Bienestar Social (Lotería del Táchira)
03	21-01	18-02-05	Informe de auditoría realizado. En la Dirección de Seguridad y Orden Público (DIRSOP) ejercicio 1999
04	1-13-04	29-03-05	Auditoría administrativa realizada a la Dirección de Educación del Estado Táchira 29-03-05
05	2-18-04	16-02-05	Instituto de Vialidad del Estado Táchira periodo, enero a mayo 2004
06	3-014-04	16-03-05	Remodelación de seis (06) salas de baños en planta baja, piso 1 y 2 de Hospital Dr. Carlos Roa Moreno de la Grita Municipio Jáuregui
07	159-02	08-03-05	Rehabilitación Planta Física de la Unidad Educativa Palma de Cera, Municipio Libertad, Estado Táchira.
08	42-02	22-02-05	Obra Cancha Deportiva La Birmania - Abejales, Municipio Libertador
09	3-022-04	14-06-05	Revisión Técnica practicada a la Obra División de Mantenimiento y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO). Ejercicio Fiscal 2003.
10	2-04-04	22-06-05	Auditoría Contable y Financiera al Consorcio Occidental S.A. Ejercicio Económico y al Instituto de Vialidad del Táchira, revisión de procedimiento de rescisión del contrato de concesión.
11	3-004-04	14-06-05	Informe definitivo de revisión técnica de obras a la División de Mantenimiento y Servicios DIMO.
12	121-02	14-06-05	Pago de Valuación Única, obra Reasfaltado Vía Principal El Junco, Municipio Cárdenas.

No.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
13	70-03	31-05-05	Auditoría presupuestaria practicada al Instituto Autónomo Fundación para el Desarrollo Económico y Social del Estado Táchira.
14	56-02	14-06-05	Auditoría Administrativa, Presupuestaria y Contable realizada a la Procuraduría General del Estado Táchira. Ejercicio Fiscal 2003.
15	87-02	18-07-05	Mejoras reparación carretera La Cuchilla Sector Los Mangos, Aldea San Joaquín, Municipio Córdoba, Orden de Pago N° 35916 CTO. V-05-013-98
16	2-04-04	14-07-05	Auditoría Contable y Financiera al Consorcio Occidental S.A. Ejercicio Fiscal 2002 al Instituto de Vialidad Tachirense (I.V.T.) del proceso de revisión del CTO de consumo.
17	1-17-04	11-07-05	Auditoría Administrativa, Presupuestaria y Contable realizada a la Procuraduría General del Estado Táchira. Ejercicio Fiscal 2003
18	1-20-04	15-07-05	Auditoría Administrativa, Presupuestaria y Financiera realizada a la Procuraduría General del Estado Táchira. Ejercicio Fiscal 2004
19	02-05	01-08-05	Consolidación de la Rehabilitación de la Planta Física de la Escuela Básica Fuerte Murachi, Municipio Torbes, contratada por UCER.
20	1-10-05	25-08-05	Auditoría Presupuestaria y Contable efectuada a DAINCO. Ejercicio Fiscal 2003
21	56-2002	25-08-05	Pago Valuación Única de la Obra Mejoras y Reparación Carretera Apartaderos, Recreo, Estado Táchira CTO. N° 04-017-98
22	124-99	16-08-05	Estación de Bombeo Calle La Zorquañita Vía El Valle, Municipio Independiente.
23	3-003-05	23-08-05	Obras de administración directa, ejercicio fiscal 2003 Corporación de Salud del Estado Táchira (CORPOSALUD)
24	67-03	06-09-05	Auditoría Presupuestaria, Contable y Financiera practicada al Instituto de Vialidad Tachirense. Ejercicio Fiscal 2002
25	1-31-04	06-09-05	Auditoría administrativa realizada a la dirección de Recursos Humanos del Ejecutivo. Ejercicio Fiscal 2003
26	2-32-04	15-09-05	Auditoría Presupuestaria, Contable y Financiera a la Fundación para el Desarrollo del Estado Táchira (FUNDATA TACHIRA) Ejercicio Fiscal 2003.
27	3-002-05	20-09-05	Revisión Técnica de Obras Ampliación del Área de Neoflogía del Hospital Central. Municipio San Cristóbal, en DIMO
28	3-023-04	16-09-05	Mejoras y reparación de la Carretera Palo Grande, Las Minas, Municipio Lobatera.

No.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
29	DPI-026-05	26-09-05	Plan Excepcional de Desarrollo Económico y social para la Ejecución de Obras Públicas en el Estado Táchira.
30	DPI-008-05	03-10-05	Informe de Auditoría Administrativa, Presupuestaria y Financiera Red de Bibliotecas Públicas.
31	1-04-05	17-10-05	Auditoría de Gestión Realizada al Consejo Legislativo del Estado Táchira, Ejercicio Fiscal 2003.
32	1-01-05	17-10-05	Auditoría de Gestión realizada a la Oficina de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano (ODESAC) Ejercicio Fiscal 2004
33	1-33-04	24-10-05	Auditoría Administrativa a los Fondos Rotatorios manejados por la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento (DIMO)
34	14-99	31-10-05	Obra: Continuación Mejoras y Reparación Carretera Buena Vista, Alto Grande Municipio Bolívar.
35	38-2003	24-10-05	Informe Definitivo No. 45-02 Auditoría Realizada A La División de Jefatura de Aeropuertos del IADLET Auditoría Contable Y Financiera Ejercicio Fiscal 1999
36	143-99	17-10-05	Reparación En El Sótano Del Hospital Central de San Cristóbal
37	2-37-04	28-20-2005	Auditoría Contable, Financiera y Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2002 "UJPS"
38	DPI-011-05	2-10-2005	Informe Definitivo de Revisión Técnica de Obras No. 3-058-04 DIMO Ejercicio Fiscal 2003 Informe Preliminar 3-058-04
39	DPI-017-05	31-10-05	Auditoría Presupuestaria, Contable Y Financiera IVT Ejercicio Fiscal Año 2004 BIT.
40	DPI-004-05	03-11-05	Auditoría Administrativa, Presupuestaria y Financiera Realizada a la DIRSOP Año 2003.
41	3-019-04	21-11-05	Revisión Técnico de Obras Practicada a DIMO, Específicamente a la Obra: Terminación Escuela Santa Rita "Municipio Michelena, Contrato ED-M2-011-03 Informe de Revisión No. 3-032-04
42	5303	09-11-05	Auditoría Contable A CAIMTA (2001)
43	182-02	14-11-05	Auditoría Contable y Presupuestaria y Financiera I.D.T.
44	2-09-04	15-11-05	Presuntas Irregularidades en la Aprobación y Refinanciamiento de Crédito a Comunicaciones Antenas S.R.L.

No.	Nº DE EXP.	FECHA	CAUSA
45	13-99	10-11-05	Obra: Continuación Puente Colgante Río Doradas San Isidro, Alto Viento Municipio Fernández Feo, Contrato: V-05-017-97
46	3-030-04	23-11-05	Inventario Físico de Bienes Muebles, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2003 Pertenecientes al Departamento de Auto Construcción Adscrita a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO).
47	140-02	30-11-05	Presuntas Irregularidades Observadas en la Auditoría Practicada al Instituto de Beneficencia Pública (lotería del Táchira) Ejercicio Fiscal 1998 y 2000.
48	007-05	25-11-05	Auditoría Presupuestaria realizada a la Partida Presupuestaria No. 4.06.00.00.00 Servicio de la Deuda Pública y Eliminación de Otros Pasivos Correspondiente al Año 2004.
49	55-03	25-11-05	Informe de Auditoría No. 018-03 de Fecha 20-05-03 Auditoría Contable y Financiera realizada a la Unidad de Proyecto Salud Año 2001
50	DPI-029-05	25-11-05	Auditoría Presupuestaria, Contable y Financiera Realizada al Hospital Central de San Cristóbal, Dr. José María Vargas, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004.
51	08-99	21-11-05	Continuación Ampliación y Electrificación Caserío La Victoria Aldea El Jordán, Parte Baja, Municipio Fernández Feo. Empresa Inversiones La Rivera.
52	2-16-04	18-11-05	Auditoría Presupuestaria Contable Y Financiera A La Fundación Penitenciaria del Táchira. Fundapenfa Ejercicio Fiscal 2003.
53	2-21-04	18-11-05	Auditoría Presupuestaria, Contable y Financiera del Instituto Autónomo de Asesoría para el Desarrollo Local del Estado Táchira (I.A.A.D.L.E.T.) Ejercicio Fiscal 2003
54	DPI-032-05	06-12-05	Auditoría Administrativa, Contable Y Presupuestaria al Instituto del Deporte Tachireño I.D.T. Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004.
55	37-2001	05-12-05	Auditoría No. 581, Realizada a Fampi-Táchira Ejercicio Fiscal 1999.
56	66-03	15-12-05	Auditoría Presupuestaria Contable y Financiera Practicada al Instituto Autónomo de Vialidad del Estado. Táchira Ejercicio Fiscal 2001. AUTO DE NO APERTURA PARA PABLO DUQUI
57	1-24-04	23-11-05	Auditoría Administrativa y Presupuestaria Efectuada a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (Dimo) de la Gobernación del Estado Táchira Ejercicio Fiscal Año 2003.
58	1-30-04	21-12-05	Auditoría Administrativa y Presupuestaria Efectuada a la Dirección de Política del Ejecutivo Estatal, Ejercicio Fiscal 2003

Fuente: Dirección de Potestad Investigativa

Un total de nueve (9) informes de remisión o envío, fueron enviados, seis (6) a la Contraloría General de la República conforme a lo previsto en el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de República, por la presunta existencia de elementos de convicción o pruebas que pudieran dar lugar a la formulación de reparos, a la declaratoria de responsabilidad administrativa o a la imposición de multas a funcionarios de alto nivel que se encuentren en el ejercicio de sus cargos, y tres (3) expedientes enviados a las Unidades de Auditoría Interna de diferentes organismos, conforme lo previsto en el artículo 77 numeral 2 ejusdem, en el que presuntamente hubieren ocurrido los actos, hechos u omisiones, que realicen las actuaciones necesarias e informen los correspondientes.

INFORMES DE ENVÍO O REMISIÓN

Nro.	Nº DE EXP.	CAUSA	ORGANISMO
1	42-02	Informe Definitivo N° 39-02 Financiera y de Inventario I y II 2001 y 2002, Presupuestario Año 2001	Enviado a la Contraloría General de la República
2	1-32-04	Auditoría Presupuestaria, Financiera y Contable al Consejo Legislativo del Estado Táchira, Ejercicio Fiscal 2002 Informe de Auditoría N° 36-03	04-08-05 Enviado a la Contraloría General de la República
3	1-19-2004	Auditoría Presupuestaria y Contable efectuada al Consejo Legislativo del Estado Táchira sobre los Gastos de Personal Causados en el Ejercicio Fiscal 2003	24-08-05 Enviado a la Contraloría General de la República
4	DPI-005-05	Auditoría Presupuestaria y Financiera practicada al Consejo Legislativo del Estado Táchira sobre la partida presupuestaria 4-07-01-01-02 Jubilaciones Período 01-01-2004 hasta 31-07-04	22-08-05 Enviado a la Contraloría General de la República
5	3-002-04	Consolidación y Reparación de la Carretera Chururu Fundación, Municipio Fernández Feo Y Uribante efectuada por DIMO. Ejercicio Fiscales 2001 Y 2002	23-09-05 Enviado a la Contraloría General de la República
6	1-16-04	Auditoría Presupuestaria, Contable Y Financiera Realizada Al Balance De Hacienda Publica.	25-11-2005 Enviado a la Contraloría General de la República

Nro.	Nº DE EXP.	CAUSA	ORGANISMO
7	2-44-04	Informe de Auditoría N° 056-03 de Fecha 22-01-04, Auditoría Presupuestaria a la Fundación Penitenciaria del Estado Táchira FUNDAPENTA. Ejercicio Fiscal 2002	09-08-05 Enviado a la Unidad de Auditoría Interna de FUNDAPENTA
8	46-03	Informe Definitivo N° 005-03 IAADLET Ejercicio Fiscal 2000	24-08-05 Enviado a la Unidad de Auditoría Interna IAADLET
9	67-03	Pago Valuación Única de la Obra Continuación Embaulamiento Sector Los Próceres Quebrada Juan Pablo II, Orden de Pago N° 32754, Contrato N° H-01-018-00	18-08-05 Enviado a la Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación

De los 69 Informes de Investigación, 10 fueron remitidos a la Dirección de Determinación de Responsabilidad, a objeto de que iniciaran el procedimiento respectivo:

INFORMES DE INVESTIGACIÓN AÑO 2005

Nº	Nº DE EXP.	CAUSA	FECHA
1	127-02	Continuación Ampliación Escuela Básica Bolívar (Cayetano) Municipio Bolívar	18-03-05 ✓
2	196-02	Continuación Ampliación Escuela Básica Bolívar (Cayetano) Municipio Bolívar.	18-03-05
3	141-2002	Aporte Otorgado a Asopita Orden de Pago 32106 Ejercicio Fiscal 1999	03-08-05
4	2-07-04	Rendición de Cuentas de la Compañía Anónima Industrias Mineras del Estado Táchira "CAIMTA" correspondiente a la Orden de Pago N° 32975 De Fecha 26-11-05	10-08-05
5	3-020-04	Revisión Técnica de Obras practicada a DIMO Específicamente a la Obra "Construcción Sistema de Aguas Negras Urbanización El Diamante Municipio Córdoba	18-07-05

Memoria y Cuenta Año 2005

Nº	Nº DE EXP.	CAUSA	FECHA
6	64-03	Revisión de Cuentas a las Ordenes de Pago No. 30138, 30252, y 30917 con su respectivo Informe Técnico Cinemateca Año 2001 Y 2002.	07-11-05
7	2-09-04	Presuntas Irregularidades en la Aprobación y Refinanciamiento de Crédito a Comunicaciones Antenas S.R.L.	15-11-05
8	2-24-04	Auditoría Contable, Financiera, Presupuestaria CAIMTA Año 2003	16-11-05
9	66-03	Informe Definitivo N° 027-03 I.V.T. Auditoría Presupuestaria Contable y Financiera. Ejercicio Fiscal 2001	25-11-05
10	1-14-04	Auditoría Presupuestaria - Financiera efectuada a la Cuenta de Gastos de Publicidad y Propaganda de la Gobernación del Estado Táchira. Ejercicio Fiscal 2003	22-12-05

La Dirección de Potestad Investigativa tuvo además como función asesorar a las Unidades Operativas en cuanto al aspecto legal, en tal sentido se asignó un abogado a cada Dirección Operativa y su actuación concluía con un Informe denominado Informe de Auditoría, y le correspondía revisar la procedencia de la remisión o no la Dirección de Potestad Investigativa, de los cuales se elaboraron 36 reportes.

REPORTES DE AUDITORÍA AÑO 2005

Nº	ORGANISMO AUDITADO	TIPO DE AUDITORIA	FECHA DEL REPORTE
1	Instituto Autónomo de Asesoría para el Desarrollo Local del Estado Táchira (IAADLET) Ejercicio Fiscal 2004	Revisión Técnica de Obras (Informe Definitivo)	18-05-2005

Nº	ORGANISMO AUDITADO	TIPO DE AUDITORIA	FECHA DEL REPORTE
2	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento (DIMO)	Revisión Técnica De Obras Informe Definitivo 3-002-05	20-05-2005
3	Corporación de Salud del Estado (CORPOSALUD) Ejercicio Fiscal 2004	Revisión Técnica de Obras	25-05-2005
4	Corporación Tachirense de Turismo (COTATUR)	Revisión Técnica de Obras. Informe Definitivo N° 3-012-05	25-05-2005
5	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO)	Revisión Técnica de Obras	26-05-05
6	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento (DIMO)	Revisión Técnica de Obras Informe Definitivo 3-006-05	07-05-2005
7	Instituto de Beneficencia Pública y Bienestar Social (Lotería del Táchira)	Revisión Técnica de Obras Informe Definitivo 3-011-05	30-05-05
8	Unidad Ejecutora Proyecto Salud (U.E.P.S.)	Revisión Técnica de Obras (Informe Definitivo N° 3-014-05)	10-06-2005
9	Unidad Coordinadora de Ejecución Regional (UCER)	Revisión Técnica de Obras	14-06-05
10	Dirección de Desarrollo Agropecuario Industrial y Comercial (DAINCO)	Revisión Técnica de Obras (Informe Definitivo por Control Perceptivo. N° 3—Cp-009-05	17-08 2005
11	Fundación para el Desarrollo del Estado Táchira (FUNDATAACHIRA)	Revisión Técnica de Obras (Informe Definitivo)	04-08 2005
12	Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira (I.V.T.) proceso de contratación de Obra Autopista San Cristóbal - La Fria	Revisión Técnica de Obras (Informe Definitivo por Control Perceptivo)	08 08 05
13	Fundación para el Desarrollo del Estado Táchira (FUNDATAACHIRA)	Revisión Técnica de Obras (Informe Definitivo por Control Perceptivo N° 3—Cp-007-05	11 08 05

Nº	ORGANISMO AUDITADO	TIPO DE AUDITORIA	FECHA DEL REPORTE
14	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras DIMO. Ejercicio Fiscal 2004	Revisión Técnica de Obras. Informe Definitivo N° 3-018-05	22-07-05
15	Unidad Coordinadora de Ejecución Regional (UCER), Ejercicio Fiscal 2004	Revisión Técnica de Obras (Informe Definitivo de Revisión Técnica de Obras N° 3-013-05	14-07-2005
16	Unidad Coordinadora de Ejecución Regional (UCER) Ejercicio Fiscal 2005	Control Perceptivo Informe Definitivo N° 3-Cp-012-05	02-08-2005
17	Instituto de Vialidad del Estado Táchira. I.V.T. Ejercicio Fiscal 2004	Revisión Técnica de Obras Informe Definitivo N° 3-021-05	29-07-2005
18	Instituto de Vialidad del Estado Táchira"	Auditoria de Gestión	14-06-2005
19	Instituto de Beneficencia Pública Y Bienestar Social del Estado Táchira (Lotería Del Táchira)	Auditoria de Gestión	14-06-2005
20	Fundación Hospital de Tariba (FUNDAHUSTA)	Estudio Informe Definitivo. Auditoria Operativa - Financiera	14-06-2005
21	Instituto de Beneficencia Pública Y Bienestar Social Lotería del Táchira	Auditoria Operativa - Financiera	14-06-2005
22	Instituto del Deporte Tachirese (I.D.T.)	Auditoria de Gestión	14-06-2005
23	Corporación de Salud del Estado Táchira (CORPOSALUD)	Auditoria Operativa - Financiera	14-06-2005
24	Hospital Central de San Cristóbal, José María Vargas	Auditoria Operativa - Financiera	02-08-2005
25	Instituto Autónomo Fundación para el Desarrollo Económico y Social del Estado Táchira. (FUNDESTA)	Auditoria Operativa - Financiera	02-08-2005
26	Instituto del Deporte Tachirese (I.D.T.)	Auditoria Operativa - Financiera	02-08-2005

Nº	ORGANISMO AUDITADO	TIPO DE AUDITORIA	FECHA DEL REPORTE
27	Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira	Auditoria de Gestión	02-08-2005
28	Fundación para el Desarrollo del Estado Táchira (FUNDATACHIRA)	Auditoria de Gestión	02-08-2005
29	Dirección Regional de Salud Ambiental y Contraloría Sanitaria D.R.S.A.C.S.	Auditoria de Gestión	02-08-2005
30	Instituto Autónomo Fundación para el Desarrollo Económico y Social del Estado Táchira FUNDESTA	Auditoria Operativa - Financiera	23-08-2005
31	Ambulatorio de Puente Real Dr. Carlos Luis González Y Junta Recuperadora	Auditoria Operativa - Financiera	23-08-05
32	Instituto de la Mujer	Auditoria Operativa - Financiera	23-08-05
33	Inmobiliaria Las Lomas	Auditoria Operativa - Financiera	23-08-05
34	Hospital Central de San Cristóbal José María Vargas	Auditoria de Gestión	23-08-2005
35	Oficina de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano (ODESAC) Ejercicio Fiscal 2004	Auditoria de Gestión	12-05-05
36	Oficina de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano (ODESAC) Ejercicio Fiscal 2004	Auditoria Operativa, Administrativa y Presupuestaria	18-05-05

Fuente: Dirección de Potestad Investigativa

EXPEDIENTES POR RESOLVER:

De los 173 expedientes llevados por la Dirección de Potestad Investigativa, quedaron sin resolver 32 expedientes que se encuentran en la fase de sustanciación, los cuales se describen a continuación:

EXPEDIENTES EN LA FASE DE SUSTANCIACIÓN

NUMERO DE EXPED.	CAUSA
173-02	Presuntas irregularidades detectadas en el Balance General de la Hacienda Publica Estatal, Ejercicio Fiscal 2000, Informe Definitivo
06-01	Informe de Auditoria N° 563 realizada al Balance de la Hacienda Pública Estatal al 31.12.99 y certificación de la deuda pendiente de pago por el Ejecutivo Estatal al 31.12.99
21-2001	Auditoria DIRSOP Año 1999.
50-2003	Informe Definitivo N° 012-03 Gobernación del Estado Táchira Auditoria a los Contratos de Seguros de Personas y Bienes Suscritos entre Ejercicio Estado y Compañía Aseguradora Sofitasa
218-02	Auditoria Contable y Financiera al I.V.T. 2000
2-38-04	Auditoria Presupuestaria Contable Y Financiera al Ambulatorio Tipo III Dr. Carlos Luis González
214-04	Auditoria Contable Financiera y Presupuestaria I.D.T. 2003
2-05-04	Auditoria Financiera y Presupuestaria (CORPOSALUD)
02-03-04	Auditoria Especial a la Fundación para el Desarrollo Fomento Económico y Social del Estado Táchira (FUNDESTA)
29-01	Instituto de Beneficencia Pública Lotería del Táchira Ejercicio Fiscal 200
146-02	Auditoria Administrativa, Contable y Financiera a CORPOSALUD Ejercicio Fiscal 2000
2-19-04	Auditoria Presupuestaria Administrativa Financiera al I.V.T. Ejercicio Fiscal 2.003. Informe Definitivo
2-30-04	Auditoria a las Ordenes de Pago de la Gobernación del Estado Táchira pendientes por rendir a la Contratoría General del Estado Táchira al 31-12-2.003 Informe Definitivo N° 2-23-04.
32-2001	Denuncia de la comunidad de Llano de los Zambranos sobre la adicción de la Urb. Llano de los Zambranos Municipio Jauregui
3-001-04	Rehabilitación de 18 Bloques de la Castra Municipio San Cristóbal
3-007-04	Revisión Técnicas de Obras Realizadas al I.V.T.
3-004-05	Mejoras y Reparación Carretera El Chorro del Indio – La Florida, Municipio Cárdenas San Cristóbal

NUMERO DE EXPED.	CAUSA
15-2002	Construcción Planta Física Educativa y Diversificada, Municipio Guasimos Cto ED-EG 013-99
3-028-04	Obras por administración directa. Ejercicio Fiscal Año 2003
3-027-04	Inventario Físico de Bienes Muebles correspondiente al 31-12-03
DPI 001-05	Informe Auditoria Contable y Financiera efectuada al Balance General de Hacienda Ejercicio Fiscal 2003. Informe Definitivo 1-39-04
DPI-006-05	Auditoria a los fondos disponibles y valores existentes del Consejo Legislativo Estatal del 01-01-04 al 30-09-04
DPI-016-05	Auditoria Operativa especifica a los Departamentos de Compra realizados por CORPOSALUD, Diciembre de 2004
DPI-010-05	Denuncias Presentadas por la Unidad de Auditoria Interna por presunta omisión del Control Interno en el Proceso de Compras I.D.T.
DPI-024-05	Informe Definitivo por Control Perceptivo de Obras N° 3-Co-001-05 Autopista San Cristóbal - La Fria Contrato N° I.V.T 001-2004 Ejercicio Fiscal 2004
DPI-030-05	Auditoria Presupuestaria, Contable y Financiera realizada A FUNDATACHIRA Informe N° 2-13-05 Ejercicio Fiscal 2.005.
DPI-019-05	Informe Definitivo Revisión Técnica de Obras N° 3-001-05 FUNDATACHIRA. Ejercicio Fiscal 2004
DPI-021-05	Revisión Técnica de Obras a FUNDATACHIRA, Obra Construcción de Viviendas sobre parcelas aisladas con servicios Convenio Gobernación-Fundatachira - Ejercicio Fiscal 2003
DPI-031-05	Revisión Técnica de Obras DIMO - Ejercicio Fiscal 2004 Informe Definitivo N° 3-018-05
DPI-034-05	Informe Definitivo de Revisión Técnica de Obras N° 3-013-05 UCI R Ejercicio Fiscal 2004
DPI-035-05	Rendición de Cuentas Fondos de Seguridad Personal y Bienestar Social del Policía (DIRSOP), Orden de Pago N° 1616 Ejercicio Fiscal 2004
DPI-009-05	Auditoria Administrativa efectuada a los Pasivos Laborales IV I año cancelados por el Ejecutivo Estatal

Fuente: Dirección de Potestad Investigativa

CONCLUSIÓN:

Orgullosos estamos de haber cumplido la labor encomendada, gracias al esfuerzo humano de quienes se desempeñaron en el ejercicio 2.005 en esta Dirección, quedaron estos 32 expedientes por encontrarse en fase de sustanciación, así se abre un nuevo rumbo hacia el principio de la oportunidad en el control fiscal, la cual esperamos trazarnos como nueva meta para el próximo ejercicio fiscal.

PLANIFICACIÓN Y SISTEMAS

Esta Dirección tiene como misión, *Planificar y sistematizar en la Contraloría General del Estado Táchira, a través del diseño de planes, programas y políticas, así como el desarrollo e implantación de sistemas de información y control de gestión que sirven de apoyo a la acción fiscalizadora.*

RESULTADO DE LA GESTIÓN

Como unidad de apoyo área encargada de la formulación y elaboración de los planes y proyectos del ente contralor, la administración de la plataforma informática y el seguimiento y control del Plan Operativo Anual, durante el año 2005 esta dirección basó su actuación a través del cumplimiento de las metas plasmadas en el plan operativo anual, siendo las de mayor relevancia las que se señalan a continuación:

- Durante el año de la cuenta fue formulado y elaborado el Proyecto de Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2006, correspondiente a la Contraloría General del Estado Táchira y presentado al Ejecutivo del Estado para su aprobación.
- Fue elaborado el Plan Operativo Anual de la Dirección y Consolidado el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2006 de este Órgano Contralor.
- En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Táchira, fueron revisados, habilitados, sellados, y registrados durante el año, un total de trescientos (300)

libros contables, contentivos de 85.309 folios para los registros de las diferentes dependencias y entes de la Administración Pública Estatal, cumpliéndose con la meta señalada.

Se elaboraron cuatro (04) informes de Seguimiento y Control de la Gestión Trimestral del Plan Operativo Anual, cumpliéndose la meta en un 100%, así como el Informe de Gestión Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2005 y enviado a la Contraloría General de la República.

- Se elaboró un (01) documento de consolidación de Memoria y Cuenta 2004 de la gestión del ente contralor.
- En cuanto al diseño e implementación de sistemas de información, el Departamento de Sistemas implementó cinco (05) sistemas de información. El de Control de Expedientes, instalado en las Direcciones de Potestad Investigativa y Determinación de Responsabilidades, ajustándose a los requerimientos de cada Dirección; el Sistema de Control de Resoluciones instalado en la Dirección de Consultoría Jurídica, el Sistema de Control de las Declaraciones Juradas de Patrimonio en la Dirección General y un Sistema de Control de Ordenes de Pago en la División de Examen de la Cuenta, cumpliéndose en su totalidad con las solicitudes realizadas en un 100%.
- Se realizó durante el año un total de veinticuatro (24) mantenimientos de los sistemas de información de las diferentes áreas funcionales, principalmente las relacionadas con el Sistema de Nomina y el Sistema de Control de Bienes de la Contraloría General del Estado Táchira.

- Se realizaron ciento doce (112) mantenimientos correctivos, equivalente al 100% de ejecución de la meta, y setenta y cuatro (74) mantenimientos preventivos, equivalente al 70% de ciento veinte (120) programados, motivado al incremento de mantenimientos correctivos y la falta de disponibilidad de los equipos por exceso de trabajo, para su respectivo mantenimiento preventivo previamente planificado.
- Se modificó de forma y fondo la Página Web de la Contraloría General del Estado, realizándose oportunamente las actualizaciones requeridas a la misma.
- Se realizó la instalación de la Primera etapa del Sistema Operativo Unix del servidor principal que formará parte de la Red que interconectará a todas las direcciones que conforman el ente contralor.
- Se elaboró el Documento de Manual Administrativo Integral de la Dirección, en el cual se describen todos los procesos llevados a cabo por la Dirección, detallando las Normas, Procedimientos e Instructivos de uso interno, así como la correspondiente Filosofía de Gestión.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración tiene como misión, *Planificar y orientar los recursos materiales y financieros al cumplimiento de los objetivos estratégicos, suministrando con máxima eficiencia los servicios de apoyo requerido en el área administrativa, presupuestaria, contable, de servicio, de resguardo de los bienes muebles e inmuebles y el parque automotor, utilizando para ello los recursos humanos, financieros y tecnológicos, logrando así un alto nivel de satisfacción de las direcciones que conforman el órgano contralor.*

La Dirección de Administración de la Contraloría General del Estado Táchira, de conformidad con la Gaceta Oficial del Estado Táchira del 15 de febrero del año 2005. Número Extraordinario 1491, Artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. Está adscrita al Despacho de la Contralora y tiene como objetivo fundamental, coordinar y supervisar las actividades en materia de gestión financiera de los servicios administrativos, dirigir y efectuar la gestión presupuestaria del organismo y ejercer las demás atribuciones que establece el Reglamento Interno de la Contraloría General del Estado Táchira.

Esta ejerce las funciones inherentes a la ejecución presupuestaria y gestión financiera mediante las unidades de apoyo conformadas por la División de Administración y Servicios Generales, y está a su vez integrada por los Departamentos de: Compras y Servicios Generales, Servicios Administrativos y Control Presupuestario.

Resultado de la Gestión:

De la Ejecución Presupuestaria

La Dirección de Administración por mandato del Reglamento Interno debe presentar al Contralor o Contralora el cierre definitivo del Balance Anual de los Recursos y la Ejecución Presupuestaria de los recursos aprobados en la Ley de Presupuesto del año 2005. El presupuesto aprobado fue de Bs. 5.533.42 millones equivalente al 95%, obteniéndose por la vía del Crédito Adicional la cantidad de Bs. 296,20 millones que representa el 5% para un total de Recursos de Bs. 5.829,62 millones representando el 100%.

En la Ejecución Presupuestaria de la Contraloría General del Estado Táchira observamos que del total de presupuesto ajustado al 31-12-2005 por la cantidad de 5.829,62 millones se ejecutó la cantidad de Bs. 5.143,21 millones que representa el 88%, con un saldo comprometido de Bs. 673,04 millones quedando un saldo de Bs. 13,36 millones a ser reintegrado a la Tesorería General del Estado Táchira.

Las partidas genéricas se ejecutaron como se indica a continuación:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FISCAL 2005**

Part.	Denominación	Monto				
		Según Ley de Presupuesto	Ajustado	Ejecutado	Comprometido	Disponible
4.01	Gastos de personal	4.853.794.864,00	4.357.700.726,50	4.148.014.636,29	31.944.007,37	7.811.082,84
04.02	Materiales y suministros	65.500.000,00	123.812.843,07	92.168.864,94	31.643.978,13	--
4.03	Servicios no personales	168.767.752,24	288.231.113,48	266.457.992,71	21.020.703,91	752.416,88

Part.	Denominación	Monto				
		Según Ley de Presupuesto	Ajustado	Ejecutado	Comprometido	Disponible
4.04	Activos Reales	14.003.535,32	102.841.725,26	70.310.326,61	27.731.398,65	4.800.000,00
4.06	Servicios de la Deuda Pública	20.132.994,64	390.310.247,26	346.816,61	389.963.430,65	--
4.07	Transferencias	411.221.638,00	566.656.888,44	565.915.707,66	741.180,78	--
TOTALES		5.533.420.784,20	5.829.622.544,01	5.143.214.344,82	673.044.699,49	13.363.499,70

**ESTADO DE RECURSOS Y EGRESOS
AL 31-12-2005**

SECTOR 01: DIRECCIÓN SUPERIOR
PROGRAMA 0102: CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO TÁCHIRA

RECURSOS:

Ley de Presupuesto 2005 5.533.420.784,20

CRÉDITOS ADICIONALES:

Decreto Nº 1.026 de fecha 21-09-05 43.571.745,56
Decreto Nº 1.193 de fecha 08-11-05 14.742.560,00
Decreto Nº 1.258 de fecha 18-11-05 53.516.400,00
Decreto Nº 1.381 de fecha 16-12-05 151.892.157,40
Decreto Nº 1.431 de fecha 21-12-05 11.610.515,64
Decreto Nº 1.445 de fecha 21-12-05 13.187.563,54
Decreto Nº 1.414 de fecha 21-12-05 7.680.817,67

Total Créditos Adicionales 296.201.759,81

Total Recursos 5.829.622.544,01

EGRESOS:

Ejecución Presupuestaria al 31-12-2005 5.143.214.344,82

Compromisos al 31-12-2005 673.044.699,49

Saldo al 31-12-2005 13.363.499,70

TOTAL EGRESOS 5.829.622.544,01

De la ejecución física de metas programadas

La Dirección de Administración de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Táchira, a fin de dar cumplimiento a las metas propuestas por este Órgano Contralor y la Dirección durante el año 2.005 realizó, las siguientes metas:

1. Ejecución presupuestaria de gasto trimestral.
2. Atención oportuna de requerimientos de materiales y servicios solicitados por las dependencias del Órgano Contralor.
3. Inventarios físicos de materiales y suministros.
4. Emisión de Reporte de Ejecución presupuestaria de gastos.
5. Mantenimiento de las unidades de transporte del Órgano Contralor.
6. Mantenimiento de la Planta física de' Órgano Contralor.
7. Atención de todas las solicitudes de incorporación y desincorporación de Bienes Patrimoniales de la Contraloría.
8. Inventario General de bienes del Órgano Contralor.
9. Pruebas de Cumplimiento para el control de estado y ubicación de los Bienes.
10. Elaboración del Manual de Gestión del Órgano Contralor.

11. Elaboración del Plan Operativo Anual 2006.
12. Elaboración de la Memoria y Cuenta de la Dirección de Administración 2004.
13. Elaboración de Informes Trimestrales de la Dirección de Administración.

RESUMEN EJECUCIÓN FÍSICA DE METAS AÑO 2005

Nº	ACTIVIDAD / META	PROGRAMADA	EJECUTADA	RESULTADO
1	Ejecución del Presupuesto de Gastos.	100%	93%	93
2	Atención a los requerimientos de materiales y servicios	100%	85%	85
3	Inventario físico de materiales y suministros	03	04	133
4	Reporte de la ejecución presupuestaria de gastos	12	12	100
5	Atención a las solicitudes de mantenimiento de las unidades de transporte del órgano contralor	95	138	145
6	Mantenimiento a la planta física	100%	69%	69
7	Atención de la incorporación y desincorporación de Bienes	100%	100%	100
8	Inventario general de los bienes del órgano contralor	01	01	100
9	Prueba de cumplimiento de los bienes muebles	03	03	100
10	Elaborar el Manual de gestión de la Dirección	01	01	100
11	Informe del Plan Operativo Anual	01	01	100
12	Documento de la Memoria y Cuenta de la Dirección	01	01	100
13	Informe de gestión de la Dirección	04	04	100

Fuente: Dirección de Administración

Aspectos Relevantes:

- Los recursos financieros se administraron a través de la entidad bancaria BANFOANDES, separando en las cuentas de terceros las retenciones efectuadas por diferentes conceptos: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Seguro Social Obligatorio, Paro Forzoso, Caja de Ahorro, Fondo de Jubilaciones, Ley de Política Habitacional y otras. Así mismo se manejó la caja chica por un monto Bs. 500.000,00, de la cual se hizo reposición en varias oportunidades durante el curso del año 2005.
- Se ejerció el control permanente de la disponibilidad financiera y presupuestaria, para lo cual se emitieron los reportes necesarios y se realizó los registros contables de todas las transacciones.
- Las solicitudes de materiales y suministros fueron atendidas en un 85%, la causa de la diferencia que no fue atendida es la escasez de lo solicitado.
- Se efectuó el control interno de todos los egresos a la Contraloría General del Estado Táchira.
- Se elaboró el Manual Administrativo Integral, el cual refleja los procedimientos medulares de la Dirección.
- Las solicitudes de movimientos de bienes muebles fueron atendidas en un 100%.
- Se realizó control perceptivo sobre las compras realizadas por el Órgano Contralor.

- El levantamiento del Inventario de Materiales y Suministros de la Contraloría General del Estado Táchira, superó la cantidad programada, a fin de mantener un mejor control del consumo y solicitud de materiales y suministros por parte de las direcciones de la Contraloría.
- Se elaboraron los informes trimestrales de Gestión del año 2005, Plan Operativo Anual 2006 y Memoria y Cuenta 2004 de la Dirección de Administración.

DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General tiene como misión, *Asistir al Contralor General del Estado en la coordinación del trabajo de todas las Direcciones de la Contraloría, así como la vigilancia en el cumplimiento de las políticas y los objetivos establecidos por la institución.*

Esta Unidad Administrativa de apoyo a la Dirección Superior del órgano contralor, tiene como objetivo fundamental, asistir al Contralor General del Estado, en la coordinación de trabajo de todas las unidades administrativas de la contraloría y para lo cual de conformidad y en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 19 y 20 del Reglamento Interno del órgano contralor, programó en su plan operativo anual las metas para el Ejercicio Fiscal 2005, cuyos resultados de ejecución alcanzaron un resultado promedio del 93%, de las 10 metas programadas en el Plan Operativo Anual de la dirección.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

La gestión anual de esta Dirección, basó la actuación conforme lo establecen los artículos 21 y 22 del Reglamento Interno del ente contralor a través de la coordinación del trabajo de las unidades administrativas y vigilantes del cumplimiento de las políticas y los objetivos establecidos por la institución

Partiendo de este marco legal, se dio cumplimiento y ejecución a las metas físicas plasmadas en su Plan Operativo Anual, entre las cuales cabe destacar la Juramentación de treinta (30) Niños Contralores Escolares en dieciocho (18) planteles educativos del Estado, los cuales se extienden a 108 niños

tomando en consideración a los integrantes de los equipos contralores en cada uno de los planteles.

RELACION DE ESCUELAS INCORPORADAS AL PROGRAMA "LA CONTRALORIA VA A LA ESCUELA"

N°	Planteles	N° de Contralores		Total	Equipo Contralor
		Contraloras	Contralores		
1	Ana Dolores Fernández	01	--	01	05
2	Alicia Chacón de Sánchez	--	02	02	08
3	República del Ecuador	02	--	02	06
4	Blanca López de Sánchez	02	--	02	04
5	Ramón Vivas Gómez	02	--	02	12
6	Victor Moreno Orozco	01	01	02	07
7	Francisco de Miranda	--	01	01	04
8	Simón Rodríguez	01	--	01	02
9	Salas y Landaeta	01	--	01	03
10	Pbro. Luis Ramírez Chacón	--	02	02	06
11	Cecilio Acosta	--	01	01	04
12	Ramón Buenahora	01	01	02	04
13	Rafael Ángel Márquez	01	--	01	03
14	José Antonio Páez	02	--	02	07
15	Margarita Parra de Márquez	--	02	02	07
16	Pablo Emilio Ostos	01	01	02	12
17	José Abel Montilla	01	01	02	07
18	Pbro. Fernando María Contreras	01	01	02	07
Total		17	13	30	108

Fuente: Dirección General

Fueron recibidas y distribuidas veinte (20) denuncias de la Ciudadanía, de las comunidades organizadas y del público en general referidas a diferentes casos relacionados con la construcción de obras en sus comunidades.

FECHA	DENUNCIANTE	CAUSA
27-04-05	Habitantes de la Aldea La Laguna Municipio Guásimos	Irregularidad en la obra: Construcción de obras de la contención para la estabilización de Taludes en la Urbanización la Laguna Guásimos (Sociedad Civil).
27-04-05	Defensoría del Pueblo	Incumplimiento de una Empresa Constructora en la obra reparación del puente ubicado sobre la Quebrada Botija
22-04-05	Asove José Gregorio Hernández y Cristo Rey	Averiguación Administrativa de la obra construcción canal abierto quebrada La Potrera
16-05-05	José Alirio Contreras Rojas	Continuación Obra de Protección Hidráulica y Canalización Río Torbris Barrio Bolívar
25-05-05	José Jairo Higuera y Luis Gamez	Obra ejecutada por Dimo en el Barrio 23 de Enero
05-05-05	Comunidad Ceratos Las Atenas parte Alta la Blanquita	Irregularidad en la obra mejoramiento de la vialidad Agrícola en la Aldea la Blanquita sector Loceratos
19-05-05	Habitantes de los sectores Loma Linda y Colinas de Loma Linda	Inspección de la Obra: Red de aguas Pluviales para el sector Loma Linda
11-05-05	Fundatachira	Irregularidades en la obra construcción de viviendas en el conjunto para el Urbanismo de la Asociación Civil Florida 2000 Municipio Junín

FECHA	DENUNCIANTE	CAUSA
25-05-05	José Jairo Higuera y Luis Gamez	Irregularidades en la obra: Mejoras de la vialidad, aguas blancas y aguas negras calles 11 y 12 del 23 de enero
06-04-05	Dirección de Educación y Deporte Unidad Educativa Prof. Pablo Emilio Ostos Rubio	Falta por culminar la Obra: Construcción de la planta física del comedor escolar y falto por la entrega del banco de electricidad
30-06-05	Directora (E) del Núcleo Escolar Rural N° 108 con sede central en Palma de cera Parroquia Manual Felipe Rúgeles Municipio Libertad	Irregularidades en la construcción de planta física.
04-07-05	Nelida Descree Quintero Q.	Hechos de corrupción por parte del frente Francisco de Miranda del Municipio Guásimos.
09-08-05	Comunidad del Sector Mariumentia	Inconformidad de la Comunidad con la obra: Red de aguas Pluviales
17-08-05	Junta Parroquial Doradas el Milagro Municipio Libertador	Continuación de la obra: Rehabilitación de la estructura de la Unidad Educativa Pedro Alejandro Sánchez.
18-08-05	Comunidad del Rincón de la Vega	Rendición de Cuenta de la Directora de la Asociación Civil comisión permanente para el rescate de la dignidad.
12-09-05	Comunidad de Río Azul y Mesones Municipio Francisco de Miranda.	Investigar a Dimo y a la cooperativa Julián Gutiérrez
16-09-05	Comunidad de Palo Gordo Aldea 5 de Julio	Investigación de la Obra: Reasaltado y mejoramiento de la vía de Palo
26-10-05	Ciudadano de la Escuela Básica Bolivariana el Paradero Municipio Uribante	Inspección de la Obra: Rehabilitación de la Planta Física de la Escuela Básica Bolivariana El Paradero

FECHA	DENUNCIANTE	CAUSA
30-11-05	Comunidad Barrio el Río	Arreglo del puente colgante
01-12-05	Cooperativa Hato de la Virgen, Asociación Civil rescate de la comunidad Hato de la Virgen	Auditoria en la obras de alumbrado Público del Iglesia, arreglo de la carretera Capacho Hato de la Virgen vialidad agrícola, vialidad urbana.

Fuente: Dirección General

Fueron tramitadas la intermediación de tres mil doscientos cuarenta y uno (3.241) Declaraciones Juradas de Patrimonio, las cuales fueron enviadas a la Contraloría General de la República para su trámite correspondiente.

Se realizaron durante el Ejercicio Fiscal 2005, dieciséis (16) reuniones con los Directores y quince (15) con la Contralora, donde se trataron distintos puntos referidos a estrategias, líneas de acción y decisiones para la mejor administración de los recursos que conduzcan al órgano contralor al logro de sus objetivos y metas planteados.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección tiene como misión: *administrar, controlar, evaluar, dirigir, seleccionar y capacitar al personal de la Contraloría General del Estado Táchira, con el fin de optimizar el desempeño de sus funciones y contribuir al fortalecimiento de la Institución.*

Como unidad orgánica responsable de la administración, fortalecimiento y desarrollo del personal de la Contraloría General del Estado Táchira, durante el año de la cuenta, orientó sus recursos a la realización de actividades de adiestramiento a todos los funcionarios en materia de control fiscal con el propósito de optimizar el desarrollo integral del recurso humano.

La población activa de la Contraloría General del Estado Táchira al inicio del ejercicio fiscal 2005 contó con ciento ochenta y uno (181) funcionarios, situándose al 31/12/2005 con ciento sesenta y dos (162) funcionarios, lo que representa una disminución del 10,49 % debido a: diez (10) encargadurías, cuatro (04) vacantes, tres (03) egresos, un (01) fallecido y un (01) pensionado.

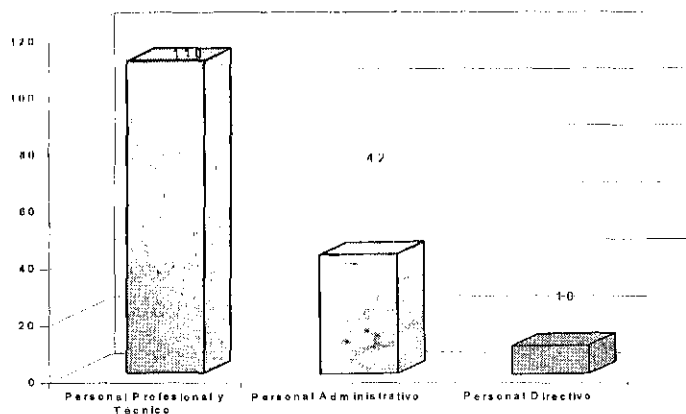
En el cuadro de Distribución del Recurso Humano, se encuentra representado el personal por categoría de cargo, donde el mayor porcentaje esta representado por el personal Profesional y Técnico con un sesenta y ocho por ciento (68%), lo sigue el Personal Administrativo con veintiséis por ciento (26%) y el Personal Directivo con un seis por ciento (6%).

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO

Descripción	Cantidad	%
Personal Directivo	10	6
Personal Profesional y Técnico	110	68
Personal Administrativo	42	26
Total General:	162	100

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Gráfico N° 1
Nivel Profesional de los funcionarios



Para afianzar los objetivos propuestos por el Órgano Contralor y brindar apoyo oportuno para cubrir las necesidades temporales de Recurso Humano en las distintas Direcciones, se

contrataron veintiséis (26) personas con la finalidad de realizar actividades específicas en un tiempo determinado.

Desarrollo de Recursos Humanos

Con fundamento en la Constitución, las Leyes y el Estatuto de Personal de la Contraloría General del Estado Táchira, se efectúan dos (02) evaluaciones del desempeño a los funcionarios adscritos al Órgano Contralor, con el fin de fortalecer los objetivos individuales y funcionales de la organización.

En respuesta a la demanda formulada por instituciones educativas del estado, se logró ubicar en las distintas direcciones del Órgano Contralor, seis (06) pasantes: tres (03) en Administración, uno (01) en Comunicación Social, uno (01) Contabilidad Finanzas y uno (01) en el Departamento de Sistemas.

Capacitación

La Contraloría con el fin de optimizar el desempeño del Recurso Humano invirtió Bs. 5.947.856,00, en veintidós (22) actividades de capacitación donde participaron 158 trabajadores, lo que representa el 87,29% de la población del Organismo; entre los cursos dictados en el año 2005 se encuentran los siguientes

- Ley contra la Corrupción
- Pautas para la programación y ejecución de las auditorías de gestión.
- Lineamientos para la elaboración de los Manuales de Gestión.
- Administración del tiempo.
- Actualización de Retenciones de I.V.A. e I.S.L.R.
- La Responsabilidad Disciplinaria y Administrativa de los funcionarios públicos

- Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos
- Elaboración y Preparación de proyectos según Metodología FIDES y LAEE
- Visión sistemática de una Auditoría
- Jornadas de Derecho Administrativo función pública en Venezuela.
- Procedimientos a seguir para la tramitación de jubilaciones especiales
- Indicadores de gestión
- Cálculo de Prestaciones Sociales bajo Excel
- Planificación Estratégica
- Auditoría de Estado
- Inspección y Control de Gestión de Obras Públicas
- Auditoría de gestión.

Los cursos mencionados fueron dictados satisfactoriamente a los funcionarios adscritos al Órgano Contralor, con la finalidad de fortalecer la capacitación profesional y personal del trabajador, ayudando a lograr el cumplimiento de las metas de una manera más efectiva y eficiente.

A su vez para fomentar el crecimiento del funcionario se dictaron conferencias sobre: la Cultura Organizacional y el Derecho Administrativo y la Protección del Medio Ambiente.

Registro y Control

Con el fin de disminuir los pasivos laborales se procedió a pagar las prestaciones sociales del personal jubilado, pensionado, fallecido y retirado de éste Órgano Contralor, los cuales se efectuaron de la siguiente manera:

- De los veintiocho (28) jubilados que existían al 31/12/2005, se les tramitó la cancelación en su

totalidad de las prestaciones sociales a nueve (09), lo cual representa un porcentaje de pago de pasivos del 32,14% quedando pendiente por liquidar el 71,12% restante.

- De los cinco (05) pensionados que existían al 31/12/2005, se tramitó la cancelación del 100% de las prestaciones sociales.
- De los cuatro (04) fallecidos al 31/12/2005, se tramitó la cancelación del 100% de las prestaciones sociales.
- De los doce (12) retirados se tramitó la cancelación del 100% de las prestaciones sociales.
- Se tramitó la cancelación pendiente del 46,64% de fideicomiso de las prestaciones sociales e intereses del personal activo de la Contraloría generados desde el 19 de junio de 1997 al 31 de diciembre de 2001.
- Se continúa cancelando la Prestación de Antigüedad a los funcionarios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 108 de la Ley Orgánica del Trabajo.

Beneficios Socio Económicos y Bienestar Social

La Contraloría del Estado en aras de mejorar la calidad de vida del personal, mantuvo durante el ejercicio fiscal 2005 beneficios sociales recreacionales, de salud y educativos, los cuales se mencionan a continuación:

- Tramitación de la cancelación de la prima de profesionalización, por nacimiento, becas escolares a los hijos de los funcionarios a nivel de preescolar, básica, diversificados, bonificación por matrimonio, prima de movilización, beneficio de alimentación.

Con el objeto de continuar la política de seguridad social para amparar al personal activo de este organismo y con el fin de mejorar la cobertura del Seguro, la Contraloría Contrato con la Empresa de Seguros Los Andes, una póliza de hospitalización, cirugía y maternidad que contempla un plan básico sufragado por la institución y además un plan básico para el personal jubilado e incapacitado, así como una póliza de seguro de vida y gastos de entierro.

- En el mes de enero se celebró el Cuadragésimo Tercer Aniversario de la Contraloría, siendo realizado del 10 al 14 de enero de 2005; efectuándose las siguientes actividades:
 - Misa en acción de gracias.
 - Acto de Condecoración Orden Mérito al Control Fiscal a los funcionarios que cumplieron 5, 10, 15 y 20 años de servicio en la Contraloría.
 - Condecoración Orden Mérito al Deporte a los funcionarios que asistieron a los cuarto juegos Nacionales de Contralorías.
 - Conferencias: cultura organizacional, aspectos novedosos de la Ley contra la Corrupción, el derecho administrativo y la protección del medio ambiente.
 - Eventos deportivos internos en las disciplinas de Maratón, Voleibol femenino y Masculino, Futbolito, Bolas Criollas Femenino y Masculino y Domino Femenino y Masculino.

- En el Tercer Trimestre del año 2005 se estableció un convenio con el Instituto de Deporte Tachireño (I.D.T.), para realizar el control médico a los funcionarios que representaron a la Contraloría del Estado Táchira en los V juegos JUNACE 2005, para determinar las condiciones físicas de los mismos, y así, dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos del deporte
- Para los meses de Junio y Diciembre del año 2005, se solicitó a los funcionarios jubilados y pensionados del organismo que llenaran la fe de vida, con el fin de continuar el pago de las pensiones tanto de jubilación como de incapacidad.
- Con la finalidad de dar cumplimiento a las normativas de control interno señaladas en la ley orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, estableciendo el control integral e integrado sobre aspectos de presupuestos financieros, patrimoniales, normativos y otros, se desprende la necesidad de que la Dirección de Recursos Humanos actualiza y amplíe los manuales, quedando plasmadas las funciones, actividades, procedimientos que se realizan en la Dirección, a los efectos de agilizar, unificar criterios, para realizar la actividad pública de una manera eficiente y efectiva; por tal motivo se elabora el Manual Administrativo Integral.
- En virtud de ser la recreación un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede dedicarse con pleno consentimiento para divertirse y desarrollar la participación social voluntaria, la Contraloría con el espíritu de cooperación, integración e interacción interinstitucional, participó en los V juegos Nacionales de Contralorías JUNACE 2005, celebrados en la ciudad de San Carlos Estado Cojedes contando con la

participación de sesenta (60) atletas en siete (07) disciplinas.

Se organizó y realizó todo lo relacionado con las celebraciones decembrinas:

- Cena de navidad para los funcionarios de la Contraloría del Estado.
 - Fiesta de navidad para los hijos de los funcionarios de la Contraloría, asistiendo ciento veintisiete (127) niños, en edades comprendidas de 1 mes a 12 años.
- Concursos de puertas navideñas.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE CONTROL DEL ESTADO "Lic. MIGUEL ÁNGEL PARADA"

La Fundación "CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE CONTROL DEL ESTADO LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA" C.A.E., en atención a lo establecido en el artículo décimo octavo literales f-h de sus estatutos, programó y desarrolló durante el año 2005 actividades académicas para el fortalecimiento y capacitación de los funcionarios de la Contraloría General del Estado Táchira dando cumplimiento a lo previsto en materia de adiestramiento por la Dirección de Recursos Humanos, de la Dirección General en cuanto a la contraloría social e igualmente se facilitó adiestramiento a funcionarios públicos Nacionales, Estadales y Municipales según estudio de las recomendaciones detectadas en los informes de gestión de los organismos locales y con base a la demanda que mediante solicitudes hacen los representantes de la administración Centralizada y Descentralizada; por otra parte se programaron cursos según lo requerido por los consejos locales de planificación en cuanto a la elaboración de proyectos productivos para las comunidades.

La Junta Directiva conjuntamente con la Coordinación Académica, organizó y realizó durante el año conferencias, seminarios, jornadas y talleres en atención a la misión y visión, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Conferencias	01
Seminario	01
Jornada	01
Talleres	43
<u>TOTAL</u>	<u>46</u>

Del total de las actividades cumplidas, fueron capacitados y adiestrados un total de 175 funcionarios de la Contraloría General del Estado Táchira, los cuales tuvieron una duración de 585 horas. Estas fueron destinadas según las actividades realizadas, de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD HORAS
Control Fiscal	228
Normativa Legal	139
Gerencia	28
Desarrollo Personal	32
Planificación y Proyectos	101
Contraloría Social	45
Otros	8
Total	581

La fundación de conformidad con lo establecido en los estatutos, a través de su coordinación académica y administrativa, desarrolló durante el año de la cuenta cuarenta y seis (46) actividades orientadas hacia el fortalecimiento institucional

RELACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE
11-01-05	Conferencia	"Cultura Organizacional", "Gestión Ambiental"
03 Y 04 - 02-05	Taller	"Ley de Licitaciones"

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE
16-02-05	Taller	"Lineamientos para la elaboración de Manuales de Gestión"
17-02-05	Taller	"Contralores Comunitarios"
21,22,23,24 Y 25-02-05	Taller	"Diagnostico Organizacional y Planificación Estratégica"
24 Y 25-02-05	Taller	"Potestad Investigativa y la Determinación de Responsabilidad Administrativa"
25-02-05	Taller	"Contralores Comunitarios"
25 Y 26-02/ 4 Y 5-02-05	Taller	"Técnicas de Mejoramiento Secretarial"
10 Y 11- 03-05	Seminario	"Administración Del Tiempo"
15-03-05	Taller	"Contralores Comunitarios"
15-03-05	Taller	"Imagen del Organismo y Calidad de Servicio"
22-03-05	Taller	"Ley Contra la Corrupción"
29,30 Y 31-03-05	Taller	"Formulación de Indicadores de Gestión"
30-03-05	Taller	"Contralores Comunitarios"
31-03 Y 01-04-05	Taller	"Inspección, Auditoria y Control de Gestión en Obras Publicas"
31-03 Y 01-04-05	Taller	"Pautas para la programación y ejecución de las Auditorias"
05-04-05	Taller	"Ley Contra la Corrupción"
20,21,26 Y 27-04-05	Taller	"Auditoria de Estado"
26-04-05	Taller	"Aspectos Novedosos de la Ley Contra la Corrupción"
27-04-05	Taller	"Contralores Comunitarios"
10-05-05	Taller	"Aspectos Novedosos de la Ley Contra la Corrupción"
12-05-05	Jornadas	"Actualización en I.V.A e Impuesto Sobre la Renta"

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE
06,07,09,10,11 Y 12-05-05	Taller	"La Responsabilidad Disciplinaria y Administrativa de los Funcionarios Públicos"
18-05-05	Taller	"Contralores Comunitarios"
26 Y 27-05-05	Taller	"Elaboración y Preparación de Proyectos Productivos según metodología FIDES Y LAEE"
26-05-05	Taller	"Cómo Diseñar un Sistema de Control de Gestión para la Administración Pública"
01 Y 02-06-05	Taller	"Elaboración y Preparación de Proyectos Productivos según metodología FIDES y LAEE"
06,07 Y 08 -06-05	Taller	"Elaboración y Preparación de Manual de Normas y Procedimientos"
17 Y 18-06-05	Taller	"Elaboración y Preparación de Proyectos Productivos según metodología FIDES y LAEE"
08 Y 09-07-05	Taller	"Visión Sistémica de una Auditoría"
08 Y 09-07-05	Taller	"Elaboración y Preparación de Proyectos Productivos según metodología FIDES y LAEE"
29 Y 30-07-05	Taller	"Elaboración y Preparación de Proyectos Productivos según metodología FIDES Y LAEE"
02-09-05	Taller	"Contralores Comunitarios"
26,27 Y 28-09-05	Taller	"Control de Gestión y sus Indicadores"
06-10-05	Taller	"Inspección de Obras Públicas"
06 Y 07-10-05	Taller	"Formulación de Indicadores de Gestión en la Administración Pública"
18,19,25 Y 27-10-05	Taller	"Auditoría de Estado"
02,03 Y 04-11-05	Taller	"Inspección, Auditoría y Gestión de Control en Obras Públicas"
04-11-05	Taller	"Contralores Comunitarios"
09 Y 10-11-05	Taller	"Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO: 9001:2000"
11 Y 12-11-05	Taller	"Elaboración de Manuales de Normas y Procedimiento"

FECHA	ACTIVIDAD	NOMBRE
08 Y 15-11-05	Taller	"Auditoría de Gestión"
16-11-05	Taller	"Rendición de Cuentas"
23-11-05	Taller	"Contralores Comunitarios"
24-11-05	Taller	"Rendición de Cuentas"
06,07 Y 08-12-05	Taller	"Auditoría de Gestión en el Sector Público"

Fuente: Centro de Altos Estudios de Control de Estado (C.A.E.)

Asimismo a las instituciones del sector público se les brindó servicio de adiestramiento tanto a nivel gerencial como operativo en la modalidad IN COMPANY o en particular a sus funcionarios, las cuales se mencionan a continuación:

- Alcaldía Distrital Alto Apure
- IPASME - Guasualito – Apure
- Corposalud
- Hospital Central (San Cristóbal)
- Dirección de Salud Ambiental
- Dirección Recursos Humanos - Gobernación Táchira
- Hospital General de Táriba
- Consejo Legislativo Regional Táchira
- Alcaldía Torbes
- Museo de Arte Visual del Estado Táchira (Mavet)
- Lotería del Táchira
- Fundes
- Cedna – Táchira
- Alcaldía Municipio Bolívar
- Contraloría General del Estado Táchira
- Banfoandes – Banco Universal
- Ivegob
- Desurca

- Defensoría de Salud
- Contraloría Municipal – San Cristóbal
- Unidad Auditoría Interna – Gobernación Táchira
- Prefectura Abejal - Palmira
- Unidad Auditoría Interna – Corposalud
- Dirección de Política – Gobernación Táchira
- Centro de Control de Cáncer
- Alcaldía Municipio Ayacucho
- UI PS
- Alcaldía Libertad
- Cotatur
- MARN
- Fundesta
- Fundahosta
- Dirsop
- I.V.T.
- Cadela
- DIMO
- UCABT
- Biblioteca Pública
- Gobernación Estado Barinas
- INTRAVIAL
- Contraloría General del Estado Barinas
- Alcaldía de Guasimos
- Policía Municipal - San Cristóbal
- Fundatáchira
- I.D.T.
- Hidrosuroeste

Gestión Administrativa

Durante el año 2005, la Contraloría General del Estado Táchira, otorgó un aporte de Bolívares Doce Millones con cero céntimos (Bs. 12.000.000,00), a la Fundación Centro de Altos Estudios de Control del Estado Lic. Miguel Ángel Parada C.A.E. a

razón de Bolívares Un Millón con cero céntimos (Bs. 1.000.000,00) mensual para Gastos de Funcionamiento y Bolívares Tres Millones Ciento Cuarenta Mil Bolívares con cero céntimos (Bs. 3.140.000,00) para la ejecución del taller: "Inspección, Auditoría Y Control De Obras Publicas" según presupuesto previo, depositados en la Cuenta Corriente No. 0004357930 Banco Occidental de Descuento, como se demuestra en las Rendiciones respectivas, dicha cuenta durante el ejercicio generó intereses por Bolívares Dos Mil Setecientos Dieciséis con Noventa y Siete Céntimos (Bs. 2.716,97)

Los egresos totales por aportes al 31-12-2005 eran de Bolívares Quince Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Dos con 32/100 (Bs. 15.151.542,32) con un Saldo de Bolívares Setecientos Ochenta y Seis con 77/100 (Bs. 786,77).

En cuanto a los montos que ingresaron mes a mes según se demuestra en rendiciones surge un total de Bolívares Cuarenta Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Ocho con 75/100 (Bs. 40.964.588,75) mas saldo por ingreso del ejercicio 2004 de Bolívares Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Uno con 10/00 (Bs. 9.541.681,10) para un total de Bolívares Cincuenta Millones Quinientos Seis Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 85/100 (Bs. 50.506.269,85) menos los egresos rendidos por Bs. Cincuenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Siete con 43/100 (Bs. 50.443.697,43) con Superávit de Bs. 62.572,42.

Se concluye aclarando que este monto no incluye las cuentas por cobrar por Bs. 5.160.000,00 y las cuentas por pagar por Bs.1.247.273.40 para un saldo de Bs.3.975.299.02

**RELACIÓN DE INGRESOS PROPIOS AÑO 2005
BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO
CTA. CTE. No. 0003225658**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Ingresos por Rendir No. 43 (Diciembre 2004)	9.541.681,10
Ingresos Propios Enero 2005	3.060.600,00
Ingresos Propios Febrero 2005	720.000,00
Ingresos Propios Marzo 2005	6.611.280,00
Ingresos Propios Abril 2005	5.401.700,00
Ingresos Propios Mayo 2005	4.010.000,00
Ingresos Propios Junio 2005	906.000,00
Ingresos Propios Julio 2005	6.040.000,00
Ingresos Propios Agosto 2005	2.000.000,00
Ingresos Propios Septiembre 2005	450.000,00
Ingresos Propios Octubre 2005	2.420.000,00
Ingresos Propios Noviembre 2005	5.263.388,00
Ingresos Propios Diciembre 2005	4.081.620,75
SUB-TOTAL INGRESOS PROPIOS	50.506.269,85
CUENTAS POR COBRAR	5.160.000,00
TOTAL INGRESOS PROPIOS 2005	55.666.269,85

Fuente: Centro de Altos Estudios de Control de Estado.

**RENDICIONES CTA. CTE. 0003225658 B.O.D
EGRESOS PROPIOS 2005**

CONCEPTO	FECHA	MONTO
Rendición de Cuentas No. 44	30-01-05	216.577,50
Rendición de Cuentas No. 45	28-02-05	11.445.426,14
Rendición de Cuentas No. 46	31-03-05	2.593.294,49
Rendición de Cuentas No. 47	30-04-05	7.201.846,64
Rendición de Cuentas No. 48	30-05-05	3.663.365,93
Rendición de Cuentas No. 49	29-06-05	4.743.958,31
Rendición de Cuentas No. 50	31-08-05	1.849.319,17
Rendición de Cuentas No. 51	20-09-05	3.763.124,42
Rendición de Cuentas No. 52	21-10-05	2.538.621,97
Rendición de Cuentas No. 53	18-11-05	2.042.144,78
Rendición de Cuentas No. 54	12-12-05	4.684.318,15
Rendición de Cuentas No. 55	19-01-06	5.701.699,93
TOTAL RENDICIONES		50.443.697,43
Prestaciones Sociales 2005 por Pagar María Gabriela De León Osorio.		697.273,40
Segunda Quincena de Diciembre 2005 María Gabriela De León Osorio.		250.000,00
Cierre Contable de los meses Octubre, Noviembre y Diciembre 2005 Beatriz Nieto		300.000,00
Prestaciones Sociales 2005 Nelly Altuve de Molina por pagar y por calcular.		
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		1.247.273,40
TOTAL RENDICIONES		51.690.970,83

Fuente: Centro de Altos Estudios de Control de Estado.

NOTA: Se realizó depósito de Caja Chica de la Cuenta Corriente No. 0003225658 B.O.D. de Ingresos Propios a la Cuenta Corriente No. 0004357930 B.O.D. de aporte Contraloría General del Estado Táchira, por un monto de Bolívares Dos Mil Ochocientos Exactos (Bs. 2.800,00) por cuanto el cheque Nro. 00000055 de fecha 23/12/05 fue cobrado en el mes de enero (27/01/06) lo cual generó un gasto adicional en el mes de enero por mantenimiento de la cuenta y el correspondiente Impuesto al Débito Bancario, quedando en cero la cuenta para el 31/01/2006 según estado de cuenta.

**RENDICIONES CTA. CTE. No. 0004357930 B.O.D.
APORTE C.G.E.T. 2005**

MES	ORDEN DE PAGO	INGRESOS	INTERESES	EGRESOS	SALDO
Enero	-----	662,12	00,00	5.527,50	-4.865,38
Febrero	-----	9.000,00	00,00	4.134,62	00,00
Marzo	8195,81 96 y 8197	3.000.000,00	113,20	2.519.922,97	480.160,23
Abril	-----	00,00	00,00	9.547,50	470.162,23
Mayo	8447 y 8448	2.000.000,00	411,01	2.014.522,50	456.501,24
Junio	-----	00,00	00,00	9.547,50	446.953,74
Julio	8689 y 8690	2.000.000,00	109,45	2.080.730,31	366.332,88
Agosto	8899	1.000.000,00	00,00	9.547,50	1.356.785,38
Septiembre	9040	1.000.000,00	248,89	1.485.320,80	871.713,47
Octubre	9172	1.000.000,00	316,83	672.308,62	1.199.721,65
Noviembre	9245	3.140.000,00	793,17	3.590.748,16	749.766,66
Diciembre	9472 Y 9473	2.000.000,00	704,42	2.749.684,34	786,74
Subtotal	-----	15.149.612,12	2.716,97	15.151.542,32	786,77
TOTAL Bs.	SALDO AL 31/12/05				786,77

Fuente: Centros de Altos Estudios de Control de Estado.

Resultado de la Gestión

El cumplimiento de la Planificación precisó de la constante comunicación con los entes públicos para conocer sus requerimientos y así ofrecer actividades académicas para su crecimiento y desarrollo. Cabe destacar que los cursos sobre Presupuesto Público e Indicadores de Gestión programados a partir del 3º y 4º trimestre no se ejecutaron por falta de disponibilidad de los instructores locales, elevados costos de inversión de instructores externos y carencia de garantía de calidad de otras ofertas existentes.

La meta era la ejecución de 48 actividades (Talleres, Cursos, Seminarios, Conferencias) de las cuales se cumplieron 46 para una efectividad de 95.83%.

Conclusiones

Durante el Año 2005, la Contraloría General del Estado Táchira, otorgó un Aporte de Bolívares Doce Millones (Bs. 12.000.000,00), a la Fundación Centro de Altos Estudios de Control de Estado Lic. Miguel Ángel Parada (C.A.E.), a razón de Bolívares Un Millón (Bs. 1.000.000,00) mensual para Gastos de funcionamiento y Bolívares Tres Millones Ciento Cuarenta Mil (Bs. 3.140.000,00) para la ejecución del Taller: "Inspección, Auditoría y Control de Obras Públicas" según presupuesto previo, depositados en la Cuenta Corriente No. 0004357930 Banco Occidental de Descuento, como se demuestra en las Rendiciones respectivas, dicha cuenta durante el Ejercicio generó Intereses por Bolívares Dos Mil Setecientos Dieciséis con Noventa y Siete (Bs. 2.716,97)

Los Egresos totales por aportes al 31-12-2005 eran de Bolívares Quince Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Quinientos

Cuarenta y Dos con 32/100 (Bs. 15.151.542,32) con un saldo de Bolívars Dieciséis Ochenta y Seis con 77/100 (Bs. 786,77).

En cuanto a los montos que ingresaron mes a mes según se demuestra en rendiciones surge un total de Bolívars Cuarenta Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Ocho con 75/100 (Bs. 40.964.588,75) mas saldo por Ingreso del ejercicio 2004 de Bolívars Nueve Millones quinientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Uno con 10/00 (Bs. 9.541.681,10) para un total de Bolívars Cincuenta Millones Quinientos Seis Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 85/100 (Bs.50.506.269,85) menos los egresos rendidos por Bs. Cincuenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Siete con 43 (Bs. 50.443.697,43) con Superávit de Bs. 62.572,42. Se concluye aclarando que este monto no incluye las cuentas por cobrar por Bs. 5.160.000,00 y las cuentas por pagar por Bs.1.247.273.40 que para un saldo de Bs.3.975.299.02

ORGANISMOS	TALLER	MONTO BS.
DESURCA	"Sistema de Gestión de Calidad según las normas ISO 9001:2000" 09 Y 10-11-05.	1.900.000,00
LOTERÍA DEL TACHIRA	"Rendición de Cuentas" 16-11-05.	300.000,00
RECURSOS HUMANOS GOBERNACION EDO. TACHIRA	"Rendición de Cuentas" 24-11-05.	30.000,00
CORPOSALUD	"Rendición de Cuentas" 24-11-05.	750.000,00
<u>TOTAL Bs.</u>		5.160.000,00

CUENTAS POR COBRAR AL 31/12/2005

ORGANISMOS	TALLER	MONTO BS.
I.V.T.	"Formulación de Indicadores", 29,30 y 31-03-05.	60.000,00
DESURCA	"Formulación de Indicadores 06 y 07-10-05.	2.050.000,00
AUDITORIA INTERNA GOBERNACIÓN EDO. TACHIRA	"Auditoría de Estado" 18, 19, 25 Y 27-10-05.	70.000,00

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El Auditor Interno de la Contraloría General del Estado Táchira, presenta ante la Contralora General del Estado, la Memoria y Cuenta de la gestión cumplida por el Despacho a su cargo durante el Ejercicio Fiscal 2005, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, en la Ley Orgánica de la Administración Pública y lo previsto en el Reglamento Interno de este Órgano Contralor.

El ejercicio de esta responsabilidad signó la direccionalidad de las actividades cumplidas durante el ejercicio fiscal que nos ocupa, dentro de dos ámbitos, por una parte el fortalecimiento institucional y por otra parte el desarrollo de objetivos sustantivos de la organización, con relación a su misión y funciones.

De igual manera con base a los resultados alcanzados en el 2005, así como de la revisión interna fue definido un Plan de Acción 2006 estableciendo objetivos que den continuidad a una trayectoria incipiente pero firme, institucionalizando procesos que produzcan los resultados necesarios para asegurar y desarrollar acciones que contribuyan a cumplir la misión institucional.

La Unidad de Auditoria Interna de la Contraloría General del Estado Táchira fue creada según Resolución CGE T No 000 de fecha 16 de Junio de 2003 publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira Número Extraordinario 1170 de la misma fecha, y puesta en marcha el 11 de Febrero de 2005, según Resolución CGET No.050.

Tomando en consideración las políticas y normas en esta materia y de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal le corresponde la orientación y evaluación del control interno, en la Contraloría del Estado y en las direcciones que la conforman.

En el ámbito de sus competencias, podrá realizar auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza, a objeto de verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, así como evaluar el cumplimiento y los resultados de los planes y las acciones administrativas, la eficacia, la eficiencia, economía, la calidad e impacto de la gestión, manteniendo informado al contralor sobre la marcha y resultado de sus actuaciones.

Esta Unidad cuenta con la siguiente Misión: Contribuir al cumplimiento de los objetivos mediante la evaluación de los procesos de control, prestando un servicio permanente, de apoyo y asesoría continua e independiente a través de un enfoque disciplinario y sistemático con el fin de adicionar valor y mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones de la Contraloría del Estado.

Resultados de la Gestión

- Evaluar permanentemente el sistema de control interno a fin de conocer, si está operando de acuerdo con la forma en que fue establecido, y al mismo tiempo formular recomendaciones pertinentes para su desarrollo y fortalecimiento.
 - Se realizaron Auditorías Administrativas a las diferentes Direcciones de la Contraloría haciendo las observaciones y recomendaciones pertinentes, las cuales fueron tomadas

en consideración por las Direcciones auditadas, a fin de tomar las medidas correctivas necesarias, como se detalla a continuación.

RELACIÓN DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS

AUDITORIA No.	FECHA	DIRECCIÓN AUDITADA	ALCANCE
UAI-002-05	10-06-2005	Determinación de Responsabilidades Administrativas	Análisis con énfasis en el listado y situación actual de los Expedientes que reposan en la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas
UAI-004-05	04-11-2005	Recursos Humanos	Revisión y análisis de los cálculos y procedimientos administrativos efectuados a las retenciones laborales de ley, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2005.

Fuente: Unidad de Auditoría Interna

- Se elaboró informe con consideraciones de carácter técnico al Reglamento Interno de La Contraloría del Estado.
- Se efectuaron Auditorías Financieras a la Dirección de Administración las cuales se detallan a continuación:

RELACIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

AUDITORIA No.	FECHA	ALCANCE
1-001-05	15-04-2005	Revisión y análisis de los registros y estados financieros, correspondientes a los meses de Enero y Febrero del año 2005
1-002-05	03-08-2005	Revisión y análisis de los saldos de las cuentas que conforman los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria de Gastos, correspondiente al mes de Marzo del año 2005.
1-003-05	03-08-2005	Revisión y análisis de los saldos de las cuentas que conforman los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria de Gastos, correspondiente al mes de Abril del año 2005.
1-004-05	21-12-2005	Revisión y análisis de los saldos de las cuentas que conforman los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria de Gastos, correspondiente a los meses de Julio Agosto y Septiembre del año 2005.

Fuente: Unidad de Auditoría Interna

- Se diseñó instrumento para aplicar el análisis FODA en las Direcciones de la Contraloría que luego serviría de base a las máximas autoridades para la formulación de las estrategias en su plan institucional 2006.
- Bajo la modalidad de Control Posterior se revisó y analizó la estructura del Balance de Comprobación formulándose las observaciones y recomendaciones en cuanto a la codificación de las partidas.

- Brindar el apoyo requerido procurando que éste se logre en los términos de eficiencia y calidad previstos.

- Se apoyó a los Directores, Auditores y Abogados de la Contraloría en materia de Auditoría de Gestión, Auditorías de Estado e Indicadores de Gestión dictando talleres conjuntamente con el CAE.
- Se prestó asistencia técnica en materia de control interno, auditoría y metodología para la elaboración de planes de trabajo, formulación de indicadores a funcionarios de la contraloría que así lo requirieron.

- Dar recomendaciones a las máximas autoridades, para fortalecer los controles internos existentes o para sugerir otros nuevos.

- Con base a los exámenes posteriores efectuados se formularon recomendaciones constructivas y orientadoras en cuanto a procedimientos, al presupuesto y procedimientos en la ejecución de Auditorías de Estado y de Gestión.

- Promover la eficiencia de los procedimientos existentes.

- Se realizó una evaluación posterior a los informes de Auditoría de Estado y de Gestión con el propósito de verificar el cumplimiento de los procedimientos y parámetros establecidos para la construcción y elaboración de los informes, cuyo alcance se hizo extensivo a la revisión del planteamiento y cumplimiento de los objetivos en el examen, así como a los resultados esperados, permitiendo este estudio revelar aspectos importantes de la gestión contralora a lo que se reflejó en los resultados y a calidad. A partir del conocimiento de las debilidades detectadas se formularon recomendaciones

- para reorientar los procesos a fin de fortalecer las actuaciones del órgano contralor.
- Se formularon observaciones y recomendaciones de fondo y de forma al Manual Administrativo Integral de la Dirección de Control de Bienes y Obras Públicas específicamente en la normativa y en los procedimientos planteados para el Control de Bienes
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad dentro de los planes y políticas trazadas y recomendar los correctivos necesarios.
 - Este objetivo se cumplió parcialmente, puesto que el final de la gestión se concreta para el año 2006.
 - A través del diagnóstico preliminar como fase prevista en la ejecución de las Auditorias, se pudo constatar el porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas por las diferentes direcciones auditadas.

Otros Objetivos no Programados y Ejecutados

- Se creó el Reglamento Interno de la Unidad de Auditoría Interna con base en las competencias atribuidas a las Unidades de Auditoría Interna en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en la Ley Orgánica de Administración Financiera del sector público, siendo sometida a la consideración y aprobación de la máxima autoridad del Órgano Contralor.

- Se elaboró el Manual de Organización tomando en consideración las competencias que legalmente le atribuye la norma, a las Unidades de Auditoría Interna y de acuerdo con la estructura de la Contraloría del Estado.
- Se inició el desarrollo de herramientas e instrumentos para llevar a cabo las operaciones y actividades propias de la Unidad de Auditoría.
- Se diseñó el Manual Administrativo Integral contentivo de la organización funcional y estructural de la Unidad, de las normas procesos y procedimientos que se llevan a cabo según las competencias, el cual fue aprobado en fecha 27 de Septiembre de 2005 según Resolución CGET No.220 por la máxima autoridad del Órgano Contralor.
- Se participó en cursos de presupuesto, auditorias de obras y en el Simposio de Contralores de Estado referidos a control interno, auditorias de estado y control social.
- Se emitió opinión técnica sobre reglamentos y manuales de auditoria interna de otros organismos que solicitaron asesoramiento en cuanto a la metodología y composición así como las bases y fundamentos legales para su apoyo y formulación.
- Se coordinó la recopilación de la información solicitada por la Contraloría General de la República con respecto a INFORMACIÓN BÁSICA DE ENTIDADES requerida de todos los organismos sujetos a control y de la propia institución en el mes de Julio 2005.
- Se ejerció el control perceptivo a la adquisición de diferentes bienes muebles, así como a los tickets cesta del bono de alimentación, levantando actas como certificación del bien recibido.

Impacto:

La Unidad de Auditoría Interna, inicia sus actividades con la designación de un Auditor Interno Encargado, mediante la Resolución C.G.E.T. No.050 de fecha 11 de Febrero de 2005, orientando sus actividades fundamentalmente a la conformación de su estructura organizativa, normativa y de reglamentación interna, a la inducción del personal, así como a la formulación del Plan Estratégico Institucional. De igual manera se abocó a cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo.

En ese orden de ideas las actuaciones de la Unidad de Auditoría Interna se orientaron al fortalecimiento y afianzamiento del control interno propio y externo, para dar cumplimiento al ordenamiento legal establecido por la Contraloría General de la República y como órgano integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, desarrollando acciones tendientes a evaluar y ponderar la gestión administrativa, originándose las recomendaciones pertinentes para el conocimiento de la máxima autoridad del Órgano Contralor y de los Directores, quienes ejercen la responsabilidad de su desempeño en las áreas de su competencia.

Por lo que el Impacto Institucional dentro del sistema de control interno en la Contraloría, se puede medir a través del alto porcentaje de medidas correctivas tomadas por las direcciones auditadas, como respuesta y acatamiento a las recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna, en sus Informes de Auditoría. De igual manera se logró la reorientación en el establecimiento y cumplimiento de los objetivos de auditoría, la redefinición de los hallazgos y sus elementos; así como la concientización de la búsqueda de resultados y de calidad en las auditorías, producto de la revisión sistemática que esta Unidad efectuó a los informes de Auditoría de Estado y de Gestión. Asimismo, como aporte a los diferentes requerimientos y consultas efectuados desde todos los niveles de la Contraloría; en materia de control, la orientación dada a los funcionarios, y las

respuesta acertadas a las solicitudes del personal en cuanto a opiniones de planificación, mantuvo una fluida y constante comunicación en la búsqueda de mejoras en el sistema de control interno y de gestión que coadyuvan a la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión administrativa.

Limitaciones:

Es necesario manifestar que la Unidad de Auditoría Interna no cuenta con el suficiente personal para cumplir con todas las actividades que se deben cumplir y desarrollar, sin embargo se logró cumplir con los objetivos previstos para la gestión del año 2005.

Se proyecta para el año 2006 un plan de acción basado en los siguientes aspectos:

- Elevar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión del Órgano Contralor.
- Fortalecer institucionalmente la Unidad de Auditoría Interna.
- Brindar un servicio de auditoría interna previsto en la norma consistente en el examen posterior de las actividades que lleva a cabo la Contraloría General del Estado dentro de un modelo de control integral e integrado abarcando aspectos presupuestarios, normativos, de cumplimiento y de gestión, a través de la evaluación de las operaciones bajo principios de economía, eficiencia, eficacia y calidad.
- Generar información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Este Plan de Acción está respaldado por unos objetivos, los cuales forman parte del Plan Operativo 2006.

**PRINCIPALES RESOLUCIONES EMANADAS DEL
DESPACHO CONTRALOR**

Resolución Nº	Fecha	Publicación	Contenido	Deroga
01	05-01-05	x	Distribución Administrativa Año 2005	
02	05-01-05	x	Reorganizar Administrativa y funcionalmente la C.G.E.T.	
03	05-01-05		Aumento 20% sobre el Salario Básico que devengan los funcionarios adscritos a la C.G.E.T.	
04	05-01-05	x	Tabulador que rige las escalas de sueldos para los Funcionarios Públicos adscritos a la C.G.E.T.	
05	05-01-05	x	Implementar el Sistema de Clasificación de Cargos de la C.G.E.T.	
06	05-01-05		Enunciar de conformidad con lo establecido en la Resolución C.G.E.T. Nº 002, de Fecha 05-01-2005 los cambios de denominación de los cargos de carrera de algunos Funcionarios	
10	06-01-05		Decisión del Recurso Jerárquico Interpuesto por la Funcionaria Alix Coromoto Hernández Sánchez	
11	06-01-05		Otorgar Tres Días 10, 14 Y 21 de enero con el fin de asistir a los actos	

Resoluciones Año 2005

Resolución Nº	Fecha	Publicación	Contenido	Deroga
			conmemorativos de la Semana Aniversaria y de la Feria Internacional de San Sebastián	
13	06-01-05		Continuar otorgando el beneficio de alimentación a los funcionarios de la C.G.E.T.	
19	19-01-05		Fijar los Emolumentos del Contralor o Contralora General Del Estado Táchira	
20	24-01-05		Se confirma la Decisión de fecha 02 de diciembre de 2004 (Taide Duque)	
23	31-01-05		Expediente Nº 02-03	
37	03-02-05		Decisión del Recurso Jerárquico Interpuesto por la Funcionaria Yorxley Carolina Duran Clavijo	
40	04-02-05	x	Se delegan las atribuciones del conocimiento, tramitación y decisión de la Potestad Ingestación.	030-2004
41	10-02-05	x	Reglamento Interno de la Contraloría General del Estado Táchira	069-2003
42	10-02-05		Inicio de la Unidad de Auditoria Interna	
43	10-02-05		Iniciar el Funcionamiento de la Dirección de Potestad Investigativa	
79	01-03-05		Prorrogar por un lapso de 06 meses el lapso establecido en el Artículo 1º de la	

Resoluciones Año 2005

Resolución Nº	Fecha	Publicación	Contenido	Deroga
			Resolución C.G.E.T. 063 de fecha 02-09-2004	
80	01-03-05		Prima de profesionalización, a todo Jefe de División que posea estudios de educación superior	
81	01-03-05		Prima de profesionalización al personal de libre nombramiento y remoción	
83	03-03-05		Manual Descriptivos de Cargos	001-2004
87	10-03-05		Expediente Nº 206-02	
97	22-03-05	x	Exclusión de la lista de expedientes quemados y cerrados	
105	05-04-05		Expediente Nº 25-01	
112	14-04-05		Responsabilidad Administrativa al ciudadano Freddy Omar Leal Márquez	
116	20-04-05		Expediente Nº M-01-2005	
120	26-04-05		Expediente Nº M-02-2005	
127	04-05-05		Crear Comité Deportivo de la Contraloría General del Estado Táchira	
128	04-05-05		Expediente Nº M-03-2005	

Resoluciones Año 2005

Resolución N°	Fecha	Publicación	Contenido	Deroga
131	09-05-05	x	Instructivo de rendición de cuentas y las normas de procedimiento para el otorgamiento de los certificados de rendición de cuentas y fenecimientos	
132	10-05-05		Expediente N° R-A-03-2005	
137	16-05-05		Expediente N° M-01-2005	
147	30-05-05		Expediente N° 25-01	
154	06-05-05		Expediente N° 219-04	
170	29-06-05		Expediente N° R-A-03-2005	
172	29-06-05	x	Estatuto de personal de la Contraloría General del Estado Táchira	042-2004
187	28-07-05		Expediente N° 127-02	
189	29-07-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección General	
190	02-08-05		Dictar normas para el ejercicio de la Potestad Investigativa o desestimación de los resultados de las actuaciones de control fiscal	
193	04-08-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección de Administración	
196	10-08-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección de Planificación y Sistemas	
197	10-08-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección de Recursos Humanos	
198	11-08-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección	

Resoluciones Año 2005

Resolución N°	Fecha	Publicación	Contenido	Deroga
			de Determinación de Responsabilidades Administrativas	
203	18-08-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección de Consultoría Jurídica	
204	22-08-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección de Control de la Administración Central y Poderes Estadales	
205	25-08-05		Expediente N° 196-02	
209	30-08-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección de la Administración Descentralizada	
210	06-09-05		Decisión del Recurso Jerárquico interpuesto por la funcionaria Yorxley Carolina Durán Clavijo	
214	09-09-05		Expediente N° 127-02	
216	19-09-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección de Potestad Investigativa	
218	21-09-05		Manual Administrativo Integral de la Dirección de Control de Bienes y Obras Públicas	
220	27-09-05		Manual Administrativo Integral de la Unidad de Auditoría Interna de la C.G.E.T.	
227	05-10-05	x	Establecer horario de atención para los interesados o imputados, en lo relativo al acceso a la revisión de los expedientes en las Direcciones de Responsabilidad	

Resolución Nº	Fecha	Publicación	Contenido	Deroga
			Administrativa y Potestad Investigativa	
237	21-10-05		Expediente N° M-05-05	
239	25-10-05		Expediente N° M-04-2005	
243	01-11-05		Expediente N° R.A-04-05	
248	17-11-05		Expediente N° 200-02	
250	18-11-05		Expediente N° RA-05-05	
256	23-11-05		Expediente N° 141-02	
257	23-11-05		Expediente N° M-05-05	
272	15-12-05		Expediente N° R.A. 04-05	
273	16-12-05		Mérito al control fiscal	
279	21-12-05		Otorgar bono único al mérito deportivo o compensación económica sin incidencia laboral a los funcionarios que participaron en los V Juegos JUNACE 2005 en la ciudad de Cojedes	
281	22-12-05		Expediente N° RA-05-05	
295	23-12-05	x	Reorganizar la estructura organizativa, administrativa y funcional de la Contraloría General del Estado Táchira	
296	23-12-05		Juramentar a los ciudadanos quienes a través de este órgano de control fiscal se han formado para asumir el rol de Contralores Comunitarios	